

Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo

RESOLUCIÓN CFE 256/15 – ANEXO I



Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente

Alberto Fernández

Vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros

Santiago Cafiero

Ministro de Educación

Nicolás Trotta

Unidad Gabinete de Asesores

Matías Novoa Haidar

Secretaría de Educación

Marisa Díaz

Subsecretaría de Educación Social y Cultural

Laura Sirotzky

Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral

María Celeste Adamoli

Coordinadora del Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo

Natalia Laura González

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

Gabriela Torres

Directora Nacional de Prevención y Cuidado en materia de drogas

Rosario Castelli

Coordinador de Ámbitos Específicos de la SEDRONAR

Guillermo Castro

En este documento decidimos emplear simultáneamente el género femenino y masculino, sin por ello clausurar ningún debate. Más bien al contrario, entendemos que la lengua está en constante movimiento y constituye un valor estructurante lleno de contradicciones. La elección que hemos tomado aquí implica que no se podrá abarcar la totalidad y diversidad de las identidades que conforman a nuestra sociedad. Por esta razón es pertinente remarcar que no hay una ninguna intención política de excluir a aquellas personas que no se identifican en una lógica binaria.

González, Natalia Laura

Tomá la voz : Ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo / Natalia Laura González ; Maia Gabriela Reisin. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación ; Sedronar, 2021.

Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-00-1427-4

1. Prevención de Adicciones. 2. Cuidado de la Salud. I. Reisin, Maia Gabriela. II. Título. CDD 371.784

Equipo de producción de contenidos

Natalia Laura González, Maia Gabriela Reisin, María Teresa García Bravo, Pablo Martín Dimaro, Miguel Ángel Marelli, Lucía D'Angelo, Sue Rojas Vidal, Manuel Badino.

Producción general: Violeta Rosemberg.

Ilustración: Marton Dutto.

Equipo de producción gráfico editorial de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural

Diseño de tapas y maqueta interior: Nicolás Del Colle. **Diagramación y armado:** Natalia Suárez Fontana. **Asistencia:** Bruno Ursomarso. **Corrección de estilo:** Iván Gordín. **Producción:** Verónica Gonzalez. **Coordinación General:** Laura Gonzalez.

Agradecimientos

Un especial agradecimiento por los aportes realizados a la Dirección Nacional de Educación Primaria y a la Dirección Nacional de Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Nación. Daiana Gerschfeld, Evangelina Vidal.

Querida comunidad educativa:

En esta oportunidad les presentamos "Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo", una publicación que busca aportar herramientas para la prevención de los consumos problemáticos, la promoción de la salud y los cuidados en el ámbito educativo.

El objetivo es trabajar de forma colaborativa con todas las jurisdicciones para fortalecer el rol protagónico que las escuelas tienen en el acompañamiento de los procesos de desarrollo comunitario, siendo estas un espacio de articulación social en donde se construyen lazos basados en la solidaridad, la participación y el acceso al conocimiento.

Las políticas de prevención y cuidados requieren de un Estado presente que pueda dar respuestas a las necesidades emergentes de la sociedad, pero difícilmente puedan alcanzar sus objetivos sin el involucramiento activo de todas las personas y colectivos sociales que la integran.

En este sentido, la escuela en particular y los ámbitos educativos en general, tienen la responsabilidad institucional de crear espacios de salud, de prevención y cuidados que permitan el diálogo y la cooperación entre pares y referentes para poder contener a las personas y sus demandas. Por ello, todas y todos quienes integramos la comunidad educativa podemos aportar desde nuestros saberes y trayectorias en la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva.

La incorporación cotidiana de una praxis basada en la prevención y los cuidados como visión transversal a lo que acontece en las aulas, nos permitirá construir una ciudadanía activa, responsable y consciente de sus derechos, que podrá acompañar y mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Este material busca contribuir a generar debates, construir experiencias valiosas y marcar un camino de bienestar para todas las comunidades. Invitamos a todas y todos a trabajar de forma articulada y mancomunada en este compromiso social y educativo.

Nicolás Trotta
Ministro de Educación

Desde la Secretaría Nacional de Políticas integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) consideramos al cuidado de las personas como la estrategia central en la prevención, atención y acompañamiento de los consumos problemáticos a través de la perspectiva de los Derechos Humanos.

Nuestra sociedad se encuentra atravesada por una cultura que prioriza la lógica del consumo. Entonces, los consumos problemáticos no constituyen un problema aislado, autónomo y singular, que se explican únicamente a partir de causas individuales, sino que son situaciones complejas que deben ser abordadas en su contexto.

No existen problemas que sean solamente de la escuela, por fuera de lo que pasa en una familia o comunidad. No hay una escuela con situaciones de violencia por fuera de un barrio o una sociedad con esas mismas características. Tampoco se puede pensar en un o una adolescente que padezca una situación de consumo problemático más allá de una historia personal, familiar y comunitaria, compleja y conflictiva.

La escuela es el ámbito privilegiado para el cuidado y acompañamiento de nuestros y nuestras niñas, niños y adolescentes (NNyA). En ese sentido, creemos que la escuela tiene algo para decir en función del desarrollo pedagógico y algo para hacer en torno al acompañamiento frente al consumo de sustancias.

Para desarrollar acciones de prevención, cuidado y acompañamiento es fundamental que nos preguntemos y capacitemos acerca del lugar que ocupa el consumo para niñas, niños y adolescentes en este momento histórico. Cuidar con respecto al consumo de drogas implica acompañar a través de la escucha y la interpelación de las prácticas y representaciones. Que ninguna niña, ningún niño o adolescente se sienta sola o solo en relación con el consumo o lo que piensa acerca de este.

Las y los invitamos en este trabajo que impulsamos en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación, a renovar las convicciones de un Estado atento y comprometido con el cuidado y acompañamiento de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Gabriela Torres
Secretaria de Sedronar
Jefatura de Gabinete de Ministros

Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo

En el marco de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural del Ministerio de Educación de la Nación y de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral, se desarrolla el Programa Nacional de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo, con el propósito de orientar las prácticas educativas para trabajar en la educación y prevención de los consumos problemáticos y en la promoción de prácticas de cuidado, en todas las modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional.

Para ello, además de abordar las especificidades propias del ámbito educativo, se considera fundamental la articulación y la corresponsabilidad con las instituciones y las áreas estatales del sector salud y la importancia de promover la construcción de una cultura de cuidados en la escuela.

El programa se enmarca en la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, que en sus artículos 3º y 68º establecen a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, que deben ser garantizados por el Estado, al brindar las condiciones para el desarrollo integral y la posibilidad de definir el proyecto de vida de cada educando. A su vez, en su artículo 11º, prescribe la necesidad de "promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas". Dicha necesidad se replica en la Ley N.º 26.586, que crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas; y en la Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 256/15, que crea los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones.

Índice

Presentación	9
Capítulo 1. “Construir nuevas miradas”	13
Diferentes miradas para el abordaje de los consumos problemáticos en la escuela	15
La cultura de cuidados en la escuela.....	16
Tomala vos, tomar la voz	17
Capítulo 2. Ejes orientadores para el abordaje de la prevención de consumos problemáticos en la escuela	21
Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo.....	22
Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana	23
Eje 3: ¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores	25
Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos	27

Capítulo 3. Propuestas de enseñanza	29
Nivel Inicial	30
Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo.....	30
Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana	33
Eje 3: ¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores	35
Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos	37
Nivel Primario	42
Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo.....	42
Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana	46
Eje 3: ¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores	50
Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos	51
Nivel Secundario	56
Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo.....	56
Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana	58
Eje 3: ¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores	63
Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos	66
Recursero: enlaces y sitios sugeridos. Bibliografía	77
Resolución CFE 256/15	83
Anexo I	87

Presentación

El presente material fue elaborado con el objetivo de orientar las prácticas educativas para la prevención de consumos problemáticos y la promoción de los cuidados en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Para ello, el Ministerio de Educación de la Nación junto a la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Argentina (SEDRONAR), acercan una serie de herramientas para el abordaje de estas temáticas en la escuela.

La escuela es un lugar privilegiado para desarrollar acciones de promoción, prevención y acompañamiento. Una de las preguntas centrales es "¿Cómo incorporar estas acciones al contexto educativo y otorgarles un abordaje pedagógico?". La escuela recibe importantes demandas en cuanto a la resolución de los problemas que mencionamos previamente. En ese sentido, resulta fundamental la articulación con otros organismos estatales, instituciones y sectores que compartan la responsabilidad en lo que refiere a la construcción de respuestas frente a las problemáticas que aparecen en la escuela para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNyA).

Construir una cultura de cuidados en la escuela no se orienta solamente a anticipar conductas puntuales o a evitar determinados consumos. Los procesos de prevención pueden y deben entenderse de un modo integral y amplio, que busquen transformar colectivamente las condiciones de malestar o de sufrimiento. Es decir, pueden pensarse de manera propositiva, como formas de promoción de derechos, con énfasis en la responsabilidad del Estado, la función de la escuela y de las comunidades educativas en la construcción de sentidos, alternativas, respuestas y proyectos. Para esto es importante fomentar la participación y el rol de los diferentes actores y actrices de la comunidad educativa, ya sean estudiantes, docentes, directivos, directivas, tutores, tutoras, preceptores, preceptoras, orientadoras, orientadores y también de las familias.

Con estos objetivos en mente, se proponen distintos ejes para abordar estos temas en la escuela, así como posibles herramientas y propuestas para trabajar e incorporar en las prácticas de enseñanza los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones, aprobados en 2015 por el Consejo Federal de Educación mediante la Resolución CFE N.º 256/15¹. Estos Lineamientos son de alcance nacional y son una normativa complementaria a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), cuyos fundamentos tienen como eje central la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, y Ley de creación del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo indebido de Drogas N.º 26.586 de 2009.

Los Lineamientos Curriculares constituyen una base desde la cual planificar y llevar a cabo procesos de enseñanza que permitan abordar los consumos problemáticos desde una perspectiva integral y en el marco de proyectos institucionales de prevención, con el compromiso de todas las actrices y actores de la institución y de la comunidad educativa.

A partir de aquí, y sobre el camino ya recorrido por cada docente, buscamos seguir construyendo en conjunto una educación que brinde herramientas para la formación integral de NNyA.

¹ Versión original disponible en <http://bit.ly/resolucion256>

¿Cómo se organiza este material?

El **primer capítulo**, "Construir nuevas miradas", propone una doble entrada: por un lado, invita a las y los docentes a interpelar, (re)pensar, cuestionar las propias ideas sobre el tema y también las propias prácticas de consumo, entendiendo que es un paso fundamental para poder abordar estas cuestiones en las aulas. Y, por otro lado, ponemos a disposición una serie de conceptos que dan cuenta del enfoque y la perspectiva desde la cual se propone abordar la prevención de los consumos problemáticos en la escuela.

En el **segundo capítulo**, "Ejes orientadores para la prevención de consumos problemáticos en la escuela", se desarrollan cuatro ejes que funcionan como puertas de entrada a los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones. Estos refieren a diferentes dimensiones, desde las cuales es posible aproximarse a la prevención de consumos problemáticos en el ámbito educativo en los distintos niveles sosteniendo un enfoque integral, multidimensional y de derechos.

Es importante aclarar que los ejes representan vías de acceso a la temática, no responden a un orden jerárquico, ni se establece necesariamente una progresión. En todo caso, pueden pensarse como puertas de entrada a la temática que se podrán secuenciar, organizar y adecuar a las particularidades de cada nivel, jurisdicción e institución.

Los ejes propuestos son los siguientes:

- Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo.
- Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana.
- Eje 3. ¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores.
- Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos.

En cada uno de estos ejes se ofrece una presentación de los temas, que luego serán abordados con base en diferentes propuestas para trabajar en los distintos niveles.

En el **tercer capítulo**, "Propuestas de enseñanza", se presentan recursos, actividades y herramientas para desarrollar en las escuelas organizadas por nivel educativo y en función de los ejes desarrollados en el segundo capítulo. Son propuestas destinadas a planificar y enriquecer el trabajo en el aula, e inspirar muchas otras iniciativas que pueden desplegarse de acuerdo con las particularidades de cada uno de los niveles y jurisdicciones del país.

Asimismo, ponemos a disposición un "Recursero", aquí encontrarán una serie de sitios de interés, materiales y recursos que pueden contribuir a la hora de abordar y planificar la temática.

Por último, en el "Anexo" se desarrollan los Lineamientos Circulares para la Prevención de Adicciones aprobados por el Consejo Federal de Educación en el año 2015.

Estos tiempos

A partir de la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional (marzo de 2020) producto de la pandemia por COVID-19, vivimos una experiencia inédita en la que se vieron limitados los encuentros presenciales en la escuela, los cuales fueron sustituidos de distintas maneras para garantizar el derecho a la educación de todos y todas. La continuidad pedagógica fue posible debido al enorme esfuerzo que se llevó adelante desde políticas públicas impulsadas por el Estado, como así también gracias al trabajo sostenido por cada educadora, educador y estudiante de nuestro país. Sin embargo, sabemos que no se puede reemplazar la escuela como espacio de encuentro, de intercambio y de construcción de saberes, y que el impacto de lo vivido –y lo no vivido– dejará huellas profundas en nuestra constitución individual y colectiva.

El contexto de emergencia sanitaria significó también una oportunidad para reinventar prácticas y crear nuevas formas de sostener vínculos con las y los estudiantes. A su vez, se revalorizó la importancia de las acciones de prevención y promoción de la salud y el rol que tiene la escuela para fortalecer una cultura de cuidados; por ello, a pesar de las complejidades que revisten las temáticas como las que aquí se abordan, resulta de fundamental importancia sostener los esfuerzos para seguir construyendo el derecho a la educación y a la salud integral de NNyA, familias y de la comunidad educativa.

Por este motivo, las propuestas y herramientas que encontrarán a continuación tienen un carácter general y pueden ser adaptadas tanto a la presencialidad como a la virtualidad, así como a modalidades combinadas. Esperamos sean un insumo provechoso para garantizar el derecho a una educación de calidad en todo el país.



TOMÁ LA VOZ

Ejes y propuestas para el abordaje de los
consumos problemáticos en el ámbito educativo

Capítulo 1

Construir

nuevas miradas

Abordar la prevención de consumos problemáticos en la escuela, lejos de limitarse a trabajar sobre las características o efectos psicoactivos de las sustancias, implica ofrecer una perspectiva amplia e integral de la salud y el cuidado. A la vez, resulta clave reconocerse como sujetos inmersos en una cultura que favorece una lógica consumista y mercantil, en la cual el consumo de objetos y sustancias diversas representa una vía para alcanzar el (supuesto) éxito y una determinada pertenencia social. Para un abordaje de estas temáticas en la escuela, resulta fundamental preguntarse por las propias prácticas y representaciones en relación con el consumo y sus objetos; en particular, en lo que concierne al rol de la escuela con respecto a las sustancias denominadas "drogas" y las personas que las consumen.

De acuerdo con la perspectiva planteada, el modo de trabajar esta temática implica abrir interrogantes y reflexionar sobre los sentidos instalados, y sobre la manera en que pensamos estos problemas. Por ello, sería importante comenzar preguntándonos:

¿Cómo son nuestras prácticas de consumo cotidianas? ¿Qué relación establecemos con "la moda" y con los objetos que nos propone el mercado? ¿Qué relaciones establecemos con los dispositivos tecnológicos como celulares y computadoras, por ejemplo? ¿Son problemáticos estos consumos? ¿Cuándo y por qué un consumo es problemático? ¿Qué pensamos sobre los consumos de "drogas"? ¿Y sobre aquellas personas que consumen sustancias? ¿O sobre aquellas que atraviesan una situación de adicción? ¿Qué necesitamos saber sobre los consumos problemáticos para trabajar con NNYA en la escuela? ¿Qué saberes y experiencias tiene que ofrecer la escuela en relación con estas temáticas?

Los interrogantes planteados admiten diversas respuestas y pueden ser un primer paso para revisar las percepciones propias, pero también una oportunidad para analizar y reflexionar junto

con las y los colegas en la institución, lo que posibilita la construcción de acuerdos comunes y criterios pedagógicos sostenidos colectivamente.

A lo largo del documento, y a través de los diferentes ejes planteados, iremos desarrollando estos interrogantes y algunos conceptos relacionados que no buscan dar una respuesta directa o lineal, sino generar herramientas para el trabajo en la escuela con ejemplos, situaciones, recursos, consignas y actividades posibles.

A continuación, vamos a definir a qué llamamos consumos problemáticos y cómo construir una cultura de cuidados en la escuela.

Diferentes miradas para el abordaje de los consumos problemáticos en la escuela

Los antecedentes normativos y la perspectiva con la que históricamente se ha trabajado sobre estos temas hacían referencia a las *adicciones* como uno de los problemas sobre los cuales debían orientarse las acciones preventivas, y a las llamadas "drogas" como los objetos de consumo que podían asociarse casi exclusivamente a lo problemático.

De unos años a esta parte, podría ubicarse un cambio de paradigma sobre los consumos problemáticos, en consonancia con los derechos de NNyA, y con algunas transformaciones en los enfoques sobre el derecho a la salud, la salud mental y los derechos humanos. Es decir, se ha incorporado la importancia de repensar el modo en el que se construye, se entiende y se denomina este problema social que tradicionalmente se vinculaba de manera exclusiva y excluyente con las sustancias ilegales, las llamadas "drogas".

Actualmente se ha arribado a una definición de los consumos problemáticos que incluye a las adicciones pero no se restringe a ellas y que toma en cuenta a las sustancias psicoactivas pero sin reducir los problemas que las personas pudieran atravesar al consumo de las mismas.

El concepto de *consumos problemáticos* surge como alternativa, ya que resulta más amplio, sobre todo, para tratarlo desde la escuela, y contempla un conjunto de situaciones que también es preciso atender. Aquella perspectiva tradicional que se circunscribe a las sustancias ilegales y a los consumos adictivos como si fueran una misma cuestión, conlleva un efecto de estigmatización sobre ciertas personas que es importante revertir.

A partir del nuevo paradigma que se enmarca en un enfoque de derechos y ubicándonos en el campo educativo como el ámbito para la prevención e intervención, las definiciones ligadas al *uso, abuso o adicción heredadas* del campo médico pueden resultar restrictivas y no siempre son adecuadas para abordar los problemas que surgen en la escuela. Por ello, tomaremos una definición de los *consumos problemáticos* que resulta más amplia y adecuada al contexto escolar. Esta definición se refiere a los consumos problemáticos como aquellos que, mediando o sin mediar sustancia alguna, afectan en forma crónica u ocasional la salud física o psíquica de un sujeto y/o sus relaciones sociales (Touzé, 2010).

Con esta perspectiva, es posible incorporar distintas miradas desde diferentes disciplinas y áreas de conocimiento. Asimismo, se favorece entender los procesos y las situaciones que atraviesan las personas; situar las relaciones entre las personas, los objetos o modalidades de consumo en contextos particulares; y dar lugar a la voz y a los derechos de las personas a las que se orientan las intervenciones.

El enfoque aquí propuesto considera que no existe una cultura del consumo por fuera de la cultura social. La cuestión de los consumos problemáticos se encuentra íntimamente vinculada con las condiciones de vida de las personas y las circunstancias en las que se manifiesta. En este sentido, la sociedad de consumo cobra un papel de enorme relevancia que debe ser pensado de manera crítica. Por ende, para el abordaje de esta problemática en la escuela, resulta indispensable trabajar a partir de un piso común de contenidos y, a su vez, atender a las relaciones sociales y condiciones materiales en las que viven NNyA.

La cultura de cuidados en la escuela

Desde el Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, reconocemos la importancia de construir una cultura de cuidados en la escuela como una perspectiva necesaria para abordar la prevención de los consumos problemáticos. Esto implica, por un lado, **sostener una escucha activa y una mirada en la que el cuidado acompañe la enseñanza.**

Si bien la enseñanza es la especificidad de la escuela, para que esta pueda darse es necesario generar oportunidades de escucha, diálogo y acompañamiento, y elaborar respuestas a interrogantes que surgen de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Cuidar en el marco de las instituciones educativas supone no solo atender a los emergentes y problemáticas que puedan surgir, sino también ofrecer la posibilidad de imaginar escenarios diferentes a los conocidos –a través de las ciencias, las artes, la tecnología–, generar espacios de participación y protagonismo de NNyA; y brindar simultáneamente la posibilidad de afianzar la propia identidad, trazar proyectos personales y colectivos.



Al sostener la importancia de construir como enfoque una cultura de cuidados en la escuela, asumimos el desafío de superar un discurso preventivo sostenido en la lógica del riesgo, en la advertencia por los peligros posibles.

Resulta clave, entonces, **reconocer a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos**; y ofrecer experiencias en las que puedan decidir, organizarse, implicarse, otorgarle sentido y participar activamente en las propuestas.

Confiamos en que dar tiempo a enseñar, aprender, involucrarse, sostener una escucha atenta, profundizar e intercambiar experiencias entre comunidades educativas, docentes, estudiantes, referentes y organismos estatales involucrados son las claves que nos permitirán contribuir a la construcción de una cultura de cuidados en las escuelas de nuestro país.

Tomala vos, tomar la voz

En la región de Cuyo, Paula y Javier son docentes en una escuela cercana a la Cordillera de los Andes. Coinciden en que la educación es uno de los motores para el desarrollo y el crecimiento de la comunidad. Sumado a esto, consideran que la escuela es donde se construye gran parte de la vida cotidiana de jóvenes y adolescentes, donde asisten no solo para encontrar un espacio de aprendizaje en el que las matemáticas, las ciencias sociales, naturales y tantos saberes sean enseñados, sino que también anhelan que la institución sea un ámbito en donde puedan construirse lazos de solidaridad, cuidado y participación.

Por la ventana del aula de 6° se ve la Cordillera, la calma de las montañas contrastan con el bullicio, las tareas y las corridas del día a día en la escuela. Javier y Paula conversan mucho sobre sus estudiantes. Comparten ese espacio de trabajo y una amistad, se juntan a tomar mate después de algunas jornadas y entre chistes y anécdotas nunca falta el comentario sobre cómo ven a Sabrina de 4°, sobre la reunión de familias con 3° y sobre la secuencia que pudieron hacer con la tutora nueva de 1°. Entre mates y bromas, empezaron a identificar la preocupación por algunas situaciones que se dan en un grupo de 6°. En más de una oportunidad, escucharon comentarios sobre el "último primer día", de las fiestas, de las previas. Muchas veces habían surgido conversaciones a partir de algunas situaciones particulares, pero ahora identificaron la importancia de trabajar más fuertemente con la cuestión de los consumos problemáticos y no esperar a que "estalle todo".

A los pocos días, se habían reunido con otros mates y las mismas bromas, pero esta vez con la disposición a pensar concretamente cómo trabajar estos temas.

"Hagamos una propuesta para conocer primero qué dicen, qué ideas tienen ellos y ellas, cómo están pensando los consumos propios y los de otras personas y qué experiencias relatan, a partir de ese primer encuentro podemos volver a pensar en conjunto cómo seguimos", dijo Paula con muchas preguntas, pero con la seguridad de que el trabajo sostenido y con constancia es necesario.

Prepararon algunos materiales con preguntas disparadoras y diferentes consignas. Una vez en el espacio de taller, fue un desafío romper el hielo, pero poco a poco se fueron animando. Cuando Julián presentó una consigna que decía "¿Qué situaciones reales conocen o vivieron sobre consumos problemáticos?", la palabra ya estaba circulando.

Dani gritó desde el fondo: "Y... la vida del Diego, todo lo que le pasó".

Sara enseguida comentó: "Bueno, pero no solo Maradona, los chicos más chicos, los de 1º, los veo fumar un montón en la puerta de la escuela... uno, bueno, es más grande, es como que sos más responsable, ¿entendés? Ya no lo hacés para que te acepten, lo haces porque... bueno, ya te acostumbraste, pero los de primero...".

"También, a veces nosotros tomamos de más ¿para qué se lo vamos a negar profe?", dijo Adrián. Surgieron miradas con algo de preocupación en el grupo... Paula y Javier todavía no entendían bien por qué.

Juan buscó llevar el intercambio hacia otro lado: "Bueno ¡pero eso porque es un extremo, che! Mi abuelo me dice que 'una copita de vino hace bien al corazón'. ¡Para mí, tomarse un vinito o una birrita es hasta necesario si sos de acá! ¡Es como el asado y el mate, che! No me parece que sea un problema, la verdad...".

La palabra circulaba, surgían distintas ideas. Javier iba registrando, tomando nota, y Paula se aseguraba de que nadie que quisiera hablar se quede sin hacerlo, estaba atenta a las miradas, a los gestos y a los comentarios.

Federico se sintió aliviado. Paula y Javier empezaban a registrar que algo sucedía, cuando Lorena se animó a decir: "Muchos de nosotros vivimos una situación muy fea hace poco, profe. Cuando fuimos a la fiesta del otro curso, fuimos con un auto. Quedamos en que escabiábamos poquito y volvíamos tranquilos y empezamos a jugar. Nos emborrachamos zarpado y casi chocamos a la vuelta". Las miradas fueron punzantes hacia Lorena. Federico fue claro: "Pero habíamos quedado que no decíamos nada, es cualquiera... no podés guardar un secreto, Lorena".

Sebastián agregó: "Fede, bancá, la verdad fue un bajón, yo todavía me acuerdo y me agarra como un dolor de panza".

Lorena se había animado a abrir un tema difícil, que evidentemente implicaba diferencias entre los chicos y las chicas del curso. Milena, también opinó: "Y sí profe... para qué se lo vamos a negar a usted... eso pasó. Y pasa un montón porque acá no hay muchas fiestas, para poder salir a veces hay que viajar, para pasarla bien tenemos que ir un par de kilómetros y después es jodido volver... siempre fue así acá".

Paula tragó saliva, algo tenía que hacer con esa angustia y esas preocupaciones. Javier le cedió con una mirada, la palabra a Victoria: "Yo desde ese día dejé de ir a bailar. Me agarró mucho miedo. Cada sábado me voy a acostar deseando despertarme con algún cuarteto, algún reggaetón que no me deje dormir. ¿Pero sabés qué profe? ¿Sabés con qué me despierto? Me levanta

el sonido de las sirenas. Lo escucho siempre... No hay sábado que pueda seguir durmiendo tranquila. Me agarra miedo, que la ambulancia, la policía, esté yendo a buscar a alguno de nosotros".

Javier y Paula intercambiaron miradas. Sabían perfectamente que habían abierto un tema complejo, pero desconocían lo que había pasado particularmente aquella noche y lo que esto estaba generando en los chicos y las chicas. Paula tomó la palabra. Lo primero que les dijo fue que se quedaran tranquilas y tranquilos, que entendía que habían quedado en no contarle, pero que en ella y en él y en los otros profes de la escuela podían confiar. Habían iniciado bien, pero ¿cómo seguir? Paula se tomó dos segundos para pensar. Quería ser comprensiva y a la vez sentía que era importante dejar en claro que manejar habiendo consumido alcohol representa un riesgo importante para las y los estudiantes. Respiró y con tono sereno y afectuoso les dijo: "Sobre lo que sucedió aquella noche, me parece importante retomar lo que ustedes mismos ya dijeron, viajar en la ruta de ciudad en ciudad a la noche habiendo consumido, implica exponerse a riesgos. Estoy segura de que se pueden pensar algunas alternativas para que no tengan que manejar y eviten ponerse en peligro. ¿No hay alguna otra manera en la que puedan volver? ¿Las fiestas a las que van, las organizan otros cursos? ¿No es posible quedarse a dormir cerca de algún amigo que viva dentro de la ciudad?".

Advirtiendo que faltaban pocos minutos para que se termine la hora, Javier les transmitió que sabía que podía resultar difícil hablar de estos temas con personas adultas, pero que también podía generar un alivio poder contarle y un espacio para pensar en conjunto. Luego, les propuso seguir trabajando en un siguiente encuentro para retomar las inquietudes que habían surgido y brindar información sobre qué medidas eran importantes tomar en cuenta y cuáles serían posibles de evitar en caso de otra situación en la que se emborracharan, o haya un consumo excesivo de alcohol.

Al tocar el timbre, Paula y Javier se fueron a la sala de profesores. Pudieron charlar y compartir impresiones sobre lo acontecido en el taller y pensar cómo continuar.

Se había abierto una puerta importante... a la vez muchas dudas se le presentaban: ¿Qué hacer concretamente con la situación relatada por las chicas y los chicos? ¿Cómo hacer para poder aportar información confiable pero que no sea visto como una "bajada de línea"? ¿Cómo trabajar con las familias, sin perder el vínculo de confianza que tan cuidadosamente habían construido con las y los estudiantes? Eran varias las cuestiones a definir y sobre las cuales trabajar.

Javier y Paula acordaron desplegar diferentes estrategias. Por un lado, aportarían información sobre medidas de cuidado ante situaciones de consumo excesivo de alcohol. Coincidieron en la importancia de trabajar sobre las prácticas de cuidado entre pares, como así también insistir en que puedan identificar algunas personas adultas que las y los acompañen ante situaciones difíciles.

Por otro lado, recuperarían las intervenciones del taller y abordarían la idea de consumos problemáticos aportando una mirada general y compleja que inscriba a los consumos en una lógica general, vinculada a la vida cotidiana, y al contexto en el cual vivimos.

Además, y para darle profundidad y continuidad a la temática, propondrían realizar un proyecto anual que les permita abordar muchas de las cuestiones surgidas e involucrar también a otros docentes de la escuela en este proyecto.

Para ello, era fundamental trabajar a partir de la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la realidad de su comunidad, familias y de los grupos de pares. Las y los estudiantes indagarían sobre las representaciones que tanto adultas y adultos como jóvenes, tenían sobre la sociedades actuales y los consumos problemáticos; sobre los cambios sucedidos en las diversas generaciones en relación al acceso a los consumos y cuáles habían sido los diferentes objetos o sustancias que fueron surgiendo o poniéndose de moda en distintas épocas y sobre cuáles son las acciones que se pueden llevar adelante para promover una cultura del cuidado y espacios de prevención y promoción de la salud.

También conversaron sobre la importancia y la responsabilidad de incluir a las familias en el trabajo que fueran a realizar a partir del episodio narrado, entendiendo que el acompañamiento y el cuidado al grupo tenían que poder hacerse en conjunto. A su vez, comprendían que la confianza, la confidencialidad y la autonomía en desarrollo en sus estudiantes no podía ser vulnerada. Por eso, en primer término, era fundamental plantear al grupo la importancia de convocar a sus familias y ver de qué manera se podía llevar a cabo.

Pocas semanas después, luego de haber logrado el acuerdo con el grupo, convocaron a una reunión con las familias para tratar el tema de las salidas y encuentros a la noche. La participación fue numerosa, evidentemente la temática era una preocupación genuina. Javier, Paula y el equipo directivo plantearon la situación. Conversaron sobre algunas estrategias posibles. Una de las mamás compartió una experiencia que se estaba llevando a cabo en otras provincias del país: "Sé que en Santa Fe y en Córdoba las familias se organizan para cuidar a los chicos y las chicas en las rutas, conforman redes y se turnan para estar ahí, cuidando y promoviendo el testeo de alcohol, podemos preguntar un poco en qué consiste y tomar esa experiencia". Luego de algunos encuentros, intercambios, tensiones, idas y venidas, desacuerdos, se fueron organizando y pudieron consensuar un cronograma por fines de semana que lograron sostener a lo largo del año (no sin dificultades, desde ya).

Unos meses más tarde, con el cronograma activo, los proyectos en marcha y el año escolar avanzado, una de las mamás se acercó a la escuela. Contó que la organización funcionaba muy bien, que les servía a ellas también ese momento de encuentro para conversar, charlar y conocerse y que dormían más tranquilas los fines de semana.

Paula y Javier estaban felices. A pesar de lo complejo e intenso, las chicas y los chicos habían logrado tomar la voz, y la escuela la responsabilidad de acompañarlos.

TOMÁ LA VOZ

Ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo

Capítulo 2

Ejes orientadores para el abordaje de la prevención de consumos problemáticos en la escuela

A continuación, se proponen cuatro ejes que permiten abordar los Lineamientos Curriculares, de modo tal que se puedan planificar y abordar las problemáticas de consumo desde una perspectiva integral y en el marco de proyectos institucionales de prevención que involucren a todos los sujetos de la comunidad educativa.

Los ejes para la enseñanza están organizados con el objetivo de favorecer espacios de reflexión en los ámbitos educativos, según lo dispuesto en los Lineamientos Curriculares que se abordan en el presente material. Como ya hemos mencionado, no deben entenderse como una propuesta definitiva, sino como una brújula, como una caja de herramientas y recursos, que sirvan de guía para favorecer prácticas de cuidado. Por cada eje se presentan una serie de propuestas para ser trabajadas según cada nivel educativo.

Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo

En el contexto actual de globalización se puede observar cómo la lógica de consumo regula y atraviesa las trayectorias de vida de las personas y comunidades. Se entiende por lógica de consumo a una manera de responder, de funcionar y de actuar que se desprende del modo en que las sociedades de consumos y sus mandatos influyen en las prácticas cotidianas. Estas maneras de actuar se van introyectando y se toman como si fueran propias, sin quererlo o decidirlo explícitamente. Desde esta lógica, se regulan las relaciones entre las personas y con el mundo que promueve la formación de sujetos que piensan y sienten como consumidores antes que como sujetos de derecho.

Desde la lógica de consumo actual se promueve la exaltación de lo inmediato, del "aquí y ahora", la necesidad de lo nuevo y el reemplazo permanente de un objeto por otro, la felicidad rápida, el sentirse bien, el ocultamiento frente al malestar, la diversión y entretenimiento como un estímulo continuo, la lógica de la rivalidad y muchas veces, la búsqueda del éxito individual.

La lógica cultural imperante, ligada al consumo, si bien puede tomar características particulares en cada territorio o comunidad, siempre influye sobre las personas, las familias, las instituciones educativas y los modos de vincularnos con las demás personas.

Existe el imperativo social de consumir para formar parte de determinados espacios de pertenencia y socialización, y si bien todos los sectores se encuentran permeados por estos discursos, el acceso desigual a objetos y prácticas de consumo amplían las diferencias sociales.

Los consumos problemáticos no poseen una causa aislada, desconectada de un contexto y producto de una decisión individual, sino más bien son producto de las relaciones entre sujetos, contextos y sustancias/objetos.

En este sentido, la propuesta es generar intervenciones que orienten a problematizar nuestros consumos, desnaturalizar y repensar nuestras prácticas, resignificar las relaciones que establecemos con los objetos/sustancias, y elegir qué vínculo queremos/podemos construir con ellas.

En el marco de este eje, ofrecemos propuestas para la enseñanza que, en función del alcance de cada nivel, permitan: identificar los patrones vigentes en las sociedades de consumos contemporáneas; contribuir al desarrollo de una mirada crítica a la lógica de consumo descrita; interpelar, tanto a las personas adultas como a las niñas, niños y adolescentes en tanto sujetos activos en la sociedad; y, de acuerdo con ello, reflexionar sobre la construcción de vínculos con las otras y los otros, con los objetos y con el ambiente.

Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana

En línea con lo desarrollado en el eje anterior, partimos de la premisa de comprender los consumos problemáticos como una expresión más de la misma lógica de las sociedades de consumos en las cuales estamos inmersas e inmersos. Por lo tanto, cabe preguntarnos: ¿qué es lo "problemático" de los consumos problemáticos? ¿Existen objetos de consumo más problemáticos que otros? Para responder a estas preguntas, es necesario tener en cuenta las relaciones que las personas establecen con los objetos, o con ciertas prácticas de consumo, en determinados contextos particulares.

Numerosas sustancias –no solo las ilegales– objetos y prácticas de consumo están presentes en nuestra vida cotidiana, forman parte también de la manera que las personas tenemos para relacionarnos, sostener la cotidianeidad. En algunos casos marcan las ideas que tenemos sobre el encuentro, la diversión, el compartir, disfrutar, aliviar un sufrimiento, hacer tolerable una situación, incluso desde donde se arman las identidades o las diversas formas de ser y de estar en el mundo. Esta cuestión está presente no solo en la vida cotidiana de NNyA, sino que atraviesa y forma parte de nuestra sociedad y de la cultura en su conjunto. Por este motivo, el hecho de que algunos consumos en particular generen estigmatizaciones y otros se encuentren naturalizados resulta parte de la vida cotidiana, y por ello es fundamental poder trabajarlo en la escuela.

Es habitual pensar que los problemas relacionados con los consumos están circunscriptos a las "drogas" y que tienen que ver con una modalidad particular de consumo que serían las adicciones. Sobre estos puntos también es necesario realizar algunas aclaraciones y definiciones que nos permitan dar cuenta con mayor precisión y sustento a qué nos estamos refiriendo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento”. Esto implica, entonces, que el conjunto de sustancias que se consumen y que ingresan dentro de este enunciado es muy amplio, en el que se incluyen tanto las sustancias legales como las ilegalizadas.

A partir de lo que se viene planteando, lo problemático de un consumo no depende solamente de qué tipo de sustancia se trate, ni de que esta sea legal o ilegal. A su vez, existen tres categorías surgidas del campo de la medicina que tienen amplio consenso en los ámbitos especializados, que son el **uso, abuso y dependencia** de/con las sustancias y es importante tenerlas en cuenta.

- **Uso de sustancias:** cuando hay consumo de sustancias ante una situación aislada u ocasional sin generar dependencia o problemas de salud.
- **Abuso de sustancias:** cuando el consumo se vuelve compulsivo, cotidiano y es parte del contexto y el estilo de vida de las personas con problemas de consumo.
- **Adicción/Dependencia de sustancias:** cuando existen grandes dificultades para dejar de consumir, cuando el consumo se vuelve lo principal en la vida de una persona y que al dejar de hacerlo se presentan síntomas desagradables (como la abstinencia, en algunos casos).

Cabe destacar, que estas categorías no son absolutas ni determinantes en el abordaje de los consumos problemáticos y que están siendo revisadas, aunque de por sí permiten pensar que no todo uso de sustancias es sinónimo de una adicción o dependencia. En función de la necesidad de repensar estos conceptos, sobre todo en lo que hace al ámbito educativo, cabe la pregunta sobre lo problemático, teniendo en cuenta que la categoría de adicciones o el recorte alrededor de las sustancias restringe la mirada e invisibiliza otros consumos que venimos mencionando, como, por ejemplo, el consumo episódico/excesivo de alcohol, que no necesariamente supone una adicción, ni siquiera un consumo cotidiano.

En nuestro país tiene vigencia la Ley N.º 26.934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (más conocida como Ley IACOP), la cual define a los consumos problemáticos como:

[...] aquellos consumos que –mediando o sin mediar sustancia alguna– afectan negativamente la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas –legales o ilegales– o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

(2014)

1 Organización Panamericana de la Salud, Abuso de Sustancias, <http://bit.ly/omsdefinicion>.

Esta definición nos permite ampliar la mirada y la forma de entender los consumos. Es decir, que podría no haber una sustancia de por medio e incluso; siguiendo este criterio, podría tratarse de un consumo ocasional que también afecte negativamente la salud o alguna de las áreas de la vida de una persona sin que exista una práctica habitual.

Ante esta situación, es posible preguntarse: ¿cuál es el rol de la escuela? ¿Por qué trabajar los consumos en la escuela? ¿Qué pueden hacer las y los estudiantes para desnaturalizar las prácticas de consumo, tanto de sus pares como de las personas adultas? ¿Qué se puede hacer desde el rol docente, para problematizar sus prácticas de consumo? ¿Qué hacemos cuando se presentan situaciones de consumos problemáticos en la escuela?

Sobre estos interrogantes se despliegan muchas de las propuestas de este material, teniendo en cuenta que en la escuela tenemos la oportunidad y las condiciones para reflexionar, problematizar, discutir, intercambiar, visibilizar y construir modos alternativos o críticos de vincularnos con los consumos. Es un ámbito en el que es posible echar luz sobre este punto. Por lo tanto, en el marco de este eje se ofrecen propuestas de enseñanza que, a partir de la selección de objetos, prácticas o sustancias de consumo cotidiano para niñas, niños y adolescentes puedan aportar otra mirada al abordaje de los consumos problemáticos, generar las condiciones para reflexionar, problematizar, discutir los circuitos y lógicas mercantiles del consumo, o bien ofrecer condiciones de enseñanza que apunten a construir experiencias alternativas con los objetos y las formas de vincularnos con ellos.

Eje 3. ¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores

Reflexionar acerca de las representaciones sociales sobre las infancias y las juventudes es necesario para desarrollar estrategias que nos permitan abordar la prevención y los cuidados con las y los estudiantes.

Vale decir que las infancias y las juventudes no son iguales en cada tiempo histórico, sino que viven procesos dinámicos y cambiantes según las condiciones sociales de cada época, de cada generación y lugar.

Pensar en clave de representaciones sociales nos lleva a entender que aquello que percibimos y configuramos subjetivamente son lecturas, modos de ver el mundo, que las personas construimos según el tiempo y el espacio social que habitamos. Sumado a esto, se anudan muchos otros factores, tales como la clase social, género, cultura, religión, comunidad o grupos de pertenencia, que configuran nuestras percepciones de la realidad. Es decir, lo que pensamos, sentimos y

opinamos tiene una multiplicidad de causas que aquí intentamos problematizar, a los fines de establecer diálogos que nos permitan favorecer espacios de promoción de la salud y prácticas de cuidados. Dichas representaciones inciden significativamente no solo en nuestros modos de pensar a otras personas, y a nosotros mismos, sino también en nuestras prácticas y en las decisiones o actitudes que tomamos. Ofrecer oportunidades para problematizar y analizar críticamente dichos sentidos permite también incidir en las formas de vincularnos, en el hacer con otras y otros, en las acciones y prácticas cotidianas.

En este sentido, en primer lugar, se plantean algunas preguntas que invitan a la reflexión: ¿qué es lo primero que pensamos cuando hablamos de las infancias y las juventudes? ¿Existe una sola forma de vivir las infancias y las adolescencias? ¿Se puede pensar en formas plurales y distintas de atravesarlas? ¿Nos imaginamos una forma ideal de vivir estos ciclos vitales? ¿Cómo entendemos y nos relacionamos con las formas de actuar, con las ideas y los intereses que manifiestan niños, niñas y adolescentes? ¿Es cierta la idea de que "la juventud está perdida"? ¿De qué manera podemos comunicarnos y construir diálogos intergeneracionales?

Como se mencionó en el "Eje 1" de este capítulo, vivimos en una cultura que favorece una lógica basada en el consumo de mercado; por ende, las representaciones sociales muchas veces están condicionadas por la lógica consumidor/no consumidor, generando así efectos de segregación social y desigualdad que impactan negativamente en los ámbitos educativos.

Sumado a esto, cuando reflexionamos sobre las representaciones sociales que tenemos acerca de las sustancias y de las personas que tienen consumos problemáticos de sustancias, emergen palabras como "drogadictos/as", "enfermos/as", "delincuentes/as" y muchas construcciones simbólicas basadas mayormente en prejuicios, algo muy presente en los medios masivos de comunicación, en redes sociales y en diversos ámbitos vinculares e institucionales.

Estos preconceptos requieren ser trabajados tanto en lo personal como en lo grupal, ya que, si partimos desde este punto de vista, promovemos la estigmatización y exclusión de las personas con problemáticas de consumos y difícilmente podamos implementar prácticas de cuidado basadas en un enfoque de derechos.

En este sentido, debemos partir de la premisa que sostiene que los consumos problemáticos requieren un abordaje multicausal, que no son solo un problema de la persona, sino que también tienen que ver con su contexto familiar, de socialización, entre otros. Por lo cual, desnaturalizar las representaciones sociales sobre consumidores y las sustancias, nos permite resignificar los roles y figuras que les asignamos a estos, evitando así una mirada del "deber ser", que difícilmente sea coherente con la realidad actual de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las propuestas que brindamos en este eje ofrecen situaciones de enseñanza que apuntan a construir una idea plural y diversa de vivir las infancias y las adolescencias, a la vez que fortalecen una mirada hacia las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y no como meros consumidores. Las y los invitamos a complejizar, analizar y mirar críticamente representaciones sobre las infancias y las adolescencias que suelen estar presentes en diversos ámbitos; identificar mensajes y discursos que las y los interpelan como sujetos consumidores y que pro-

mueven formas únicas y homogéneas de vivir y crecer. Tal como está previsto en los Lineamientos Curriculares, para el Nivel Secundario se proponen también situaciones de enseñanza que buscan problematizar las representaciones específicas que se construyen en torno a las sustancias y a las personas que atraviesan situaciones de consumos problemáticos.

Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos

En este eje, les proponemos una vía de acceso a la prevención de los consumos problemáticos anclada en una perspectiva de derechos y salud integral. Desde esta mirada, la salud, lejos de pensarse como la ausencia de enfermedad, se considera ligada a las condiciones de vida y al modo en que ellas inciden en las personas y las comunidades.

En oposición a los enfoques que sugieren pensar la salud como un bien a conseguir en función de las leyes del mercado, la perspectiva de derechos destaca la dimensión positiva, inalienable e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos y supone, entre otras cuestiones, la posibilidad del acceso a la educación, a una vivienda digna, al trabajo, al esparcimiento, el desarrollo de la autonomía, la capacidad para participar de la toma de decisiones. Asimismo, reconocemos al Estado como el actor principal en la garantía de estos derechos, de ahí la importancia de conocer las diversas instituciones que trabajan para poder hacer efectivo el acceso a la salud, y a las personas y comunidades como actores sociales claves comprometidos en su exigibilidad.

Específicamente en lo referido al abordaje de la prevención de los consumos problemáticos en la escuela, el enfoque de derechos puede pensarse en diversas dimensiones: por un lado, implica el derecho a recibir información científicamente válida, pertinente y oportuna que permita a las niñas, niños y adolescentes conocer su propio cuerpo, el de las y los demás y las prácticas necesarias de cuidado y a recibir el acompañamiento apropiado para la toma de decisiones con autonomía progresiva. También, es importante acercarnos al conocimiento del marco normativo, con la creación de espacios y oportunidades para el reconocimiento de las garantías previstas, y una mirada crítica respecto de algunas leyes vigentes que pueden presentar tensiones o conflictos con un enfoque de derechos.

A su vez, asumir una perspectiva de derechos, implica reconocer a NNyA como sujetos con capacidad de opinar, tomar decisiones, participar, involucrarse de forma activa en el ejercicio de la ciudadanía. Trabajar los consumos problemáticos desde una perspectiva de derechos requiere ofrecer experiencias de enseñanza, donde estos no sean solamente enunciados sino también ejercidos y las propuestas puedan habilitar oportunidades para comprometerse genuinamente

con la toma de decisiones en función de las particularidades de cada uno de los niveles. Es posible aproximarse e introducir esta mirada a partir de las propuestas integradas de los Lineamientos Curriculares y de las elaboradas en este eje, aunque se trata de una perspectiva que debe ser abordada integralmente y a largo plazo según los fundamentos en los que se sustenta.

Simultáneamente, buscamos construir vínculos pedagógicos y culturas institucionales basadas en la escucha atenta, con hincapié en el desarrollo de la confianza necesaria para que las niñas, niños y adolescentes puedan expresarse y manifestar preocupaciones e interrogantes sin prejuicios ni estigmatizaciones. Implica la posibilidad de contener, alojar y acompañar situaciones complejas respetando la privacidad y la confidencialidad.

Las situaciones de enseñanza que se proponen apuntan (para el Nivel Inicial) a reconocer el propio cuerpo, la promoción del cuidado personal y de las otras personas; (para el Nivel Primario) a conocer las instituciones y organismos públicos responsables de garantizar el acceso y el derecho a la salud y (para el Nivel Secundario) el marco normativo vigente específico en lo relativo a los consumos problemáticos.

TOMÁ LA VOZ

Ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo

Capítulo 3

Propuestas de Enseñanza

A continuación, encontrarán las propuestas de enseñanza organizadas por cada uno de los niveles educativos y en función de los ejes presentados. Se trata de propuestas para planificar y enriquecer el trabajo en el aula e inspirar muchas otras iniciativas que se pueden desarrollar, atendiendo a las particularidades de cada uno de los niveles y jurisdicciones del país.

Nivel Inicial

Tal como se propone en los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones (2015):

En el Nivel Inicial la tarea de prevención de las adicciones es exclusivamente de carácter inespecífico. [...] Esto supone el desarrollo de prácticas educativas que apunten a la apropiación por parte de los niños/as de saberes, valores y actitudes para una vida saludable y para la construcción en el futuro de su proyecto vital. Así entendida, la prevención es promoción del cuidado de uno mismo y de los otros, de la salud, para el desarrollo de una vida plena.

Entendemos que la tarea de prevención de adicciones en el Nivel Inicial implica sostener y profundizar aprendizajes que en muchos casos ya se promueven al tomar la salud integral y el cuidado como aspectos fundamentales. A continuación, se presentan diversas propuestas que, en función de los ejes anteriormente planteados, y sin desconocer el recorrido que se viene desarrollando, puedan ampliar, enriquecer y resignificar propuestas de enseñanza.

Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo

El consumismo permanente y la obtención de nuevos productos generan efectos en las subjetividades, en las formas de vincularnos y en el ambiente. Una de las características centrales que asume la lógica del consumo es un modo de producción no sustentable que genera múltiples conflictos medioambientales, como el consumo de agua y energía, la alta producción de residuos, la contaminación visual y sonora, la pérdida de ecosistemas, entre otros conflictos.

En el Nivel Inicial, cobra especial relevancia las oportunidades para que niñas y niños puedan complejizar, profundizar y organizar sus conocimientos sobre lo natural y lo social en permanente interacción. Las propuestas que se ofrecen en el marco de este eje aportan alternativas para, tal como establecen los NAP del nivel: "Favorecer la indagación del ambiente promoviendo el conocimiento y organización de la realidad. Iniciarse en la identificación de problemas ambientales que afectan la vida cotidiana. Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los/as otros/as y del ambiente" (ME, 2004).

Actividad 1. ¡Manos a la tierra!

La organización de una huerta en la escuela permite que niñas y niños puedan observar y participar del proceso de cultivo de diferentes vegetales, identificar las distintas etapas y cambios en los procesos de crecimiento, y asumir diferentes roles en el cuidado de las plantas a lo largo del proceso. Para organizar una huerta en la escuela es importante definir dónde se va a realizar, preparar el suelo, conocer qué se va a sembrar, identificar los cuidados necesarios, observar y sistematizar el crecimiento, cosechar. En cada una de estas instancias se proponen espacios de observación sistemática, posibilidades de indagación, exploración y registro en los cuales las y los docentes intervienen para generar las mediaciones necesarias, ampliar información y orientar la organización del conocimiento que se va construyendo.

Ofrecemos dos materiales para poder planificar las propuestas para la sala en cada una de estas instancias.

- Propuesta de trabajo “La huerta” para el nivel inicial elaborado por el INTA <http://bit.ly/intahuerta>.
- Recreo “Huerta, naturaleza y ambiente” de la colección *Seguimos Educando* <https://bit.ly/huertaseguimos>.

Cada una de las propuestas que se puedan generar en torno a la huerta escolar posibilitan abordar, no solo el conocimiento específico sobre el crecimiento de las plantas, los cambios a lo largo del tiempo y sus requerimientos para desarrollarse, sino que brindan oportunidades para generar experiencias y actitudes que inciden en la protección del ambiente. Además, resultan un gran aporte para construir una mirada crítica del uso ilimitado de los recursos naturales y abonar a una cultura que se diferencia de la del consumo, el descarte y el desecho permanente.

Sugerencia: esta actividad también se puede realizar para el Primer Ciclo de primaria, desde el área de Ciencias Naturales.

Actividad 2. ¿Qué hacer con la basura?

A lo largo y ancho de nuestro país se generan grandes toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, lo cual representa uno de los principales problemas ambientales. Una propuesta que nos permite plantear alternativas a la lógica del consumo permanente y la producción constante de desechos es la posibilidad de preguntarnos por los residuos que se generan en las casas o en la escuela, trabajando a partir de la estrategia de manejo de basura doméstica de la “Triple R”: *reducir, reutilizar, reciclar*.

Podemos iniciar la propuesta planteando algunas preguntas:

¿Sabes qué pasa con la basura que generamos en la sala? ¿A dónde va? ¿Qué sucede con la basura una vez que la tiramos en los cestos? ¿Y la que se genera en la escuela? ¿Qué se hace en casa con la basura? ¿Hay basura afuera de la escuela? ¿Dónde? ¿Quién la recoge? ¿Por qué que haya "mucho basura" es un problema? ¿Qué podemos hacer para que haya menos?

A partir del intercambio que se genere podemos ir aportando algunos datos, así como también proponer observaciones a partir de un recorrido por la institución y consultar a informantes claves que permitan ampliar la información sobre cómo es la recolección y la gestión de residuos en la escuela y sus alrededores. Para planificar estas instancias es importante tener en cuenta si hay separación de residuos, si hay información disponible o carteles cerca de los cestos, si se participa en algún programa de reciclaje, si existen estrategias para almacenar materiales para su reutilización (papel usado, envases plásticos, cartones) en caso de que se cocine en la escuela, si se cuenta con alguna estrategia particular para el desperdicio orgánico. La información obtenida a partir del recorrido por la escuela puede ampliarse a partir de la lectura de textos informativos, imágenes e infografías. Posiblemente encontremos la importancia de separar los residuos en función de su origen.

Podemos proponer a niñas y niños observar qué sucede si tiramos los desechos a la tierra. Para ello, organizamos diferentes contenedores en los cuales colocamos tierra y distintos tipos de desechos para observar qué sucede al cabo de algunas semanas. Dispondremos de un recipiente con restos orgánicos, otro con plásticos y latas, por ejemplo. A partir de escrituras por dictado de la o el docente, dibujos que puedan hacer de la observación y/o fotografías, dejamos registro de cómo están los recipientes al inicio de la experiencia. Es recomendable también ubicar en un calendario de la sala el día en el cual se van a destapar los recipientes. Verán que al cabo de unos días los residuos orgánicos se descomponen y enriquecen la tierra mientras que los plásticos y las latas permanecen allí. Esta experiencia nos permitirá plantear una nueva pregunta: "¿Qué se puede hacer con aquella basura que "quedó allí" sin enriquecer la tierra?". A partir del intercambio, de las respuestas de los las chicas y los chicos y del material de información que haya surgido de la investigación previa podemos plantear las estrategias para *reducir, reciclar, reutilizar*.

Es importante mencionar que la idea de reducir se trata de comprar, consumir, utilizar solo aquello que necesitamos, y bajar la cantidad de consumos que no son necesarios. Para abordar esta estrategia en la sala podemos pedirles a las niñas y los niños que traigan bolsas de tela, luego pintarlas e intervenirlas para que sean utilizadas en las casas para la realización de las compras diarias. Podemos, además, proponerles pensar en conjunto algunas frases o mensajes que estén escritos en las bolsas de tela que se hagan en conjunto.

Otra estrategia es *reutilizar*, es decir utilizar los materiales que habitualmente descartamos para crear otros productos. Esta estrategia la podemos trabajar a partir de la construcción y diseño de juguetes, instrumentos, esculturas, creados con materiales descartables.

Puede complementarse la actividad con la propuesta de "Huerta en la escuela", armando instrumentos como regaderas y palas, carteles para identificar cultivos, también a partir de los elementos que habitualmente tiramos. Se pueden incorporar otras iniciativas como *recuperar y reparar*. Para trabajarlo en la sala podemos juntar juguetes, libros y otros materiales que no estén siendo utilizados, acondicionarlos y arreglarlos para volverlos a usar.

La última de las estrategias recomendadas para la gestión de los residuos domésticos es el reciclado, esto implica la transformación de un producto descartado en otro. En caso de que se haya podido organizar una huerta en el jardín, proponemos trabajar con el *compost* y llevar adelante el proceso de reciclado de materia orgánica observando, sistematizando y reconociendo las transformaciones de los residuos orgánicos. Es importante recuperar toda la información y los saberes con los que niñas y niños cuentan a partir de la experiencia realizada previamente y de lo que vienen aprendiendo e investigando. Para organizar el *compost* de la huerta, sugerimos retomar los materiales recomendados en la actividad "Huerta en la escuela" y la información sobre cómo hacer un *compost* disponible en <http://bit.ly/compostambiente>.

Otra alternativa interesante es hacer papel reciclado. Se puede anticipar en la sala cómo se organizará el proceso y mostrar los instrumentos y materiales necesarios. Para aportar más información, recomendamos mirar el capítulo "El papel" de la serie *La forma del mundo* del canal Paka Paka, el cual abarca a la historia, las funciones y el uso social del papel y se puede ver el proceso de su reciclado. El capítulo está disponible en <http://bit.ly/laformadelpapel>.

Las actividades propuestas pueden ser realizadas con las chicas y los chicos de la sala, pero también considerarse como una oportunidad para convocar a las familias y trabajar en conjunto. También puede realizarse en el Primer Ciclo de primaria, desde el área de Ciencias Naturales.

Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana

La sociedad de consumo ofrece una gran oferta de juguetes, muchas veces tecnificados, estructurados. Se apela a lo novedoso, al cambio permanente, a la sustitución de uno por otro y a la idea de que las oportunidades de juego están asociadas a poseer objetos.

La intención de esta propuesta es que niñas y niños puedan explorar, conocer y disfrutar, a partir de elementos sencillos y cotidianos, con la idea de que "el juguete es cualquier cosa" y que las posibilidades de juego no están necesariamente sostenidas en la posesión de un juguete comercial. Los elementos, como cartones, piolines y telas, son de uso frecuente en el nivel; en este marco, se busca potenciar las posibilidades de juego en torno a objetos no estructurados, como son las cajas de cartón, valorizando las potencialidades lúdicas que se pueden desplegar habilitando las condiciones.

Actividad 1. "Encajados"

Para la siguiente actividad es importante contar con una variedad de cajas de cartón, de diferentes tamaños y formas. La idea es juntar una cantidad suficiente de cajas para que todos y todas exploren, manipulen, toquen. La invitación es ir acompañando a los chicos y las chicas a reconocer el tamaño, las texturas, el peso, si hacen sonidos e ir reconociendo diferentes posibilidades de juego. En esta primera etapa recomendamos disponer el material, observar qué va sucediendo, invitar a algún niño o niña si no se acercan de forma autónoma, y progresivamente ir retomando las iniciativas que van surgiendo del resto.

En un segundo momento y luego de organizar nuevamente las cajas en la sala, sugerimos retomar algunas de las ideas referidas por las niñas y los niños e incorporar otras. Dentro de la gran variedad de posibilidades, resultará interesante jugar a apilar y derribar, guardar unas cajas dentro de otras, escondernos, esconder alguna parte del cuerpo, invitar a trasladarse o arrastrarse. Para niñas y niños un poco más grandes, recomendamos yuxtaponer las cajas para crear túneles o circuitos. También proponemos sugerir que se desplacen dentro de ellas, poniendo algunos objetos a modo de obstáculos para generar circuitos o laberintos.

En otra oportunidad, y específicamente para chicas y chicos de 3, 4 y 5 años, sugerimos proponer dramatizaciones. Las cajas poseen una importante potencialidad para generar diversas propuestas de juego simbólico, podemos inventar a convertirnos en una selva, o medios de transporte.

Recomendamos como lectura disparadora de la actividad el libro "No es una caja" de Antoinette Portis, en la cual un simpático conejo crea desde autos hasta montañas con cajas de cartón. También se puede complementar la propuesta con la lectura del cuento "Esto no es una caja" de Cecilia Pisos, disponible en <http://bit.ly/noesunacaja>.

Actividad 2. Inventa(mos) un personaje

Para llevar a cabo la siguiente actividad es importante contar con fibras de colores, lápices y/o marcadores. La idea es generar un diálogo en la sala con respecto a las y los personajes que les gustan. Algunas preguntas disparadoras para abrir el debate: ¿qué personajes de dibujos les gusta ver? ¿Por qué? ¿Qué aspectos de ellas y ellos les gustaría tener a ustedes? ¿En qué se diferencian de ustedes? ¿Qué quiere decir que son personajes de ficción?

Luego de este momento de expresión grupal, la idea es inventar un personaje distinto al que eligieron y describirlo con algunas palabras. Algunas de las palabras que seguramente aparezcan sean: fuerza, poder volar, hacerse transparente, etc.

Una vez que hayan dado varias características, podemos invitarlas e invitarlos a que lo dibujen en una hoja, le inventen un nombre y que la o el docente lo escriba junto a cada uno de los dibujos producidos.

Para terminar la propuesta se pueden intercambiar los dibujos realizados y que quien recibe el dibujo pueda formular tres adjetivos que le encuentre a esta producción. Luego las y los invitamos a colgarlos en una pared de la sala bajo el título "Nuevos personajes".

Sería interesante volver a realizar la misma actividad luego de transcurridos algunos meses, para ver si sus gustos siguen siendo los mismos o no y reflexionar al respecto.

Eje 3. ¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores

El mercado, a través de la industria y las producciones publicitarias, reproduce muchas veces formas estereotipadas de pensar a las infancias, los modos de vivir y crecer. Aunque hace décadas que se cuestiona desde diversos ámbitos la distribución de roles fijos para mujeres y varones, seguimos encontrando publicidades que venden bebotes, cocinas, cochecitos para nenas y camiones, herramientas, pelotas para nenes. Estas construcciones niegan otras identidades posibles en las infancias y reproducen esquemas injustos de pensar la distribución de roles en la sociedad.

Trabajar sobre estos estereotipos, además de permitirnos abordar los lineamientos de la Educación Sexual Integral referidos a brindar igualdad de oportunidades a niñas y niños, la valoración y el respeto de las opiniones de todas las personas sin distinción de género, cultura, u origen social, va construyendo las posibilidades de ejercer una mirada crítica sobre la lógica hegemónica que muchas veces impone el mercado.

Actividad 1. Capas y vestidos

Proponemos compartir en la sala el cuento "El vestido de Mamá" de Dani Umpi y Rodrigo Moraes. Este es un libro álbum que cuenta la historia de un niño que juega con un vestido brillante y verde de su mamá, se lo coloca encima de su camiseta de fútbol, lo convierte en una capa. "Cuando uso el vestido de mamá me observo en todos los espejos de la casa. Hago muecas y hablo como si fuera otra persona. Es muy divertido" Un día decide ir a la plaza con el vestido puesto y allí sus amigos se ríen de él. El cuento es parte de la serie *Cuentos de todos los colores* del canal Paka Paka, disponible en <http://bit.ly/capasyvestidos>.

En caso de contar con el ejemplar, presentamos el libro y los datos. Se ofrece una lectura completa a través del o la docente, sin cambiar partes y evitando interrumpir la lectura.

Luego generamos una ronda de intercambio entre lectoras y lectores, a partir de algunas de las siguientes preguntas:

¿Les gusta jugar con ropa de otras y otros en casa? ¿De qué se disfrazan? ¿Y Juan? ¿Qué se imagina Juan con la "tela mágica" del vestido de su mamá? ¿Por qué creen que los chicos se ríen de él en la plaza? Juan se pregunta "¿Por qué algo tan hermoso les parecía tan feo?" ¿Qué creen ustedes, por qué las caras de la mamá, el papá o los amigos de Juan se transformaban al verlo como cuando reciben malas noticias? ¿Cómo se siente Juan? Al final Juan se pregunta por los momentos especiales, ¿cuáles son para ustedes "momentos especiales"?

A partir de escuchar y conversar sobre el cuento, probablemente surjan comentarios vinculados a las ideas de las niñas y los niños sobre los juegos y la expresión asignadas a cada género, en este caso sugerimos intervenir y remarcar que no hay disfraces que alguien no pueda usar, que es posible jugar a lo que elijan.

En un segundo momento, las y los invitamos a traer a la escuela "telas mágicas" (como las del vestido de la mamá de Juan), y con ellas les proponemos jugar a vestirse y disfrazarse, usarlas como guerreras, guerreros o vestidos como hizo Juan en el cuento y utilizarlas para representar personajes o situaciones que elijan. Les proponemos también "hacer muecas" y "hablar como otras personas". Después de jugar, cada cual con una tela las podemos intercambiar e imaginar disfraces utilizando diferentes telas. Observar las situaciones nos permitirá identificar cuáles son las ideas de las niñas y los niños en relación con los juegos y los roles que habitualmente les asignan. En caso de considerarlo oportuno podemos intervenir desde la propuesta lúdica y ofrecer desde allí alternativas.

Actividad 2. ¡Uno que juguemos todas y todos!

Otra propuesta es construir junto con las chicas y los chicos una **agenda de juegos de la sala**. A partir de rondas de intercambio e indagaciones, podemos ir sistematizando el juego preferido de cada una y cada uno, y fijar un día en la semana para compartir entre todas y todos. Esta propuesta de juego centralizado puede servir como invitación para quienes suelen optar por las mismas propuestas en las instancias de juego más libre y nos permite enfatizar que los juegos no están asociados a un género en particular, sino que son para todas y todos. Recomendamos definir la agenda con anticipación, para generar el interés en las chicas y los chicos, y para prever la disposición necesaria de la sala y de los materiales a incluir. Si alguna niña o niño elige un juego dramático de algún ámbito poco conocido por el resto, es una interesante oportunidad para buscar y ampliar la información y desarrollar los elementos necesarios que permitan recrear y seguir conociendo y aprendiendo sobre ese ambiente en particular.

Con niñas y niños más grandes podemos generar instancias de intercambio a partir de la escucha de canciones y otros recursos audiovisuales. La canción *Juntas hay que jugar* del grupo Canticuénticos, disponible en <http://bit.ly/canticuenticosesmejor>.

O el capítulo *¿A qué juega Zamba?* disponible en <http://bit.ly/zambalink>.

Ambos recursos audiovisuales son disparadores interesantes para analizar los estereotipos que se reproducen en los juegos y juguetes, y plantear que ser nena o nene no es condición para participar de un juego.

Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos

Tal como se plantea en los Lineamientos Curriculares para la Prevención de adicciones, el trabajo en el Nivel Inicial está centrado en la promoción de la salud, el cuidado personal y de otras personas para el desarrollo de una vida plena. Esto es parte de lo que ya se realiza cotidianamente en las salas en tanto se inscriben en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del nivel (NAP Nivel inicial). Las propuestas a continuación apuntan a fortalecer el conocimiento sobre sí mismos/as, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites, así como también la expresión de sentimientos, emociones.

Actividad 1. Cuerpos y espejos

Mirarse, reconocerse, y observar a otras y otros, es una forma de generar oportunidades para conocer el propio cuerpo, el de las y los demás, así como encontrar semejanzas y particularidades de cada cual. Para ello, proponemos trabajar con la actividad "La clase del día: percusión en el cuerpo", disponible en el sitio web *Seguimos Educando* <http://bit.ly/percusioncuerpo>.

A partir de escuchar, explorar los sonidos del propio cuerpo y las sensaciones que los movimientos producen, podemos ofrecer distintas modalidades de canto y baile, utilizando objetos donde se puedan ver reflejadas y reflejados (espejos, cucharas, CD, etcétera). Invitamos a niñas y niños a que se observen, se reconozcan, que se saluden de diferentes modos, con distintas partes del cuerpo u ocultando alguna de ellas, que exploren diferentes gestos y movimientos. También sugerimos jugar a "ser espejos" de otras y otros, con imitaciones. A partir del juego y la exploración, podemos proponer algunas preguntas para el posterior intercambio:

¿Les gustó jugar con alguna parte del cuerpo en especial? ¿Con cuál? ¿Qué parte del cuerpo les divirtió escuchar? ¿Qué les gusta de cómo son? ¿En qué cambiaron de cuando eran más chiquitos o chiquitas?

Los **retratos y autorretratos** son un recurso muy interesante si queremos compartir cómo otras personas se ven a sí mismas.



Retrato de Frida Kahlo, pintora mexicana (1907-1954)



Retrato de Vincent Van Gogh, pintor holandés (1853-1890)

Podemos trabajar con las chicas y los chicos algunas obras que seleccionemos, contextualizando su producción y el uso social que tuvieron los retratos antes de que existan las fotografías, las cámaras, los celulares.



Retrato de Pablo Picasso, pintor español (1881-1973)



Retrato de Antonio Berni, pintor argentino (1905-1981)

¿En qué posición están? ¿De frente, de espalda, de perfil? ¿Cuál habría sido su estado de ánimo? ¿Parecen contentos, tristes, enojados, serios? ¿Qué colores seleccionaron para pintarse? ¿Qué elementos habrán usado?

Luego les proponemos que ellas y ellos se pinten y dibujen en una hoja en blanco.

Para profundizar en el conocimiento del propio cuerpo podemos complementar estas propuestas con los siguientes materiales:

- “Siluetas para conocernos mejor”, disponible en la serie de cuadernos de ESI “Educación Sexual Integral para la Educación Inicial”.
- “Nuestro Cuerpo” del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Ambos recursos están en el sitio web del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) del Ministerio de Educación de la Nación.

Sugerencia: esta actividad también se puede realizar en el Primer Ciclo de primaria, desde el área de Ciencias Naturales.

Actividad 2. ¡Nos vemos!

Para trabajar con los cambios y permanencias del propio cuerpo, resultará interesante presentar algún **instrumento de registro personal** (cuaderno, álbum, carpeta viajera) en el cual se puedan identificar los cambios a lo largo del tiempo. Cerca del inicio del ciclo escolar, las y los invitamos a dejar las huellas de las manos y pies, y repetir la actividad varios meses después para poder identificar si hubo modificaciones.

Actividad 3. Sobre gustos...

Les proponemos, también, generar escrituras mediatizadas en las cuales niñas y niños describan algunos de sus rasgos físicos (color de ojos, color de pelo); como así también algunas preferencias, intereses o gustos (“mi comida preferida es...”, “me gusta jugar a...”, “me gusta ir a pasear a...”). Un insumo para identificar cambios y permanencias puede ser el registro fotográfico. Resultará útil agregar diferentes fotos a lo largo del año, o incluso imágenes que se correspondan con diferentes etapas de sus vidas. Para trabajar con este recurso sugerimos la lectura de la actividad “El álbum de fotos”, disponible en la serie cuadernos de *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial*.

Si trabajamos con autorretratos o con dibujos producidos a partir de las observaciones en los espejos, será útil incluirlos también en esta actividad.

A lo largo del tiempo que dure la propuesta, les proponemos generar rondas de intercambio en torno a la información que se va recogiendo.

¿Hay cambios en las primeras huellas y en las realizadas posteriormente? ¿Y en sus gustos, intereses? ¿Cómo eran de bebés y cómo son ahora? ¿Cómo se alimentaban, vestían, se desplazaban?.

Es importante reparar en algunas modificaciones físicas propias del crecimiento, resaltar positivamente las particularidades de cada cual, así como mencionar los rasgos que van variando con el paso del tiempo y con el crecimiento.

Proponemos, además, las siguientes preguntas:

¿De qué color es tu ropa? ¿Se visten iguales niñas y niños? ¿Qué los diferencia? En el registro, ¿aparece un objeto/juguete favorito? ¿Por qué lo elegiste? ¿Te lo regalaron?

Sugerencia: esta actividad también puede realizarse para el Primer Ciclo de primaria, desde el área de Ciencias Naturales.

Nivel Primario

En el Nivel Primario el trabajo en torno a la promoción de prácticas saludables y la prevención de los consumos problemáticos implica reconocer múltiples dimensiones:

Por un lado, aquellas vinculadas a las relaciones establecidas entre familia y escuela y la constitución de una comunidad de cuidado. Por otra parte, el esfuerzo cultural de sostener una imagen de niño/a por sobre las que el mercado construye. Por último, pero especialmente relevante, las acciones de enseñanza, tanto las que favorecen la promoción del derecho y que sostienen la concepción de los/as niños/as como seres con palabra y voz propia, con sus propias concepciones y modos de comprender y estar en el mundo, como así también aquellas que suponen aprendizajes específicamente ligados a la prevención, que se abordarán de manera inicial en el segundo ciclo desde la comprensión de la problemática del consumo en diversas áreas del conocimiento.

(Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones, 2015, p. 8)

Asumiendo esta perspectiva y recuperando los NAP de la escolaridad primaria, los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones y los ejes definidos anteriormente, presentamos diversas propuestas con el objetivo de fortalecer las acciones de enseñanza ligadas a la promoción de derechos en general, como a la introducción de contenidos específicos vinculados a la prevención de consumos problemáticos. Las propuestas pueden adecuarse al Primer y Segundo Ciclo, contemplando las posibilidades de participación y la necesidad de mayor intervención docente. En algunos casos indicamos de manera diferenciada, para qué ciclo es apropiada la actividad.

Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo

La sociedad de consumo atraviesa nuestra vida cotidiana, desde allí se promueve: la exaltación de lo nuevo, el reemplazo permanente de un objeto por otro, que las personas y los grupos sociales sean pensadas y pensados como consumidores y no como sujetos de derechos.

Simultáneamente, se incentiva la creación de identidades homogéneas, instala cómo debemos vestirnos, con qué debemos jugar, qué programas de TV está "bueno" mirar, etc. En la búsqueda de pertenencia y aprobación, tendemos a referenciarnos en ese afuera que aporta seguridad, a reconocer atributos que parecen extraordinarios en otras personas y soslayar aquellos que nos hacen singulares.

La publicidad, los medios masivos de comunicación y el uso de las tecnologías ejercen una amplia influencia en la conformación de identidades y universos simbólicos de niñas y niños; logran atrapar, convencer, persuadir generando efectos importantes en el modo de ver a otras personas y nosotros mismos. En las propuestas que presentamos a continuación, es posible trabajar específicamente el lugar de la publicidad en la construcción de necesidades y estilos de consumo y aportar a la construcción de una mirada crítica para analizar los mensajes a los que estamos expuestas y expuestos permanentemente. A su vez, apuntamos a desarmar estereotipos, y valorar la diversidad y las características singulares de cada persona.

Actividad 1. "El verdadero negocio del señor Trapani"

Les proponemos leer un fragmento del relato "El verdadero negocio del señor Trapani" de Pablo de Santis.

Un día de invierno un desconocido llegó a la ciudad y alquiló un local junto a la plaza. Llevaba poco equipaje, a excepción de un gran cartel que decía:

Tienda de mascotas Trapani.

Nuestra especialidad:

animales de cuento y bestias feroces

El cartel prometía mucho, pero el negocio estaba vacío. Solo se veía al señor Trapani sentado en una silla, frente a una mesa, anotando cifras en un cuaderno viejo.

Los primeros días nadie se atrevió a entrar. Pero una tarde la señora Lucerna se quedó un rato mirando el cartel y se decidió:

—Buenos días —dijo.

—Buenos días —respondió Trapani, levantando la vista del cuaderno.

—¿Qué vende?

—¿Qué quiere comprar?

—Una mascota. Estoy cansada de perros, gatos y canarios. Quisiera algo distinto.

—Recién me estoy instalando. Sólo puedo ofrecerle unos pequeños lobos.

La señora pensó que Trapani bromeaba.

—¿Lobos? ¿Como los de los cuentos?

—Exactamente.

—¿Y no son peligrosos?

—Bueno: son lobos —. Pero la sonrisa convenció a la señora Lucerna de que todo era una broma, de que los lobos no eran de verdad. Y al día siguiente pasó a buscar a su lobo. Era un cachorro y no daba nada de miedo.

Cuando la señora Lucerna paseó por las calles con el lobito atado de una correa, todos quisieron comprar uno.

El señor Trapani vendió una docena en una mañana. Pero a la tarde colocó un cartel que decía:

Se terminaron los lobos.

Luego de la lectura del fragmento del relato, les proponemos responder las siguientes preguntas:

¿A qué hace referencia este cuento? ¿Cuáles son los carteles que se mencionan? ¿Qué significa la frase "el cartel prometía mucho"? ¿Qué nos pasa cuando vemos/oímos publicidades? ¿Puede ser que nuestras sensaciones cambien cuando recibimos un mensaje? ¿Sentimos ganas de tener lo que vemos? ¿Desde cuándo? ¿Tenemos ganas de sentirnos como los personajes? ¿Qué nos pasa cuando no lo podemos tener?

A partir del intercambio planteamos que las publicidades intentan convencernos, persuadirnos de querer comprar o tener algo y que para ello utilizan distintos recursos como imágenes atractivas, frases, o la presencia de alguna famosa o famoso.

Actividad 2. Analizando el discurso publicitario

Con el objetivo de generar una instancia para analizar el discurso publicitario en el aula, les pediremos que traigan algunas publicidades, pueden ser de revistas, imágenes que encuentren en la calle, en internet o en la televisión o bien alguna que les llame la atención en las redes sociales. La idea es que en pequeños grupos reflexionen sobre algunas preguntas:

¿Cuáles son los objetivos que más se repiten (vender, estimular, invitar, contar, ofrecer)?
¿Encuentran marcas o publicidades iguales en diferentes medios? ¿Qué tipos de niñas y niños aparecen (vestimenta, físico, emociones que se ven)? ¿Encuentran parecidos o diferencias con ellas y ellos? ¿Qué se promete? ¿Qué se ofrece vivir (una sensación, una experiencia, un estado, ser similar a la persona de la publicidad)? ¿Las publicidades son iguales cuando son para niños que para niñas? ¿Por qué les parece que es así?

Sugerimos que las y los docentes elijan una publicidad para comenzar la actividad, y realicen un análisis colectivo con todo el grupo, con el fin de guiar el análisis con respecto a los aspectos implícitos del discurso publicitario.

A partir del intercambio, es posible sistematizar la información obtenida, las conclusiones y los acuerdos. Es importante mencionar que los diferentes medios de comunicación poseen muchos espacios dedicados a la publicidad, que a su vez está orientada a diferentes públicos y destinatarios y que un mismo producto lo podemos encontrar publicitado en diferentes medios y de distintas maneras.

Frecuentemente, las publicidades incluyen un mensaje que indica o sugiere ("Apurate", "Compralo", "No pierdas tiempo", "No te lo podés perder"), interpelando de manera directa al lector, oyente o televidente.

También, es oportuno detenernos en sus recursos estéticos: reflexionar si son atractivas visualmente, comprender que los diseños son pensados cuidadosamente para que sean llamativas y no pasen desapercibidos. A partir de las publicidades que se hayan analizado, compartimos también que suelen utilizar alguna frase breve y fácil de memorizar que identifica al producto o a la marca. Es frecuente ver a personalidades famosas, reconocidas o especialistas en alguna temática para darle mayor legitimidad a los mensajes. Por otro lado, las publicidades buscan generar identificación con los sujetos, rescatando características de los destinatarios, sus contextos, etc.

También es pertinente atender la inclusión del discurso científico en muchas publicidades, a través de frases como "científicamente comprobado", en las que este discurso se utiliza para legitimar las "virtudes" de un determinado producto (alimentos, productos de limpieza, cosméticos) y, por ende, como una estrategia de venta.

Además de analizar los mensajes explícitos, es importante aportar herramientas para que niñas y niños puedan advertir y comprender los mensajes implícitos en las publicidades.

En primer lugar, es necesario considerar que las producciones publicitarias son un instrumento de venta y, como tal, enuncian las virtudes de los objetos, resaltan únicamente aquello positivo de lo que buscan vender. Además, crean un mensaje aspiracional, por lo cual producen una asociación entre el objeto que venden y las sensaciones de bienestar, de placer, de estatus. Es necesario leer cuidadosamente los mensajes porque muchas veces estas ideas y construcciones son ilusorias, nos hacen creer que con la compra de un producto determinado garantizamos cierta sensación o estado de ánimo (belleza, felicidad, placer).

Es importante ejemplificar y vincular estas ideas con los aportes de chicas y chicos, y con las publicidades que hayan traído para analizar a lo largo de la puesta en común. Además, podemos intervenir señalando dudas, preguntas, desacuerdos que nos sirven como puntapié para ampliar la información sobre las publicidades y seguir consultando diversas fuentes.

Actividad 3. Conocer más sobre las publicidades

Para Primer Ciclo, 4° y 5°, les proponemos trabajar a partir de la lectura y el análisis del material "Imágenes y frases que atrapan", de la Serie *Piedra Libre*, disponible en <http://bit.ly/3czqy6B>.

En este fascículo se puede encontrar textos informativos e imágenes que nos permiten analizar el rol de la publicidad, algunas transformaciones que se sucedieron a lo largo de la historia y el rol que asumen niñas y niños como potenciales consumidores desde el discurso publicitario: <http://bit.ly/ImagenesAtrapan>.

Para 6° y 7° sugerimos ver en el aula la serie de *Seguimos Educando*, de Canal Encuentro. El capítulo: "Publicidad y alimentación" para identificar qué es una publicidad, cuáles son las estrategias, qué desafíos asumimos como consumidores y cuáles son los cambios que se vienen desarrollando a partir del auge de internet. Está disponible en <http://bit.ly/publicidadyalimentacion>.

Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana

Con el objetivo de seguir profundizando el trabajo en torno a nuestras prácticas de consumo y las lógicas mercantiles, en este eje proponemos reflexionar en relación con los alimentos que compramos diariamente y el valor que les asignamos.

Aprender sobre los alimentos ultraprocesados representa una oportunidad para problematizar sus implicancias en nuestra salud, los mecanismos que se utilizan para comercializar estos productos, e identificar cómo se instalan a partir de las estrategias de marketing y la publicidad. A su vez, proponemos abordar cómo estos productos han desplazado el consumo de alimentos frescos y tradicionales de cada cultura y la importancia de revalorizar las tradiciones culinarias y la comensalidad.

Actividad 1. ¿Qué vas a llevar?

En esta actividad invitamos a leer el cuento "¿Qué vas a llevar?" de Pablo Bernasconi, disponible en <http://bit.ly/quevasllevar>.

Una vez finalizada la lectura, los invitamos a trabajar a partir de las siguientes preguntas:

¿A dónde va el personaje de este cuento? ¿Qué cosas tiene que llevar para su largo viaje? ¿Vos qué llevarías? ¿Por qué? ¿Cuál de todos los alimentos que llevan los animales te gusta más? ¿Pensás que algunos son más importantes que otros? ¿Todos son saludables? ¿Por qué el gallo necesitaba llevar tantas cosas para comer y beber? ¿Por qué pensás que el gallo estaba cansado, aunque corrió muy poca distancia? ¿Conocemos la diferencia entre alimentos y productos? Pensemos en el desayuno de hoy: ¿qué comimos? ¿Son alimentos o productos?

A partir del intercambio sobre el cuento, explicamos que hay productos que se consiguen fácilmente en los comercios cercanos pero que no son saludables, ni nos aportan lo que necesitamos para crecer saludablemente. Podemos compartir que el hecho de queelijamos estos alimentos va generando, de a poco, que dejemos de cocinar en casa, que se vayan perdiendo recetas familiares, olores y sabores que forman parte de nuestra cultura.

Sugerencia para Primer Ciclo: realizar un registro de las compras que se realizan en la semana. Listas de almacén, verdulería, carnicería, etc. Las listas son ordenadoras de la tarea y permiten realizar clasificaciones que habilitan distintas inferencias. ¿Qué productos son naturales o son menos procesados? ¿Cuáles crees que son los más saludables? ¿Por qué? Esta discusión puede dar paso a la influencia de las publicidades en las elecciones que hacemos a diario.

Actividad 2. Recuperando olores y sabores

Les proponemos investigar en sus casas y recuperar algunas recetas que formen parte de la tradición local y/o de la historia familiar para que luego sea compartida con el grado. En Primer Ciclo pueden contar cómo llegó a sus manos la receta. En el Segundo Ciclo pueden focalizarse en el relato generacional y cultural. Para ello, podemos pensar en grupo algunas preguntas que inviten a compartir con las familias recetas y secretos culinarios familiares y luego hacer una recopilación. Algunas de las preguntas que podemos plantear son las siguientes:

¿Hay alguna preparación que realizan en el presente que hayan aprendido de otro miembro de la familia, o que haya pasado de generación en generación? ¿Hay alguna receta que cocinaba tu mamá o tu papá, tu abuelo o abuela que recuerden especialmente? ¿Por qué?

¿Recuerdan olores o sabores de esas preparaciones? ¿Cómo los describirían? ¿Hay alguna anécdota o historia que asocien con alguna receta o preparación tradicional de la familia?

Tomando como referencia lo conversado con las familias, las y los invitamos a seleccionar una receta que les resulte significativa, escribirla para que pueda ser compartida con el resto del grado y contar por qué la eligieron.

Por medio del intercambio nos detenemos a reflexionar sobre la importancia de valorizar los sabores y las preparaciones locales, las recetas y "secretos" de la cocina que son parte de nuestra cultura, nuestra identidad y es interesante conocer. No optar únicamente por productos envasados e industrializados además de ser una buena decisión para cuidar nuestra salud es un modo de preservar y resignificar esa "porción" de la cultura local. Recomendamos el material *Saberes y sabores de nuestro país. Ingredientes de nuestra identidad*, producido por el Ministerio de Desarrollo Social. Este material aporta información sobre la historia de la alimentación en Argentina y las transformaciones de las costumbres alimentarias en cada una de las regiones del país. Está disponible en <http://bit.ly/saberesysabores1>.

Actividad 3. ¿Inventos o alimentos?

Las y los invitamos a llevar al aula diversos alimentos y productos (por ejemplo: manzana, maní, papa, aceite, sal, azúcar, panes, tomates en conserva, snacks, galletitas, postrecito lácteo, gaseosa). Es importante que en la selección podamos incluir algunos alimentos de consumo frecuente de las chicas y los chicos, así como algunos que pensemos pueden ser desconocidos o de consumo no habitual, ya que es una buena oportunidad para presentarlos.

En un primer momento, les preguntamos si los conocen, si los consumen habitualmente, y cómo los preparan en las casas. Luego, les pedimos que los clasifiquen. A partir de esas producciones les vamos a pedir que organicen los elementos en función del grado de procesamiento, ¿cómo organizarían los alimentos teniendo en cuenta cuánto han sido modificados?

Es importante escuchar los comentarios, ideas y argumentos que elaboran las y los estudiantes para luego compartir una clasificación común. Existe una forma de clasificar a los alimentos en función de la naturaleza, la finalidad y el grado de procesamiento, como es el sistema NOVA de clasificación. Este sistema identifica alimentos sin procesar que se modifican de manera que no agregan ni introducen ninguna sustancia nueva (como grasas, azúcares o sal), pero que pueden implicar que se eliminen ciertas partes del alimento.

A través del aporte de esta clasificación, vamos organizando los alimentos y productos en estos cuatro grupos y caracterizamos cada uno de ellos. **Los alimentos sin procesar** (como la manzana, el maní, la papa) son partes de plantas o animales que no han sufrido ningún procesamiento

industrial. **Los mínimamente procesados** son alimentos sin procesar a los que no se le agregan sustancias nuevas, pero puede implicar que se elimine cierta parte del alimento. **Los ingredientes culinarios procesados** son sustancias extraídas por las industrias. No se consumen solas, tienen un rol central en la preparación de los alimentos. **Los alimentos procesados** son aquellos que se elaboran al incorporar grasas, aceites, azúcares, sales. Se puede ir aportando otros ejemplos a los disponibles y recuperar lo expresado al inicio de la actividad sobre los usos que hacen en las casas de cada uno de los alimentos.

Luego podemos indagar qué creen que son los productos **ultraprocesados**.

¿Alguna vez escucharon esta idea? ¿Con qué pueden asociar la idea de “ultra”?

La idea de esta actividad es contar que **los productos ultraprocesados** (helados, bebidas carbonatadas, galletas, tortas, etc.) son creaciones industriales, se fabrican en laboratorios y que son producciones “de la ciencia”, ya que no tienen su origen en la naturaleza, ni son modificaciones de los alimentos. Podemos compartir la lectura de algunas etiquetas e identificar allí que los ingredientes son mayoritariamente aditivos (como colorantes, saborizantes, aromatizantes). El consumo frecuente de productos ultraprocesados influye negativamente en nuestra salud, dado que suelen aportar muchas calorías, pero casi ningún valor nutricional, sin embargo, su consumo es muy masivo y está en aumento.

Aquí proponemos algunas preguntas para seguir profundizando:

¿Por qué piensan que los consumimos tan frecuentemente? ¿Por qué creen que aumenta la venta de este tipo de productos? ¿Dónde los podemos encontrar? ¿Qué se necesita para poder consumirlos?

En este punto es central que trabajemos el rol que tiene la industria, los modos de comercialización, la cantidad de publicidades destinadas a instalar estos productos. Los ultraprocesados suelen estar en las góndolas centrales en los supermercados, en los lugares más accesibles y visibles. Además, los encontramos en gran cantidad de negocios, kioscos, comercios; es muy sencillo encontrarlos disponibles y al no requerir preparación, se plantean como una ventaja porque no requiere tiempo, están disponibles de modo casi instantáneo. Sin embargo, esto genera que se vaya perdiendo la cultura culinaria, los sabores, preparaciones, recetas de cada región. Por otro lado, son “tentadores” porque imitan a los alimentos reales pero muchas veces se oculta que son producciones industriales y que no contienen alimento real. Las publicidades y las estrategias de venta tienen un rol clave para persuadirnos, y poder vender: los paquetes son atractivos (para profundizar esta cuestión y como propuesta complementaria se sugiere trabajar con la actividad “Exploradoras y exploradores de paquetes” propuesta en el Eje 3 de este apartado).

Eje 3.

¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores

Una característica particular de la sociedad de consumo es el lugar que se le asigna a las infancias. Niñas y niños pasan a ser pensados como consumidores y las personas adultas como proveedoras de las demandas infantiles. Estas propuestas, en articulación con las actividades planteadas en el "Eje 2" de este apartado, se presentan en referencia al caso de la industria alimentaria: identificar las estrategias de *marketing* y comercialización que hacen a la disponibilidad de estos productos y a la interpelación de niñas y niños como potenciales compradores permanentes.

Actividad 1. Exploradoras y exploradores de paquetes

Se invita a los chicos y a las chicas que traigan al aula diferentes envases y productos de alimentos que se puedan conseguir en los mercados locales o que consuman habitualmente en las casas: pueden ser postres lácteos, paquetes de galletitas. La idea es hacer un análisis de los paquetes y embolsados de aquellos productos que se consumen habitualmente y que son muy fáciles de conseguir en los comercios. Luego generar un espacio de debate con las siguientes preguntas que pueden funcionar como disparadoras:

¿Cómo son esos envases? ¿Cuentan con personajes, dibujos? ¿Por qué creen que se presentan así? ¿Traen algún regalo o "sorpresa"? ¿A quiénes creen que atraen?

La propuesta es observar e identificar cómo los productos ultraprocesados tienen muchas veces recursos para ser atractivos para niñas y niños. Los personajes, los colores, la inclusión de juguetes, etiquetas, sorpresas, hacen que estén destinados específicamente a ese público. Se trata de una estrategia de las distintas empresas para poder vender en mayor cantidad los productos y mantener la fidelidad a una marca en particular. Por medio de la lectura de los envases y paquetes profundizamos en cómo la industria piensa a las niñas y los niños como potenciales consumidores y consumidoras. Uno de sus objetivos es tentarlas y tentarlos para que luego las familias compren aquello que ellas y ellos desean. Podemos indagar también en si alguna vez una persona adulta les dijo que no a la compra de estos productos u otros similares y cuál fue su reacción.

Actividad 2. En campaña para compartir lo aprendido

A partir de la observación, el análisis y la interpretación de los envases y productos, les proponemos construir una campaña propia para poder informar sobre lo aprendido. Planteamos que el objetivo es poder aportar a la concientización en el momento de la compra y poder decidir qué consumir con más información. Para desarrollar la campaña es necesario:

1. Definir a quién está destinado: ¿será para las familias? ¿Para las chicas y los chicos de otros grados?
2. Elaborar algunos mensajes claves que sean importantes transmitir a la hora de comprar un alimento: ¿cuáles son las estrategias para hacer los productos atractivos? ¿Por qué se utilizan? ¿Qué es importante tener en cuenta al momento de realizar la compra?
3. Definir qué material se va a producir: ¿un folleto? ¿Un afiche? ¿Una cartelera? Con esta base, compartimos algunos ejemplos para que las chicas y los chicos puedan conocer el tipo de material que buscamos producir.
4. Diseñar el material: elegir colores, tamaños y frases llamativas para elaborar infografías o afiches.
5. Definir cómo se va a hacer la distribución de la información.

Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos

Hay prácticas de autocuidado y estilos de vida singulares o familiares que favorecen el sentirnos bien. Sin embargo, la salud no es solo la ausencia de enfermedad y tampoco una responsabilidad individual. Abordar la salud como un derecho y el cuidado del propio cuerpo implica reconocer aspectos físicos, emocionales y sociales, así como también comprenderlo como un proceso individual pero también social y comunitario. Estas propuestas apuntan a construir un sentido de salud integral y buscan ampliar los conocimientos en torno a las instituciones responsables de garantizar este derecho, identificando al Estado como un actor central en este punto.

En este sentido, el Estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal) tiene la obligación de garantizar el acceso al sistema de salud, así como promover una mejor calidad de atención y de promoción. Cabe destacar que la salud no es solo competencia de las áreas sanitarias específicas (ministerios, hospitales, centros de salud, etc.), sino también es un compromiso y una responsabilidad de todas las instituciones del Estado en incentivar una mejor calidad de vida para todas las personas. Entendemos que el vínculo que se puede establecer entre la escuela y los centros de salud es fundamental para el acceso a la salud con un criterio de corresponsabilidad.

Actividad 1. Mapeando la salud

Podemos iniciar esta actividad preguntando a las niñas y los niños:

¿Quiénes nos enseñan a cuidar nuestra salud? ¿Qué espacios existen en el barrio que nos ayudan a sentirnos bien?

Seguramente alguien nombre el hospital, la salita, el consultorio médico, el centro de salud, pero también podemos orientar a que identifiquen otros actores, actrices, espacios e instituciones.

Posiblemente surjan también las familias, la escuela y espacios como clubes, plazas, centros culturales, instituciones religiosas. Resultará interesante invitar a localizar y marcar estos espacios en un mapa o croquis y luego intercambiar algunas preguntas:

¿Frecuentan estos espacios? ¿En qué sentido nos ayudan a cuidar nuestra salud? ¿Les parece que son suficientes en el barrio? ¿Qué otros lugares hacen falta?

A partir del intercambio y de los aportes planteamos que, aunque el cuidado de nuestro cuerpo y los hábitos cotidianos son un aspecto importante, el cuidado de la salud implica también poder jugar, descansar, hacer actividad física, venir a la escuela, tener un trabajo (en caso de las personas adultas), entre otras cuestiones. Es fundamental conversar sobre las acciones que hacemos para cuidar la propia salud y también la de las otras y otros.

Luego, les proponemos visitar alguno de los espacios identificados que particularmente trabajan para cuidarnos. Realizar una visita o salida didáctica a alguna institución barrial significativa en el cuidado de la salud de la comunidad, es una buena oportunidad para ampliar el conocimiento sobre un espacio posiblemente conocido. La idea es aportar a la construcción de un sentido amplio de salud y a los diversos grados de responsabilidad que tenemos adultas y adultos a través de las instituciones para garantizar este derecho. En esta oportunidad, sugerimos la

planificación de una visita a un efector de salud por ser una de las instituciones estatales responsables en hacer efectivo el acceso.

Los efectores de salud son establecimientos compuestos por equipos técnicos (médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, psicólogas, psicólogos, trabajadoras sociales, trabajadores sociales, entre otros) dedicados a la atención sanitaria. Estos **efectores**, que pueden ser de gestión pública o privada, brindan asistencia en salud a las personas que habitan en un determinado territorio, así como la concreción de acciones para la prevención y promoción de la salud.

Actividad 2. Visitar un centro de salud

Es recomendable que, al realizar una salida didáctica o la visita a una institución por fuera de la escuela, la planifiquemos previamente: tomar en cuenta algunos aspectos centrales de lo que queremos que ocurra durante el momento del recorrido y también definir cómo reconstruir, documentar, sistematizar y socializar lo trabajado. Sugerimos que las y los docentes visiten la institución previamente, para poder así realizar los ajustes necesarios en función de la salida programada.

El centro de salud o efector más cercano puede ser un espacio familiar y conocido para muchas y muchos estudiantes. Es importante tener en cuenta estas cuestiones, proponerles participar para que, a partir de sus relatos, saberes y aportes, puedan ampliar los conocimientos sobre las instituciones de salud, sus funciones y el rol que éstas tienen en las comunidades.

Cabe mencionar que, en el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, aquellas actividades que no puedan realizarse de forma presencial, pueden recrearse para ser realizadas de forma virtual a los fines de mantener las medidas de cuidado vigentes.

A continuación, presentamos algunas preguntas orientadoras y consignas para el trabajo previo, durante y después de la salida.

Antes de la salida

Previo a la visita, podemos generar intercambios para poner en común el conocimiento que tengan sobre cómo se trabaja en la institución, ampliar algunas ideas que nos resulten significativas y organizar concretamente las pautas para el día del recorrido, lo cual potencia las posibilidades de la visita. Algunos tópicos posibles para trabajar previamente pueden ser:

- ¿Conocen el centro de salud? ¿En qué situaciones fueron y para qué? ¿Con quién?
- ¿Qué podemos encontrar allí? ¿Qué se hace? ¿Qué funciones creen que tiene el centro de salud?
- ¿Quiénes trabajan allí? ¿Qué es un efector de salud?
- Localizar dónde queda el centro de salud en relación con la escuela, y prever cómo nos trasladaremos hasta allí.
- Indagar si conocen cómo se nombra el efector de salud en el barrio: centro de salud, salita, dispensario o si tiene algún nombre en particular. Muchas veces, el nombre de los efectores de salud es el de alguna personalidad de la cultura o alguien significativo para la comunidad. Si este punto no se conoce puede ser un aspecto para indagar el día de la visita.
- Anticipar quién o quiénes nos van a recibir el día de la visita y construir junto con las chicas y los chicos una entrevista con preguntas a formular. Para ello, es central que la o el docente pueda prever quién recibirá al grupo y con cuánto tiempo contará para la experiencia.
- Los espacios, las paredes, los elementos también nos pueden contar, informar sobre la institución. Por ello, podemos proponerles pensar en grupo qué aspectos serían importantes observar: podemos mirar las carteleras, ver si hay información en las paredes, observar los espacios, los instrumentos de trabajo de las y los diferentes profesionales.

Durante la salida

Mientras dure la salida es importante prestar atención a la distribución de las tareas asignadas y hacer las intervenciones necesarias para acentuar algunas cuestiones relevantes, repreguntar información, orientar la mirada y la escucha.

La tarea que sería importante asumir como docentes durante el recorrido por el centro de salud consiste en orientar las intervenciones para poder encontrar elementos novedosos o desconocidos. A su vez, es fundamental que consideremos los emergentes que puedan surgir, las preguntas no previstas y los comentarios e intercambios que se dan entre las niñas y los niños durante la visita.

Después de la salida

Una vez realizada la visita, es importante generar espacios para reconstruir lo sucedido, socializar impresiones y sistematizar información relevante. Volver sobre lo vivido permite poner en común lo que cada cual haya observado, escuchado y conocido. Algunas orientaciones para reconstruir la experiencia:

- Formular preguntas que apunten a relatar la experiencia: ¿qué fue lo que más les gustó de la visita? ¿Qué fue lo que más les llamó la atención?
- Socializar la información recogida: leer notas o apuntes que se hayan generado, registros, intercambiar datos recolectados, observar imágenes, fotos y dibujos realizados. Es posible elaborar escrituras para que queden en el aula como fuentes de información para seguir trabajando. Esta instancia es una buena oportunidad para trabajar la sistematización y la jerarquización de la información. También pueden realizarse cuadros y gráficos.
- Reflexionar sobre los aportes de la visita en relación con lo que ya sabían: ¿qué aprendimos sobre el funcionamiento del centro de salud? ¿Qué conocimientos nuevos tenemos que no sabíamos antes de la visita?

En los intercambios y conclusiones, puede ser valioso recuperar la diversidad de trabajadoras y trabajadores que se desempeñan allí, así como también sus distintas funciones. Identificar que puede haber diferentes tipos de médicas y médicos (como las y los pediatras), pero también otras especialidades como odontología, enfermería, nutricionistas, personal atendiendo y recibiendo a las personas, entre otros. Seguramente, se menciona que se atiende y se cura a pacientes en los consultorios, pero también podrán identificar carteles e información, charlas, talleres, actividades como caminatas o juegotecas, lo cual aporta a ampliar el sentido de la salud que puede estar asociado al cuidado del cuerpo. Es oportuno también prestar atención a los logos, señales, indicios que nos permiten trabajar la dependencia del centro de salud a un sistema mayor para ir construyendo el rol que tiene como institución estatal.

Nivel Secundario

La escuela secundaria constituye un lugar privilegiado para promover el cuidado de adolescentes y jóvenes. Asumir tareas de prevención de consumos problemáticos en la escuela secundaria implica desarrollar condiciones institucionales donde personas adultas puedan posicionarse como referentes significativos, habilitando canales permanentes de diálogo y escucha, y donde estudiantes puedan involucrarse, participar y tomar un rol activo en el ejercicio de sus derechos.

A su vez, el nivel plantea el desafío de diseñar e implementar experiencias de formación que habiliten oportunidades para interpelar prácticas y discursos sobre el consumo, y eso es posible definiendo tiempos y espacios específicos para el abordaje de estas cuestiones. A partir de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del Nivel Secundario, los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones y los ejes descritos anteriormente se ofrecen diversas actividades con el fin de fortalecer las propuestas de enseñanza en torno a la temática.

Eje 1. El sistema está enchufado: sociedad y lógica de consumo

La sociedad de consumo promueve un modo de ser que está estrechamente vinculado con lo que consumimos y compramos. A través de estos consumos se "prometen" vivencias de pertenencia y satisfacción. Niñas, niños y adolescentes no están exentos de la lógica de consumo y, por ende, son también destinatarios/as del mensaje. Las actividades propuestas invitan a la reflexión y el análisis de los mandatos de la lógica de consumo, con el objeto de promover el pensamiento crítico, desnaturalizar los imperativos que esta lógica promueve y construir lazos más saludables con los objetos y sustancias.

Actividad 1. Línea de tiempo, nuestra relación con un objeto

Esta propuesta tiene como objetivo problematizar los consumos y entenderlos vinculados a la cultura en la que vivimos. Para ello, les proponemos que las y los jóvenes elijan algunos objetos (prendas de vestir, celulares, otros dispositivos tecnológicos, etc.) que sean importantes para ellas y ellos.

La propuesta es hacer una línea de tiempo y registrar cómo fue el inicio de la relación con ese objeto/sustancia, cómo fue cambiando, y cómo es en la actualidad. Proponemos las siguientes preguntas orientadoras:

¿De dónde surgió la idea de tener ese objeto? ¿Fue una necesidad? ¿Un deseo? ¿Lo vieron publicado en algún lugar? ¿Lo usa o consume alguien que admirás? ¿Tus amigas y amigos? ¿Por qué pensás que te hace bien? ¿Se gasta con el tiempo? ¿Cuándo y por qué fueron cambiando la relación con ese objeto o sustancia?

Tomando como punto de partida la producción de cada estudiante, la idea es armar una puesta en común donde compartan lo elaborado. En el intercambio y a partir de los comentarios, explicamos la importancia de revisar los mensajes permanentes de la inmediatez, del descarte y el reemplazo constante, de la diversión y el entretenimiento como estímulo continuo. Señalamos también la influencia de la publicidad en la construcción de "nuevas necesidades" y su incidencia a la hora de elegir nuestros consumos. Orientamos las preguntas y la reflexión a visualizar que, lejos de ser consumidores "libres", nuestras elecciones son el resultado de una compleja construcción social, cultural y económica.

Actividad 2. Debate sobre el capítulo de la serie *Seguimos Educando*: ¿qué es lo problemático de los consumos problemáticos?

Con el objetivo de ampliar la información sobre las características de la sociedad de consumo y sus lógicas, les proponemos ver el capítulo de *Seguimos Educando*, *¿Qué es lo problemático de los consumos problemáticos?*, especialmente el fragmento desde el minuto 12:53 hasta el minuto 18:36. <http://bit.ly/consumosproblema>.

Luego de verlo en grupo, proponemos un intercambio a partir de las siguientes preguntas disparadoras:

¿A qué hace referencia la idea de "lógica de consumo"? ¿Cómo se la define? ¿Cuáles son sus características? ¿A qué se refiere Analía, la conductora, al afirmar que nuestra vida social está cada vez más mercantilizada? ¿Qué ejemplos de sus vidas cotidianas permiten comprender esa afirmación? ¿A qué se refiere con la idea de que el consumo regula nuestra vida social? ¿Por qué creen que está instalada la idea de que "hay que procurarse lo nuevo", de que "lo nuevo es bueno"?

¿Quién nos exige estar conectadas y conectados tanto tiempo? ¿Qué pasa si nos desconectamos? ¿Sentimos que podemos ser nosotras y nosotros mismos en las redes? ¿O tenemos que mantener una "pose"? ¿Qué mostramos? ¿Por qué?

Cuando en el video se hace referencia a la "lógica del taponar como forma de huir de lo que duele", ¿qué significa? ¿Podemos identificar qué cosas nos cuesta sentir/atravesar? ¿Qué hacemos/no hacemos cuando no sabemos qué hacer, nos aburrimos, estamos tristes?

Hacia el final del fragmento Analía afirma que "las personas no encuentran sentidos de la vida en lo que producen sino en lo que consumen": ¿qué entienden ustedes por esta idea? ¿Están de acuerdo? ¿Por qué?

Con este debate se busca promover que las y los jóvenes interpelen la lógica de consumo dominante y reflexionen sobre sus prácticas, acompañarlas y acompañarlos en la construcción de una mirada crítica sobre muchos de los mandatos vigentes. Asimismo, estos intercambios pueden abrir un espacio para dialogar sobre lo que les pasa, sostener el malestar, el silencio, lo que incomoda. Proponer otras formas de vincularnos, de divertirnos, habilitar la creatividad para pensar los espacios de compartir y existir en el mundo.

Eje 2. ¿Salir a comprar?: consumos problemáticos y vida cotidiana

En este eje, proponemos una mirada integral de los consumos problemáticos, que ponga la atención en la relación entre sujetos, contextos y sustancias/objetos. Desde esta mirada, lo central deja de ser qué se consume, para dar lugar a un abordaje más amplio, que integre otros factores: quién consume, cómo, cuándo, con quién lo hace.

Como mencionamos anteriormente, no hay una cultura del consumo por fuera de una cultura social que ha elevado el consumo a un lugar fundante de la subjetividad. Las adolescencias y

juventudes son pensadas como grupos consumidores por lo que determinados objetos y sustancias les son insistentemente ofrecidos por el mercado y se constituyen como parte de la construcción de su identidad y como vectores de las relaciones sociales.

En este apartado proponemos trabajar en relación con el consumo de alcohol en adolescentes, lo cual resulta importante por la extensión y masividad de esta práctica. A partir de estas actividades, se busca reflexionar y problematizar este consumo, con especial énfasis en la desnaturalización de ciertas prácticas, la mirada crítica sobre las publicidades que ofrecen bebidas alcohólicas, la construcción de estrategias colectivas de prevención, de espacios de cuidado y contención, y el cuidado entre pares.

Actividad 1. Intercambio de opiniones a partir de ver el capítulo "Natu", de la serie *Presentes de Canal Encuentro*

Les proponemos mirar, junto con las y los estudiantes, el capítulo "Natu" de la segunda temporada de la serie *Presentes* de canal Encuentro, disponible en <http://bit.ly/presentesencuentro>.

El episodio refleja diversas situaciones de consumo de alcohol en adolescentes, como maneras diversas de vivir y encarar las fiestas, las salidas y la escolaridad.

Luego de mirar el capítulo, proponemos generar un debate a partir de las siguientes consignas:

- Recuperar la Consigna 1 que se propone en la guía de actividades de la serie (disponible en <http://bit.ly/natupreguntas>: "Natu y Carla están cursando el último año de la escuela secundaria de forma distinta. Carla prefiere disfrutarlo con excesos y se emborracha cada vez que sale. A Natu, en cambio, le preocupa Carla, porque cada vez que toma alcohol termina vomitando, inconsciente o perdiendo la memoria. ¿Qué otras diferencias encuentran entre Natu y Carla? Si se tuvieran que enfrentar a una situación similar a la que vive Natu en este capítulo, ¿qué posición tomarían ustedes ante los excesos de Carla? ¿Por qué?").
- En el fragmento que va desde el minuto 9:48 a 10:45, un docente de la escuela habla con Natu sobre Carla y su modo de ayudarla. ¿Qué opinan sobre lo que dice el docente? ¿Vivieron alguna vez una situación similar? ¿A qué adultas y adultos recurrirían ustedes en alguna situación como la de Natu? ¿Por qué?
- La escena del auto que se presenta al inicio del capítulo, ¿qué opinión les sugiere? ¿Qué harían ustedes si estuvieran en esa situación? ¿Qué le dirían a Carla? ¿Y a Natu?
- Mientras se están preparando para ir a la fiesta, Carla le dice a Natu: "no puedo creer que Estefi no quiere que vendamos alcohol, va a ser un fracaso esa fiesta". ¿Qué debe tener una fiesta para no ser un fracaso? ¿Qué asegura que una fiesta sea divertida y salga bien?

- Observen nuevamente la escena de la fiesta en la cual Natu se acerca a hablar con Carla (minuto 16:45 a 17:00). ¿Qué opinan de lo que allí ocurre? ¿Les pasó alguna vez una situación similar? ¿Qué harían ustedes en el lugar de Natu? ¿Podríamos pensar el consumo de Carla como un consumo problemático? ¿Por qué?

A partir del intercambio en torno al capítulo y las respuestas que vayan dando las y los estudiantes, plantaremos una posición que permita pensar y analizar el consumo de alcohol en adolescentes desde una mirada compleja, deteniéndonos en la vinculación entre los sujetos (Carla, Natu y sus compañeros), el objeto (en este caso las bebidas alcohólicas) y los diferentes contextos (las fiestas, la escuela). Es sumamente importante que podamos coordinar los intercambios sin miradas que prejuzguen o condenen las opiniones y generar un entorno de confianza y escucha genuina. Resulta importante recuperar la idea de consumo problemático en tanto afecta negativamente la salud (física o psíquica) y las relaciones sociales de forma crónica o esporádica. Es fundamental también que, a partir de los intercambios, tengamos la posibilidad de reflexionar sobre las prácticas de cuidado entre pares y el papel de los vínculos intergeneracionales y el apoyo adulto para aquellas situaciones que generan malestar, angustia, incomodidad.

Actividad 2. Análisis de publicidades sobre bebidas alcohólicas

Las y los invitamos a seleccionar publicidades gráficas o audiovisuales sobre bebidas alcohólicas, y analizarlas a partir de las siguientes preguntas:

¿A quiénes suelen estar destinadas las publicidades de venta de bebidas alcohólicas? ¿Qué mensajes se transmiten? ¿Qué sensaciones o experiencias están asociadas a esos mensajes? ¿A qué invita cada publicidad? ¿Cómo caracterizarían a las y los protagonistas de estas producciones? ¿Sienten que tienen una identificación con ellas y ellos? ¿Qué frases acompañan las publicidades? ¿Qué les llama la atención sobre esas frases? ¿Hay consumos asociados a varones y otros a mujeres?

Para identificar el de las personas adultas en relación con los consumos de alcohol en adolescentes, en lo que a la industria del alcohol, la publicidad y la organización de eventos se refiere:

¿Quiénes son los actores sociales que producen, diseñan, financian las publicidades? ¿Qué intereses tienen en juego? ¿Qué rol tienen las personas adultas en lo que las campañas publicitarias transmiten? ¿Y en la organización de eventos recreativos y festivos nocturnos? ¿En la venta y provisión de bebidas alcohólicas? ¿Cómo se implementan las restricciones o prohibiciones en ese sentido?

Para trabajar sobre las construcciones y estereotipos de género y el consumo de alcohol podemos generar las siguientes preguntas:

¿Solo las personas jóvenes consumen alcohol? ¿Cómo les parece que las personas adultas se relacionan con este consumo? ¿En nuestra sociedad se ve igual a un varón que consume sustancias que a una mujer? ¿Consideran que se produce una valoración distinta en relación con el consumo según el género? ¿Hay consumos que apuntan a reforzar estereotipos de género? ¿Por qué? ¿Circulan masivamente publicidades con personas LGBTQ+?

A partir del análisis de las diferentes producciones publicitarias, y los aportes que vayan realizando las y los estudiantes para interpretar los mensajes, podemos contar que los discursos publicitarios tienen efectos importantes ya que modifican hábitos de consumo, haciendo que las bebidas estén cada vez más orientadas a un público joven.

Además, las bebidas alcohólicas son presentadas como las que garantizan el encuentro con otras personas, se asocian a pasarla bien, al éxito, a divertirse.

Actividad 3. En escena

Les proponemos conformar pequeños grupos de estudiantes y entregar a cada uno diferentes situaciones disparadoras. Luego, les pedimos que representen la escena, y luego piensen alguna posible resolución o desenlace, planteando qué harían en cada caso. En esta propuesta es central generar un clima de confianza para que las representaciones sean genuinas y sinceras y permitan abrir un intercambio a partir de situaciones que pueden ser cotidianas para ellas y ellos.

Situación 1: "Caímos con las chicas y los chicos a una previa, Sofi tomó bocha desde temprano, yo no quería que se pierda la fiesta así que le preparé un café para que tome y se despierte. Martina decía que era mejor que se diera una ducha fría".

Situación 2: "Estábamos en una fiesta que organizaban los pibes y las pibas de 5°. Cami tomó una banda, estaba dada vuelta. Yo obvio que le hago la segunda a mi amiga así que la acompañé a que vomite y volvimos ATR".

Situación 3: "Lucio se re mamó y estaba en las últimas, tirado en el piso. No sabíamos bien qué hacer... Lara decía que había que llamar a la casa o llevarlo al hospital, ¡pero lo mandábamos al muere mal! Yo pensaba que era mejor bancarla y arreglar entre nosotros".

Situación 4: "Fuimos a la fiesta en la casa de Julia. Ella llevaba un auto y dijo que no iban a tomar nada para poder volver. Pero la verdad es que sí tomó... yo le dije que estaba re bien, que podía manejar yo, pero ella insistió en que cuando agarra el auto le da adrenalina, que está más atenta, que puede, que se conoce, que sino ella avisa porque no da".

En la puesta en común invitamos a intercambiar sobre las situaciones planteadas y las alternativas posibles. Sugerimos algunas preguntas para pensar luego de actuar y ver las representaciones:

¿Vivieron alguna vez una situación similar? ¿Cómo la resolvieron? ¿Harían algo diferente a lo que planteó el grupo? ¿Se presentaron diferencias entre ustedes pensando cómo resolver la escena? ¿Cuáles?

Es importante observar y comentar si hay diferentes alternativas, buscando generar la circulación de la palabra, el intercambio; que sea una conversación genuina, sin miradas que juzgan o inhabiliten las opiniones reales de las y los estudiantes. Una vez que hayamos escuchado opiniones y perspectivas, aportaremos información referida a cada una de las situaciones.

En relación con la **Situación 1**, explicamos que si alguien toma de más es clave no dejarlo sola o solo, que es esencial acompañar en todo momento y tratar de que se acueste de costado. Explicamos también que es importante hidratarse con agua, no con café u otras bebidas. Uno de los efectos del alcohol es producir deshidratación del cuerpo, es por ello que es fundamental tomar agua, para volver a hidratarse y facilitar la eliminación del alcohol por la orina.

En relación con la **Situación 2**, enfatizamos que inducir el vómito no es recomendable, porque la persona puede atragantarse y porque los efectos del alcohol aparecen cuando ya ha ingresado al torrente sanguíneo. La ducha fría, por su parte, puede generar hipotermia.

En relación con la **Situación 3**, hacemos hincapié en la importancia de las personas adultas en el acompañamiento de estas situaciones, debemos plantear que no duden en pedir ayuda. Les contamos que, si alguna amiga o algún amigo toma de más, se puede llamar al número de atención médica de emergencia (107 o 911) o buscar los medios para llevarlo a una guardia y allí tienen la obligación de prestarle asistencia. También es importante que generemos una instancia para que puedan identificar con qué adultas o adultos cuentan para conversar sobre lo sucedido.

Algunas preguntas disparadoras podrían ser:

¿Hay alguien en sus familias con quienes se sentirían tranquilos para plantear o pedir ayuda en una situación así? ¿Y en la escuela? ¿Ubican alguna persona o referente con quien pudieran hablar? ¿Hay alguna otra institución de la comunidad o del barrio que les genere confianza y que cuenten ante estas situaciones? ¿Quiénes? Las y los invitamos a compartirlo, localizarlo y referenciarlo.

En relación con la **Situación 4**, es importante explicar que el alcohol, aun en pequeñas cantidades, actúa como depresor del sistema nervioso central, lo cual implica que reduce la percepción, los reflejos, la posibilidad de dar respuesta. Por ello, manejar bajo efectos del alcohol implica serios riesgos.

Eje 3.

¿Qué ves cuando me ves?: representaciones sobre infancias, juventudes, sustancias y consumidores

La sociedad de consumo nos propone una forma de ser y habitar el mundo. Para cada edad y género existe una cantidad de prácticas que se asocian al modelo de éxito. NNyA son interpeladas e interpelados por este modelo, asociado a una cantidad de prerrogativas que se transmiten desde muchos medios de comunicación, redes sociales, plataformas virtuales, entre otras.

Podemos pensar la juventud como un momento vital donde se buscan nuevos sentidos y figuras con quien/es identificarse. Las publicidades y el marketing cumplen un rol importante en la construcción de valores y modelos a seguir, de cómo ser adolescente y de qué consumir para ser aceptado/a en nuestra sociedad.

Actividad 1. ¿Cómo nos ven y... cómo nos vemos?

A partir del video de Les Luthiers, *Los jóvenes de hoy en día*, se puede armar un espacio de intercambio de perspectivas y opiniones para repensar la mirada adulta y cómo se configuran los vínculos intergeneracionales en los diversos ámbitos de socialización de las y los jóvenes, este video lo pueden ver en el siguiente enlace <http://bit.ly/lesluthiersjovenes>. Algunas de las preguntas que pueden orientar el intercambio:

¿Qué expresa la canción sobre la mirada adulta a las adolescencias y juventudes? ¿Qué representaciones sobre adolescentes y jóvenes aparecen? ¿Qué cuestiones no se muestran en estos discursos? ¿Qué diferencias o similitudes encuentran en sus propias experiencias y perspectivas? ¿Qué de lo que expresa la canción contribuye a la construcción de sus identidades y prácticas?

A partir del efecto humorístico, sarcástico que se expresa en el video y de las preguntas sugeridas para el intercambio, se abre a la reflexión conjunta acerca de las representaciones presentes en algunas personas adultas sobre las generaciones más jóvenes (como las que se muestran en el video de forma satirizada). También el video permite abordar, a través de los remates de cada estrofa, cierta animadversión que se expresa hacia las juventudes referida a los placeres a los que se cree que tienen acceso.

Esto, a su vez, habilita a revisar críticamente aquella idea antigua y errónea, pero aún hoy muy instalada en algunos ámbitos sociales: la conceptualización negativa de las juventudes resumida en la frase "esta juventud está perdida". La reflexión acerca de cómo sienten que son vistas y

vistos adolescentes y jóvenes, de qué manera las y los afecta esa mirada adultocéntrica y cómo se expresa o no en sus entornos, permite trabajar sobre cómo se ven y quisieran verse reconocidas y reconocidos, y sobre los vínculos intergeneracionales.

Actividad 2. Análisis y producción de campañas preventivas

Les sugerimos que busquen y analicen diferentes campañas orientadas a la prevención del consumo de sustancias. La invitación es que reflexionen acerca de los estereotipos y representaciones que se construyen sobre las y los jóvenes y el consumo.

A partir de la observación de diferentes recursos de campañas locales, nacionales o internacionales las y los invitamos a que identifiquen:

¿Qué objetivo se proponen? ¿A qué apuntan? ¿Se circunscriben sobre algún objeto o sustancia en particular? ¿De ser así, sobre cuál consideran que colocan el foco? ¿Qué mensajes dan? ¿A quiénes están destinadas? ¿Qué recursos se utilizan en las campañas para llamar la atención? ¿Qué soportes utilizan? ¿Qué alcances y limitaciones les parece que presentan este tipo de campañas preventivas? ¿Qué incidencia en la modificación de conductas pueden tener? ¿Qué obstáculos pueden encontrarse para dicho propósito? ¿Qué lugar ocupan las y los jóvenes? ¿Qué críticas se le podrían realizar a este tipo de mensajes?



Muchas veces las campañas refuerzan una mirada del consumo que se circunscribe a las sustancias, sobre todo a las ilegales y responsabilizan al sujeto de manera individual. También sucede que se demoniza a la sustancia, otorgando a los objetos atributos particulares. El análisis de las campañas apunta a reflexionar sobre el impacto concreto que tienen para transmitir información y prevenir el consumo. Para ampliar la información y poder comprender los discursos implícitos en muchas de las campañas preventivas sugerimos complementar la lectura e intercambio con el capítulo de la serie *Seguimos Educando: ¿Qué es lo problemático de los consumos problemáticos?* (desde el minuto 35 al 41) <http://bit.ly/seguimosproblematico>.

Una vez que se haya analizado este material, es interesante proponer a las y los estudiantes que diseñen una campaña comunicacional, abordando alguna temática referida al cuidado de la salud que consideren relevante y permita el abordaje de prácticas de cuidado, específicamente la prevención de consumos problemáticos. Para ello, les presentamos diferentes instancias:

1. Realizar un diagnóstico sobre cuáles serían las problemáticas que habría que abordar teniendo en cuenta a las personas y los contextos particulares de cada comunidad educativa
2. Definir a quién está destinado: ¿a quiénes estaría dirigida? ¿A quiénes se espera llegar con la campaña? ¿Estudiantes? ¿Familias? ¿Comunidad educativa?
3. Definir los objetivos: ¿qué se pretende lograr?
4. Establecer las acciones y elaborar los mensajes.
5. Diseñar los recursos y materiales necesarios para llevar adelante la campaña.

Actividad 3. Análisis de artículos periodísticos

Las noticias periodísticas y el tratamiento de los medios masivos son otro insumo para favorecer los intercambios y problematizar los prejuicios y estigmas que usualmente recaen sobre las juventudes.

Proponemos seleccionar, ya sea en medios de alcance nacional o locales, diferentes noticias sobre las juventudes y analizar cómo abordan las relaciones intergeneracionales, la mirada sobre las juventudes y los consumos problemáticos en cada contexto en particular.

A partir de esta lectura, resultará interesante reflexionar en torno a qué miradas sobre las juventudes se muestran y cuáles son los hechos relatados; identificar si aparecen consumos de sustancias, de qué manera, si se muestran prácticas de cuidado del cuerpo y de la salud en adolescentes. Además, podemos preguntar a las y los estudiantes si sienten identificación con la forma en la cual estos medios describen a las y los jóvenes y por qué.

Eje 4. La salud no puede ser lujo: enfoque integral y perspectiva de derechos

El conocimiento del marco regulatorio es otra puerta de acceso a la información para el desarrollo de sujetos activos y para el ejercicio pleno de los derechos de NNyA. Posibilita, además, abordar la exigibilidad de los derechos y los mecanismos de protección tanto nacionales como internacionales; es decir, que permite configurar la relación que la ciudadanía construye con el Estado.

El marco normativo influye y regula las prácticas sociales y el sentido común de las personas, no solo con aquello que está permitido y prohibido, sino con las percepciones que se construyen en torno a determinados sectores sociales en relación con esas leyes.

En este sentido, las leyes no son enunciados rígidos, sino que se modifican a raíz de determinados procesos históricos, políticos, culturales y sociales. Por lo tanto, la realidad legal y normativa de un país o región, tendrá relación con la participación de la sociedad en la demanda por defender, construir o modificar ciertas leyes.

Las propuestas que se plantean a continuación apuntan, por un lado, a que las y los estudiantes reflexionen sobre el sentido de las leyes, su importancia en la garantía de derechos y el rol de los diferentes colectivos sociales en su exigibilidad. Asimismo, se orientan a que las y los adolescentes puedan aproximarse a los aspectos jurídicos relacionados, a reconocer la salud en tanto derecho, así como el marco normativo vinculado al consumo de sustancias, indagando las leyes vigentes y las disputas de sentido presentes en los espacios públicos de debate.

Estas actividades pretenden abordar el rol del Estado en el desarrollo de políticas públicas para la prevención de los consumos problemáticos, los canales institucionales y los mecanismos de participación en la discusión de las leyes. Asimismo, en el marco de este eje brindamos una serie de experiencias a partir de las cuales las y los estudiantes puedan profundizar sobre temáticas de salud integral ligadas a sus realidades locales, diseñar instancias de intervención y participación junto con otros actores de la escuela y la comunidad.

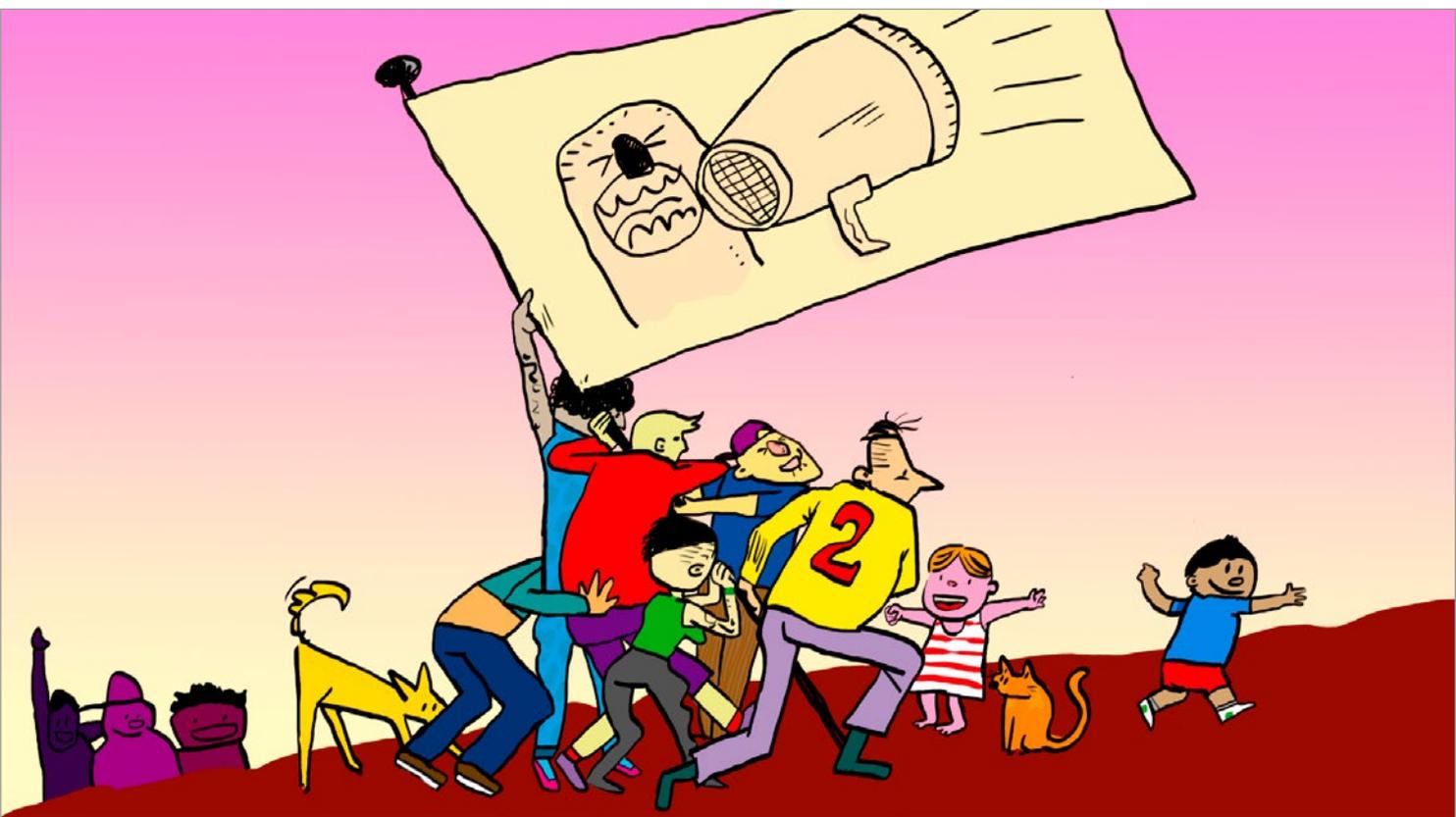
Actividad 1. ¿Para qué son las leyes?

Con el objetivo de generar una aproximación al marco normativo vinculado a la prevención de los consumos problemáticos, comenzaremos poniendo en común las nociones que tienen las y los estudiantes vinculadas al concepto de ley y su función en nuestra sociedad. Para esto, invitamos a debatir y reflexionar alrededor de las siguientes preguntas:

¿Qué es una ley? ¿Qué función creen que cumplen en la sociedad? ¿De dónde surgen? ¿Son naturales o creaciones humanas? ¿Quiénes las crean? ¿Podemos participar en su formulación? ¿Son expresión de nuestros contextos y necesidades? En este sentido, ¿qué relaciones existen entre las leyes y los derechos? ¿Cómo aparecen en la vida cotidiana? ¿Qué efectos poseen?

Durante el intercambio podemos invitar a reflexionar acerca de cómo las leyes son normas/pautas que establecen un orden social. A partir de ellas se crean sentidos universales que estructuran nuestras prácticas y discursos, por ende, pasan a delimitar una dicotomía entre lo prohibido/lo permitido, lo lícito/lo ilícito, la norma/la falta o delito.

Cabe destacar que existen leyes que además de establecer obligaciones, estipulan/garantizan nuestros derechos.



Invitamos a las y los estudiantes a realizar un análisis de las leyes entendiendo que la realidad es múltiple, diversa y dinámica y que, por ende, requieren de actualizaciones. En este sentido, remarcamos que los derechos deben ser construidos colectivamente por lo que es importante nuestra participación como sujetos activos en la sociedad.

Podemos dar algunos ejemplos, como la Ley de Interrupción Legal del Embarazo N.º 27.610, la Ley de Matrimonio Igualitario N.º 26.618, la Ley de Identidad Género N.º 26.743 y la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657, reforzando la importancia que los movimientos sociales han tenido a lo largo de la historia para canalizar las demandas en reclamo de la ampliación de derechos.

Actividad 2. Conociendo el marco legal

En Argentina, existe un conjunto de leyes vinculadas a los consumos problemáticos. Las mismas han sido sancionadas en distintos momentos históricos y reflejan diversas formas de entender la situación problemática de los consumos, las personas que consumen y su forma de abordarlos. Entre ellas, las principales leyes vigentes a nivel nacional:

- Ley Penal de Estupefacientes N.º 23.737/1989.
- Ley Nacional De Tránsito y Seguridad Vial N.º 24.449/1994.
- Ley Nacional De Lucha Contra El Alcoholismo N.º 24.788/1997.
- Ley que crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas N.º 26.586/2009.
- Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657/2010.
- Ley de Regulación De La Publicidad, Promoción Y Consumo De Productos Elaborados Con Tabaco N.º 26687/2011.
- Ley Nacional que crea el Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos N.º 26.934/2014.

En esta actividad proponemos trabajar con algunas de ellas, con el objetivo de conocerlas y promover el debate y la reflexión.

Derecho a la salud y a la salud mental:

Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y Ley IACOP N.º 26.934

La Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 fue sancionada por el Congreso de la Nación Argentina en el año 2010 y tiene por objetivo garantizar los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental, así como garantizar su acceso a los servicios de salud.

Para ilustrar el eje central de la ley se detalla el siguiente fragmento:

ARTÍCULO 1º — La presente ley tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional.

(Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657, 2010)

Esta ley da respuesta a algunas problemáticas relacionadas con el padecimiento mental y con lo que tradicionalmente fue pensado como “locura”. En este sentido, la ley establece que las personas con padecimiento subjetivo son sujetos de derecho, y no deben pensarse como pacientes a rehabilitar o como objetos de tutela o caridad. A su vez, considera que todas las personas son capaces, y que, por lo tanto, pueden expresar preferencias, así como participar en las decisiones acerca de sus vidas y de sus tratamientos; que son personas que gozan del derecho a vivir en la comunidad y a participar de la vida social y política en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos y las ciudadanas.

Al mismo tiempo la Ley de Salud Mental también establece que:

ARTÍCULO 4º — Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud.

También, y en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental, en el año 2014 fue sancionada la Ley N.º 26.934 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP), que en su artículo 2º establece una definición de los consumos problemáticos y contempla un abordaje intersectorial y comunitario de los mismos:

ARTÍCULO 2º — Consumos problemáticos.

A los efectos de la presente ley, se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales.

Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas –legales o ilegales– o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

Ley N.º 26.034 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, 2014)

Posteriormente les proponemos ver la serie de canal Encuentro: *Consumo Cuidado*, capítulo 13: "Nuevo Marco Jurídico. Enfoque de derechos": <http://bit.ly/consumocuidado>.

Por medio del capítulo, intercambiamos opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

¿Qué plantean la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley IACOP en referencia a la atención de situaciones de consumo y adicción? ¿Qué lugar les asignan a las sustancias? ¿Qué implica para los especialistas "pensar al otro como un sujeto de derecho"? ¿Qué es necesario para que estas leyes se puedan aplicar? ¿Cuál es el rol de estudiantes, docentes y la comunidad educativa en relación con la implementación de la ley?

A partir de esta actividad, buscamos trabajar el conocimiento de las y los estudiantes sobre la Ley Nacional de Salud Mental, el hecho de que reconozcan a las personas que atraviesan una situación de consumos problemáticos como sujetos de derechos, y a las adicciones en sí como una cuestión de salud y no como un delito.

En relación con la Ley IACOP, hay que destacar que se incorpora una definición de consumos problemáticos que no está determinada por la mediación de una sustancia (legal o ilegal). A su vez, se menciona a la educación como un componente importante en la integración de las personas con consumos problemáticos, así como el rol que cumple la educación en las acciones de prevención (art. 7º, 17º y 18º).

Ley N.º 23.737 de tenencia y tráfico de estupefacientes

Existen diferentes miradas y perspectivas en relación con la legalidad e ilegalidad de las drogas en nuestro país. El sentido de esta propuesta es que las y los estudiantes conozcan las diferentes posiciones sobre el estatuto legal de algunas sustancias y se aproximen a los sentidos en disputa en torno a dicha normativa.

Proponemos trabajar en el aula con la Ley N° 23.737 de Tenencia y Tráfico de Estupefacientes <http://bit.ly/ley23>.

Previo a la lectura, la idea es poder aportar una contextualización general de la sanción de la ley, planteando que es una normativa del año 1989, y que penaliza la tenencia y el tráfico de estupefacientes.

Para iniciar podemos preguntarles: ¿Por qué creen que hay drogas legales y otras ilegales? ¿Qué opinión tienen ustedes sobre esta cuestión?

Luego, les pedimos a las y los estudiantes que lean los siguientes artículos de la ley y señalen, por un lado, aquellos aspectos que consideren más significativos y por el otro, aquellos que generen dudas o preguntas.

Artículo 14°. Será reprimido con prisión de uno a seis años y multa [...] el que tuviere en su poder estupefacientes.

La pena será de un mes a dos años de prisión cuando, por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiere inequívocamente que la tenencia es para uso personal.

Artículo 16°. Cuando el condenado por cualquier delito dependiera física o psíquicamente de estupefacientes, el juez impondrá, además de la pena, una medida de seguridad curativa que consistirá en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a estos fines, y cesará por resolución judicial, previo dictamen de peritos que así lo aconsejen.

(Ley N.º 23.737 de Tenencia y Tráfico de Estupefacientes, 1989)

A partir de la lectura conjunta de los artículos, les proponemos un debate alrededor de las siguientes preguntas:

¿Consideran que la ley Penal de Estupefacientes contribuye a la prevención de los consumos problemáticos? ¿Por qué?

En caso de haber trabajado con la Actividad 2 del presente eje, las y los invitamos a pensar también:

¿Qué diferencias encuentran en relación con cómo se piensa a la persona con consumos problemáticos en la presente ley en comparación a lo planteado en el artículo 4° de la Ley de Salud Mental? ¿De qué manera aparecen los derechos de las personas en una y otra?

A partir de estas consignas, podemos dar cuenta que en esta normativa se incrimina la tenencia para uso personal, se establece una pena judicial o la posibilidad de conmutar la pena por una medida educativa o una medida curativa. Esto implica ver al/la consumidor/a de drogas como un/a delincuente y a la vez como un/a enfermo/a. El hecho de que esta ley esté en vigencia nos permite pensar en el carácter social, histórico y constructivo de las normas y nos muestra cómo hay sentidos y discursos en disputa vigentes con respecto a estas temáticas (leyes que garantizan derechos, como la Ley N.º 26.657 y leyes que tienen una mirada más restrictiva, como la presente).

Luego, les proponemos trabajar con fragmentos del capítulo "Drogas" de la serie *¿Qué piensan los que no piensan como yo?*, de Canal Encuentro. El capítulo completo está disponible en <http://bit.ly/encuentropiensen>.

En el siguiente enlace se puede encontrar también la Guía de Actividades para trabajar en el aula vinculada al episodio <http://bit.ly/enelaulaencuentro>.

En este capítulo se ven diferentes especialistas opinando en relación con la legalización o penalización de la tenencia de diferentes sustancias. Les proponemos leer algunos fragmentos y luego intercambiar al respecto:

Ana María Girardelli - Médica toxicológica

Últimamente, en vez de hablar de "drogas", hablamos de "sustancias" por la cantidad de productos químicos que están incluidos dentro de lo que genéricamente se llaman "drogas" [...] cada vez hay más sustancias que sirven para un uso conflictivo por parte del ser humano porque, justamente, la patología proviene de cómo el ser humano se relaciona con una sustancia determinada y cada vez se encuentran más drogas si queremos decir en el lenguaje común, en cualquier producto que esté a su alcance.

[...] En este contexto no podemos facilitar el uso de sustancias porque cada vez es peor.

[...] Los profesionales nos tenemos que afilar como para poder tratar a este tipo de pacientes sin prejuicios tratando de entender que el paciente que tenemos enfrente es un enfermo.

[...] Creo que falta mucho trabajar en que todos entendamos que es una enfermedad, que es un proceso patológico crónico y que cuando el diagnóstico se haga más precozmente, más fácil va a ser resolver el problema.

Julio Calzada Mazzei - Sociólogo.

Promotor de la ley de regulación y producción de marihuana en Uruguay

Si no le damos contexto a los usos de las drogas y si no le damos contexto al tipo de sociedad en la que vivimos, vamos a estar haciendo políticas equivocadas. Eso es lo que nos ha pasado [...] El problema está en los condicionantes sociales. El problema no está en la sustancia, en la marihuana o en el paco, sino en los contextos sociales y en las sociedades que estamos generando. Ese es el gran dilema que tiene el mundo contemporáneo.

[...] No debemos de abdicar de la necesidad de reformar nuestras propias instituciones. Lo que nosotros precisamos es que el Estado esté presente.

[...] Lo mejor que creo que es posible hacer en relación con los usos de droga es educar para que haya uso responsable de drogas.

Marcelo Romero - Abogado

No sé si se puede dejar las drogas a la oferta y la demanda, y se abre también una serie de dilemas que el sistema penal no ha solucionado; por ejemplo, vamos a hacer hipótesis de máxima, si todo el mundo puede comprar, cualquier tipo de sustancia para su consumo personal. Dónde la compra, quién la receta, quién la regula, quién la controla. Obviamente que eso es políticamente incorrecto discutirlo. Entonces obviamente el camino más corto, más sencillo es, criminalicemos.

Mariano Fusero - Abogado penalista

El discurso no va respecto de las sustancias en sí. No hay ninguna sustancia que sea inocua, ni siquiera el agua, el agua en exceso puede causar algunos daños, no es ese el motivo. Uno puede ser adicto o tener un consumo problemático tanto de alcohol, de tabaco o de las grasas. El principal componente de morbimortalidad en el mundo es el consumo de las grasas, pero no hay ninguna cruzada bélica en contra de las grasas ni tampoco campañas para prohibir las grasas, etc. En ese sentido, varía la cuestión de decir que determinadas sustancias tiene un estatus jurídico de prohibición, sin una comprobación fáctica del daño social individual que producen. Podemos ponernos de acuerdo respecto de cuáles son las sustancias que mayor daño tienen o no para eventualmente ir a una regulación estratégica.

Hay que ser respetuoso de los derechos humanos como lo viene diciendo la Corte Suprema hace 30 años, despenalizar determinadas conductas como la tenencia para consumo, el autocultivo y después ir progresivamente [...] acaparar las sustancias, sacarlas de las manos del mercado ilegal y regularlas por parte del Estado, como cualquier sustancia.

A partir de la lectura de los fragmentos, proponemos algunas preguntas disparadoras para el intercambio:

¿Qué opinión plantea cada especialista? ¿Qué piensan sobre los argumentos presentados? ¿Qué diferencias identifican entre las diferentes ideas que proponen? ¿Qué representaciones subyacen sobre el consumo y sobre las personas que consumen? ¿Qué preguntas les harían ustedes a las y los especialistas? ¿Qué opinan ustedes sobre la polémica planteada?

Luego, podemos proponerles que busquen, indaguen e investiguen otras fuentes de información que les permitan profundizar lo trabajado para luego compartirlo.

Durante el intercambio que se genere con las y los estudiantes, es fundamental retomar las diversas posiciones que existen en torno a la pertinencia y necesidad de legalizar o no el consumo de determinadas sustancias. Estos debates son actuales y no están cerrados por lo que nos invitan a reflexionar y debatir sobre los estereotipos vinculados a las personas que consumen. Es importante que sigamos dando estos debates ya que la forma en que definamos, entendamos y delimitemos una situación como problemática tendrá estrecha vinculación con el modo en que pensemos y generemos intervenciones en pos de acompañar y prevenir o de criminalizar el consumo problemático. En este sentido, es necesario reforzar que el abordaje de los consumos debe ser desde una perspectiva de derechos y no desde una mirada patologizante; poniendo el foco en la interrelación entre las dimensiones sujeto-contexto-objeto/sustancia y no solamente en una sola de las dimensiones.

Actividad 3. Diseñando una investigación

Existen diferentes colectivos y organizaciones que trabajan para dar respuesta a algunos problemas de salud pública, que se organizan para defender derechos que están vulnerados y mejorar las condiciones de vida propias y de sus comunidades. En el marco de esta actividad, les proponemos a las y los estudiantes conocer algunas de las experiencias para luego investigar sobre problemáticas de salud integral en las propias comunidades y conocer estrategias que se están desarrollando para afrontarlas.

En un primer momento, les sugerimos que, en pequeños grupos, profundicen sobre alguno de los siguientes colectivos y experiencias:

- Mama Cultiva: www.mamacultivaargentina.org
- Madres contra el Paco y por la Vida: <http://bit.ly/madresporlavid>
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: www.abortolegal.com.ar
- Red Federal de Docentes por la Vida: <https://docentesporlavid.org/quienes-somos/>

- Algunas preguntas que pueden servir para analizar y comparar la información:

¿Cuál es el contexto de surgimiento de la organización o colectivo? ¿Cuál es su objetivo principal? ¿Qué problemáticas denuncia y qué derechos reivindica? ¿Hay algún marco legal vigente vinculado a la problemática que se trabaja? ¿Cuál? ¿Qué plantean? ¿Cuáles creen que son los actores sociales que se oponen a la posición o los intereses de estos colectivos? Muchas de las organizaciones trabajadas están encabezadas por mujeres, ¿por qué creen que se da ese fenómeno? ¿Qué lugar tienen las mujeres en relación con los cuidados?

Luego, podemos hacer un relevamiento de las principales problemáticas vinculadas a la salud integral a nivel local. Las y los invitamos a buscar información en medios, consultar con familiares y en la escuela, indagar en instituciones cercanas a la comunidad. A partir de poner en común todas las temáticas o problemáticas que se hayan identificado, les sugerimos que, organizados en pequeños grupos, seleccionen una sobre la que les interesaría profundizar.

Les proponemos diseñar un proyecto de investigación e intervención en el cual las y los estudiantes puedan adquirir herramientas para construir conocimientos sobre problemáticas socio-comunitarias y pensar alternativas e intervenciones posibles. El sentido es aportar perspectivas teóricas y metodológicas sobre cómo investigar y diseñar proyectos comunitarios, pero también generar instancias en las cuales profundizar en un área de conocimiento ligada a la salud integral, establecer vínculos y articulaciones con diferentes actores e instituciones de la comunidad que sean consideradas relevantes, comunicar y conocer otras problemáticas sociosanitarias investigadas por compañeras y compañeros, y diseñar acciones concretas en el territorio. Es decir, la propuesta busca que las y los estudiantes puedan tomar decisiones e involucrarse activamente en la profundización de una temática de su interés, argumentando las decisiones e ideando líneas de acción posibles.

Para el planteo de la investigación y el diseño de acciones de intervención posible, proponemos abordar diferentes etapas:

1. **Seleccionar una problemática de salud integral sobre la cual profundizar:** consideramos importante trabajar con las y los estudiantes para que puedan optar por un área de interés y argumentar el recorte, para lo cual sugerimos recuperar el relevamiento previamente realizado. Pensar en términos de salud integral permite identificar la multiplicidad de dimensiones y aspectos que pueden ser analizados en el marco de los proyectos que propongan (físicos, emocionales, ambientales, sociales, etc.) y la diversidad de temáticas pertinentes.

A su vez, en esta etapa será necesario que amplíen el conocimiento en la temática, identifiquen las categorías centrales y los fundamentos desde los cuales parten, conozcan los actores sociales que están involucrados, así como el marco regulatorio. El desafío en esta etapa está centrado en acompañar a las y los estudiantes en construir un problema específico dentro de un tema de interés.

2. **Definir objetivos de la investigación:** en este punto se espera explicitar las finalidades del proyecto, formular qué es lo que se busca indagar. Es interesante proponer rondas de intercambio y de lectura entre pares para ir aportando a la definición de los objetivos del proyecto y para que los diferentes grupos puedan conocer y aportar a los diversos trabajos.
3. **Definir una metodología de trabajo:** en esta etapa se trabaja en la definición de instrumentos de recolección de información y análisis. Se pueden proponer diversas estrategias como la observación, las encuestas o entrevistas. El eje estará puesto en abordar la coherencia entre estas definiciones y las tomadas previamente, así como en la viabilidad de llevarlo a cabo.
4. **Implementar los instrumentos y realizar el trabajo de campo:** en esta etapa se apunta a la recolección de la información y la implementación de los instrumentos diseñados. La confidencialidad de los informantes que participen y el uso de diversos instrumentos para la documentación y registro de la información son aspectos importantes para tener en cuenta. Análogamente, es necesario acompañar a las y los estudiantes en el análisis sistemático de los datos obtenidos.
5. **Diseñar líneas de acción posibles:** a partir de todo el proceso realizado, les pediremos a las y los estudiantes que piensen alternativas y estrategias que permitan alguna intervención vinculada con la problemática trabajada. Podemos orientar a pensar acciones y campañas de sensibilización y comunicación, jornadas con diferentes actores comunitarios, intervenciones en el espacio público, por ejemplo.
6. **Elaborar conclusiones y canales para comunicar y compartir el trabajo realizado:** es recomendable generar instancias y momentos de intercambio, justificación y validación a lo largo de todo el proceso como también recopilar, sistematizar y socializar las producciones elaboradas. Se pueden proponer instancias como jornadas y ateneos que permitan compartir todo lo trabajado.

TOMÁ LA VOZ

Ejes y propuestas para el abordaje de los
consumos problemáticos en el ámbito educativo

Recursero

Enlaces y sitios sugeridos

Bibliografía

- Canal Encuentro. Consumo Cuidado: <http://bit.ly/consumocuidado>.
- Canal Encuentro. Presentes – “Natu” Serie: <http://bit.ly/natupreguntas>.
- Canal Encuentro. ¿Qué piensan lo que no piensan como yo?: <http://bit.ly/encuentropiensan>.
- Canal Encuentro. Consumo Cuidado. Serie: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8613/6729#>.
- Derechos torcidos: <http://bit.ly/derechostorcidos1>.
- Guía de orientación para la intervención en situaciones de consumo problemático de sustancias en la escuela: <http://bit.ly/guiaorientación>.
- Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar: <http://bit.ly/guiafederal1>.
- Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, parte 2: <http://bit.ly/guiafederal1>.
- Jugadas Material Teórico: <http://bit.ly/jugadasteorico>.
- Ley N.º 26.657 de Salud Mental: <http://bit.ly/ley26>.
- Ley N.º 24.449/1994 de Tránsito y Seguridad Vial: <http://bit.ly/leytransito449>.
- Ley N.º 26.934 - Plan Integral de abordaje de consumos problemáticos (IACOP): <http://bit.ly/leyIACOP>.
- Ley N.º 23.737/1989 - Penal de tenencia y tráfico de estupefacientes 23.737/1989: <http://bit.ly/ley23>.
- Ley N.º 26.586, creación del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas: <http://bit.ly/leyadicciones>.
- Ley N.º 26.206 de Educación Nacional: <http://bit.ly/EducaciónNacional>.
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: <http://bit.ly/leyproteccionintegral>.
- Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones: <http://bit.ly/orientacionabordaje>.
- Página web de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR): <http://bit.ly/prevencionycuidado>.
- Proyectos integrales preventivos y mediaciones teórico-metodológicas para las comunidades educativas: <http://bit.ly/proyectosintegrales>.

- ¿Qué es lo problemático de los consumos problemáticos? Programa de TV: <http://bit.ly/consumosproblema>.
- Radio Seguimos Educando. Programa del 12/11 - Audio: <http://bit.ly/radioescuela>.
- Recreo, Cuaderno N.º 4. Seguimos Educando. Derechos y cuidados de infancias y adolescencias: <http://bit.ly/seguimosrecreo1>.
- Resolución N° 256/15 de Consejo Federal de Educación Creación Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones: <http://bit.ly/resolucion2561>.
- Salvados. Entrevista a José "Pepe" Mujica: <http://bit.ly/entvistapepemujica>.
- SEDRONAR. Cuidados en Juego Nivel Inicial: <http://bit.ly/cuidadosnivelinicial>.
- SEDRONAR. Cuidados en Juego Nivel Primario/Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina: <http://bit.ly/juegonivelprimario>.
- Seguimos Educando. Consumo de alcohol. (A los 51 minutos): <http://bit.ly/consumoalcohol1>.
- Seguimos Educando Programa de TV. Publicidad y alimentación: <http://bit.ly/publicidadyalimentacion>.
- Seguimos Educando Programa de TV. ¿El planeta es de plástico: <http://bit.ly/planetaplastico1>.
- Seguimos Educando. Programa de TV: <http://bit.ly/seguimosprograma>.

Bibliografía

- Canal Paka Paka. [Pakapaka]. (2013). *Cecilia Pisos. Esto no es una Caja* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=l1G7uN7qDqM>.
- Canal Paka Paka. [Pakapaka]. (2014, 1 de octubre). *La forma del mundo* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ynFbe2N3Y9k>.
- Canal Paka Paka (2017). *Cuentos de todos los colores: El vestido de mamá*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://www.pakapaka.gob.ar/videos/132639>.
- Canal Paka Paka [Programa de Educación Sexual Integral]. *¿A qué juega Zamba?*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_M2KO5BeBG0&feature=emb_logo.
- Gianni, C y Midón, H. (1995). *Me miro en el espejo. Locos recuerdos*. [CD]. Buenos Aires: Gianni-Midón.
- INTA. (2017). *Propuesta de trabajo "La huerta"*. Buenos Aires: Ministerio de Agroindustria. Recuperado de https://inta.gob.ar/sites/default/files/docentes_-_ficha_huerta.pdf.
- Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 28 de septiembre de 2005. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>.
- Ley N.º 26.206 de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>.
- Ley N.º 26.586 Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. 02 de diciembre de 2009. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14518.pdf>.
- Ley N.º 26.657, Ley Nacional de Salud Mental. 25 de noviembre de 2010. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977>.
- Ley N.º 26.934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). 30 de abril de 2014. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505>.
- Ley N.º 23.737/1989, Ley Penal de Estupefacientes. 21 de septiembre de 1989. En línea. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/138/texact.htm>.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Siluetas para conocernos mejor. Cuadernos Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Siluetas para conocernos mejor*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *El Álbum de Fotos. Cuadernos de Educación Sexual Integral para la Educación Inicial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>.

- Ministerio de Educación de la Nación. (2018). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/nuestro_cuerpo.pdf.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2020). Canticuénticos: *Juntas hay que jugar. Seguimos Educando*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=QZx_ccpan7U&list=PLxaulh35hPBsOiNRaxwgDmTf9Vz_aqnsN.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2020) *Recreo: huerta, naturaleza y ambiente*. Cuaderno 3. Seguimos Educando. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://www.educ.ar/sitios/educar/resources/152263/seguimos-educando-recreo-cuaderno-3/download>.
- OPS/OMS. (2015). *Alimentos y bebidas ultra procesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf.
- Organización Mundial de la Salud. (1969). 16° Informe Comité Expertos de la OMS en Farmacología. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/38263>.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 256/15, *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*. 27 de mayo de 2015. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-cfe-256-15.pdf>.
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas. (2017). *Cuidados en Juego Nivel Inicial*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/nivel_inicial_cuidados_en_juego.pdf.
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas. (2017). *Cuidados en Juego Nivel Primario*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/nivel_primario_cuidados_en_juego.pdf.
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas. (2019). *Jugadas: Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_-_manual_secundario.pdf.
- Saccone, I. y Ryan, S. (2010). *Prevención del consumo Problemático de drogas, desde el lugar del adulto en la comunidad educativa*. Programa Nacional de Prevención de las Adicciones y el Consumo Problemático de Drogas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001387.pdf>.
- Saccone, I. y Ryan, S. (2011). *Consumo de drogas: ¿Qué hacer desde la escuela?*. Programa Nacional de Prevención de las Adicciones y el Consumo Problemático de Drogas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005346.pdf>.
- Touzé, G. (2010). *Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Un Enfoque Educativo*. Ministerio de Educación. Buenos Aires: Ed. Troquel.

RESOLUCIÓN CFE 256/15
Anexo I

Resolución CFE 256/15



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N°256/15
Buenos Aires, 27 de mayo de 2015

VISTO la Ley de Educación Nacional (LEN) N°26.206 y la Ley N° 26.586 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la citada ley establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización y supervisión del Sistema Educativo Nacional.

Que Ley N° 26.586 crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.

Que dicho programa cuenta con un Consejo Consultivo de expertos, convocados por su compromiso con la tarea y por la trayectoria en el tema y para su conformación se ha privilegiado la participación de todos los credos religiosos, universidades, organizaciones de base y ONG's.

Que en su ámbito se cuenta con un equipo federal conformado por representantes de educación y prevención de las 24 jurisdicciones del país, con los cuales se desarrollan encuentros periódicos de articulación, capacitación y trabajo territorial.

Que tal como lo dicta el artículo 5º de la Ley N° 26.586 se presentan los *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*, trabajados a partir de un profundo debate con todas las jurisdicciones, en el marco de seis encuentros federales convocados por la cartera educativa nacional, donde participaron referentes de los niveles inicial, primario y secundario, de áreas curriculares y de los equipos de educación y prevención de adicciones.

Que los lineamientos curriculares abordan la prevención de las adicciones como objeto de enseñanza y de aprendizaje, determinando lo que deberían aprender los niños/as, adolescentes y jóvenes sobre este tema, en qué momento de su escolaridad y quiénes podrían asumir esta enseñanza y de qué formas y con qué propuestas.



Consejo Federal de Educación

Que para este Consejo Federal abordar la construcción de lineamientos curriculares, implica concebir la problemática de manera integral, entendiendo que las situaciones vinculadas a adicciones y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, se presentan en la escuela al igual que otro tipo de problemáticas y deben ser abordadas por la institución.

Que los lineamientos curriculares se constituyen como normativa complementaria a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP's), específicamente desde las áreas de Ciencias Naturales y Formación Ética y Ciudadana, y orientan la enseñanza en relación a las consecuencias físicas y sociales del consumo.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Córdoba, Formosa, Misiones y San Juan por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA 64ª ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el documento: "Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones" que como anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Firman:

Prof. Alberto Sileoni, Ministro de Educación de la Nación.

Prof. Tomás Ibarra, Secretario General del Consejo Federal de Educación.

Resolución CFE N° 256/15

ANEXO I

Lineamientos

Curriculares para

la Prevención de

las Adicciones

Introducción

Estos Lineamientos Curriculares de alcance nacional se construyeron federalmente y se acordaron en el Consejo Federal de Educación como normativa complementaria a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Cumplen la función de precisar el alcance de la obligación estatal de promover ciertos aprendizajes durante la escolaridad obligatoria¹ delimitando aquellos temas, asuntos y contenidos que se consideran ineludibles en la enseñanza, para la prevención de las adicciones.

En este sentido, constituyen una base desde la cual planificar y llevar a cabo procesos de enseñanza que permitan abordar la problemática de las adicciones desde una perspectiva integral y en el marco de proyectos institucionales de prevención, con el compromiso de todos los actores de la institución.

¹ La escolaridad obligatoria abarca en nuestro país a los Niveles: Inicial, Primario y Secundario.

Prevención de las Adicciones

I. Fundamentos legales de la presente construcción

La construcción de **Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones** forma parte de las tareas del "Programa de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas", que tiene como objetivo central orientar las prácticas educativas para trabajar en la educación y prevención sobre los distintos tipos de adicciones que pueden sufrir niños, adolescentes y adultos y, en particular, sobre lo referido al consumo indebido de drogas, en todas las modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional.

El presente documento expresa los acuerdos federales sobre los cuales, en el marco de sus atribuciones específicas, las diferentes jurisdicciones tomarán decisiones y desarrollarán políticas jurisdiccionales tendientes a "promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas" de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) donde se explicitan los fines y objetivos de la política educativa nacional.

Dicha Ley establece que "Para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional [...]", el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, "definirá estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizajes prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria" (artículo 85). Asimismo, postula que las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecerán contenidos curriculares acordes a sus realidades sociales, culturales y productivas, y promoverán la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas por esta ley (artículo 86).

En este marco, la Ley 26.586 que da existencia al Programa Nacional, en su artículo 5 dispone que "el Ministerio de Educación, propondrá a las provincias dentro del Consejo Federal de Educación los lineamientos curriculares mínimos del Programa Nacional de Educación y Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley." Asimismo en su artículo 6 establece que: "el Ministerio de Educación con el acuerdo del Consejo Federal de Educación desarrollará los contenidos y el diseño de los programas y, a través del Instituto Nacional de Formación Docente, efectuará la capacitación por los mecanismos o procedimientos que permitan su multiplicación, de manera tal que puedan acceder a ellos todos los docentes".

Los contenidos del presente documento son producto de un trabajo articulado con el Consejo Consultivo del Programa (normado por el artículo 7 de la Ley Nacional 26.586) entre cuyas funciones, regladas por la Resolución Ministerial 2493/12, se encuentra la de proponer acciones o instrumentos que mejoren y fortalezcan el desempeño del Programa.

II. Una perspectiva para la prevención de las adicciones en la escuela

La educación y el conocimiento son reconocidos en la LEN como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. Por lo tanto es responsabilidad del Estado abordar las situaciones problemáticas que puedan vulnerar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y más aún, que interfieran en su pleno desarrollo psicofísico.

Las situaciones vinculadas a adicciones y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, irrumpen en la escuela al igual que otro tipo de problemáticas que, sin gestarse en ella, deben ser abordadas por la institución. Estas situaciones exceden lo estrictamente pedagógico y ponen en tensión los dispositivos con que la escuela desarrolla su tarea cotidiana dando cuenta de la necesidad de generar nuevas respuestas frente a nuevas situaciones.

En el marco del proceso de socialización secundaria de los niños, niñas y adolescentes, la escuela se constituye en un espacio privilegiado para desarrollar acciones de prevención relacionadas con adicciones y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas. Estas acciones no deben representar una ruptura ni un desplazamiento de sus funciones sino que, por el contrario, el desafío radica en poder incorporarlas al contexto educativo y desarrollarlas desde un abordaje pedagógico.

En función de esto, el presente documento pretende instaurar un piso común de prácticas y contenidos de enseñanza que aporten a la prevención de las adicciones, desde un enfoque integral que supere cualquier tipo de reduccionismo y una perspectiva de derechos que inhiba formas explícitas o veladas de descalificación, estigmatización o condena moral. Esto supone un abordaje que debe impartir conocimientos basados en información validada científicamente e incorporar las distintas dimensiones que intervienen en la problemática.

En tal sentido, el foco de la prevención serán las adicciones, en tanto dependencia de determinados objetos, que circunstancialmente son considerados como indispensables para vivir o cuya ausencia se evita, porque produce padecimiento. El problema de las adicciones se define en términos de la relación que establece una persona con un determinado objeto en un marco contextual que condiciona esa relación. Es importante tener en cuenta que las relaciones de dependencia pueden establecerse con sustancias psicoactivas y también con otro tipo de objetos y/o prácticas, situación determinada por la edad, el entorno, la accesibilidad, etc.

La cuestión de las adicciones se entiende en relación al contexto en el cual se manifiesta y en tal sentido puede ser leída como un síntoma social. No existe una cultura del consumo por fuera de la cultura social y por tanto la problemática de las adicciones, se encuentra íntimamente vinculada con las condiciones de vida de las personas y las circunstancias en las que se manifiesta. Consecuentemente, el eje de las acciones de prevención debe atender, sobre todo, a las personas que se relacionan con los objetos de consumo en el contexto de sus relaciones sociales y condiciones materiales de existencia. A partir de darle preeminencia a las personas, surge la necesidad de distinguir distintos niveles, modalidades y circunstancias en las cuales se desarrollan los consumos para pensar las acciones de prevención y acompañamiento posibles de desarrollar desde la escuela.

La inclusión de la prevención de las adicciones a los procesos de enseñanza a lo largo de toda la escolarización obligatoria constituye un desafío que implica considerar con especial atención el momento vital de niños, niñas y adolescentes en la definición de contenidos y prácticas educativas. En este sentido, se propone una gradualidad que permita transitar desde aspectos vinculados a la prevención inespecífica-entendiendo por esta las prácticas institucionales de educación y cuidado integral para el desarrollo personal-, hacia la prevención específica -en tanto la posibilidad de brindar información e interpelar los discursos y las prácticas asociadas al consumo y al consumo de sustancias psicoactivas en particular-.

No se espera que los docentes asuman el rol de "expertos en adicciones" capaces de "detectar" situaciones de consumo problemático y resolverlas por sí mismos. Por el contrario, para incidir desde una práctica preventiva en adicciones, es mucho más importante saber acerca de las personas, grupos y comunidades con las cuales se interactúa que contar con un conocimiento acabado sobre las sustancias psicoactivas y sus efectos.

Se trata de crear espacios de participación y reflexión, promover discusiones grupales, dejar entrar la vida de los chicos y chicas a la escuela, que puedan expresar lo que piensan, lo que sienten, lo que quieren, que puedan encontrar en los docentes a adultos disponibles capaces de escuchar sus preguntas, sus dudas, sus incertidumbres. La posibilidad de articular un discurso preventivo en la escuela exige la presencia de adultos que construyan relaciones basadas en el respeto y la confianza y se posicionen en un lugar de referencia para los niños, niñas y adolescentes.

Desarrollar procesos de enseñanza para la prevención de adicciones supone un compromiso con la palabra y un cambio cultural que da lugar a la voz del otro; en el ámbito escolar, es dar lugar a la voz del estudiante. Es necesario que las niñas, niños y adolescentes puedan expresarse, a la vez que encuentren un lugar donde sean alojados. La escuela debe "hablar del tema" evitando

cualquier forma de estigmatización, sobre todo en relación a aquellos que consumen o tienen un uso problemático de sustancias psicoactivas.

Cabe señalar que las acciones de prevención se desarrollan en el marco de un proyecto institucional y en tal sentido es imprescindible avanzar en acciones de fortalecimiento institucional, de modo de pasar de la acción aislada de algunos docentes a un compromiso colectivo. En este sentido, cada jurisdicción y cada comunidad educativa, en el marco de su proyecto educativo institucional, adoptará estos lineamientos teniendo en cuenta su realidad sociocultural.

La participación comunitaria es una estrategia fundamental para la prevención de los consumos problemáticos y las adicciones. Por eso es importante la construcción y fortalecimiento de redes, promoviendo el trabajo en conjunto entre la escuela, las familias, las instituciones locales y organizaciones barriales desde una lógica de corresponsabilidad.

III. Enseñar para la prevención de las adicciones

La educación para la prevención de las adicciones implica un abordaje en torno a lo individual, asociado al cuidado personal y al progresivo fortalecimiento de la autonomía, y uno centrado en lo colectivo en términos de la posibilidad de discutir e interpelar las prácticas de consumo situadas en un determinado contexto y contribuir a la construcción de lazos que supongan la preocupación por el otro y el desarrollo de formas de cuidado interpersonal.

Tomando en cuenta la complejidad de la problemática, el abordaje debe darse desde un modelo que reconozca el carácter relacional de las situaciones de consumo en tanto que se produce una interacción entre tres factores: el objeto de consumo como elemento material; los procesos subjetivos en la relación de la persona con el objeto de consumo; y el contexto macro y micro-social en el cual se produce esta relación.

Lo antedicho implica que no es posible pensar sujetos aislados, separados de su contexto ni diferenciar taxativamente una realidad interna de una realidad externa. No hay sujetos que se relacionan con determinados objetos por fuera de determinados condicionantes que inciden en los modos de consumo. Por otra parte tampoco se pueden presuponer sujetos inertes, pasivos, sin posibilidades de tomar decisiones y responsabilizarse por ellas. En este sentido resulta imprescindible poner en cuestión los modos de relación de las personas con los objetos.

Los contextos micro y macrosociales constituyen el marco de la relación de las personas con los objetos de consumo y por lo tanto, resultará prioritario abordar críticamente los procesos económicos, sociales y culturales que inciden sobre la conformación de nuevas subjetividades y sus efectos en los vínculos sociales y familiares.

Los procesos que vinculan a las personas con los objetos de consumo se producen en un escenario donde los sujetos se encuentran atravesados por una lógica que los seduce a consumir como medio de alcanzar el éxito. Es necesario señalar que en función de su reproducción, una sociedad de consumidores sólo se sostiene haciendo de todos los sujetos un consumidor. Co-

mo contrapartida, esta lógica rechaza y excluye a aquellos que no cumplen con las expectativas de consumo. Este proceso es particularmente visible en los niños, niñas y adolescentes que han sido ubicados como sujetos privilegiados de consumo y paradójicamente también son estigmatizados por aquellos consumos que no coinciden con lo esperable, lo deseado, lo "normal". En este sentido, el lugar del consumo en la construcción de identidad y en la búsqueda de integración social o pertenencia grupal son tópicos a tener en cuenta en la enseñanza. Asimismo, los discursos morales sobre los consumos problemáticos y las representaciones sociales sobre los consumidores de sustancias psicoactivas debieran ser objetos de un análisis crítico.

Los discursos sociales que se desprenden de la lógica del mercado tienden a producir el debilitamiento de los lazos sociales. Los lazos familiares no escapan a esta situación. Los vínculos se agrietan, las figuras adultas se desdibujan. La familia y la escuela pierden su capacidad instituyente. El mercado tiende a capturar a niños, niñas y adolescentes como clientes. Los ubica en un lugar pasivo, de obediencia al mandato de consumo. En este sentido resulta fundamental sostener prácticas de enseñanza que desafíen esta lógica, que permitan restablecer ciertas coordenadas, ciertos marcos de referencia para la construcción de ciudadanía, propiciando la apropiación de derechos, la asunción de responsabilidades y el fortalecimiento de la participación.

En este marco, la prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas exige una mirada con perspectiva de totalidad, en tanto se asienta sobre procesos históricos, económicos, sociales y culturales. En su carácter multidimensional, se destaca una dimensión social en tanto el problema de los consumos problemáticos y las adicciones se construye social e históricamente y a partir de ello recibe ciertas respuestas por parte de la sociedad para intentar controlarlo o contenerlo; una dimensión jurídica en tanto hay un marco legal que regula la producción, el comercio, la circulación y el consumo de las sustancias psicoactivas; una dimensión médico-sanitaria vinculada a sus efectos sobre el sistema nervioso central y consecuencias orgánicas del consumo en el cuerpo y una dimensión subjetiva ya que el sentido que tiene el consumo de sustancias para cada persona se inscribe en la singularidad de su historia de vida.

En relación al consumo de sustancias psicoactivas será menester diferenciar distintos niveles de consumo así como también establecer el umbral de los consumos problemáticos en tanto afectan la salud, las relaciones sociales primarias o secundarias, o provocan problemas de índole legal. Las cuestiones referidas puntualmente a las sustancias psicoactivas -definición y clasificación, composición química, efectos orgánicos y consecuencias sociales derivadas de su consumo- no cobrarán centralidad en los procesos de enseñanza y requerirán fundarse en información validada, veraz y actualizada que considere la edad de los chicos, sus necesidades e intereses y su realidad contextual.

En relación a la enseñanza, los Núcleos de Aprendizajes Priorizados (NAP) aprobados por el Consejo Federal de Educación (CFE) para la educación Inicial, Primaria y Secundaria, indican la construcción de saberes que aportan en el sentido hasta aquí desarrollado. En particular, algunos de los aprendizajes priorizados para las áreas de Formación Ética y Ciudadana y Ciencias Naturales, están directamente relacionados con la prevención de las adicciones y los consumos problemáticos, constituyendo una base sobre la cual construir nuevos acuerdos curriculares.

Prácticas institucionales favorables a la prevención de las adicciones

La genuina apropiación de la perspectiva de prevención de las adicciones desarrollada en los apartados iniciales, se traduce en un conjunto de prácticas institucionales que hacen al clima institucional educativo; al lugar de los adultos en el cuidado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a las formas institucionales de participación y expresión; y al trabajo interinstitucional. Estas prácticas adquieren su especificidad en cada uno de los niveles educativos.

I. Nivel Inicial

En el nivel inicial la tarea de prevención de las adicciones es exclusivamente de carácter inespecífico. Tal como se anticipó, esto supone el desarrollo de prácticas educativas que apunten a la apropiación por parte de los niños de saberes, valores y actitudes para una vida saludable y para la construcción en el futuro de su proyecto vital. Así entendida, la prevención es promoción del cuidado de uno mismo y de los otros, de la salud, para el desarrollo de una vida plena.

Estas prácticas son parte de lo que cotidianamente ya se realiza en los Jardines de Infantes, en tanto se inscriben en lo que los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP Nivel inicial) postulan como sentidos de los aprendizajes en el nivel:

- Propiciar la conformación de la identidad personal y colectiva promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes, historias personales, familiares, locales, provinciales, regionales y nacionales.
- Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, amistad, trabajo compartido, etc.

- Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los otros y del ambiente.
- Integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo y articular con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.

Más específicamente, dicho acuerdo federal establece que, en este marco, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La iniciación en el conocimiento sobre sí mismo, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites.
- La expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones.
- La iniciación en el conocimiento y respeto de las normas y la participación en su construcción en forma cooperativa.
- El ofrecimiento y solicitud de ayuda.
- La manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí mismo y de los otros, y la búsqueda del diálogo para la resolución de conflictos.
- El conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y el de los otros.
- La participación en conversaciones acerca de las experiencias personales o de la vida escolar.

Por ello, asumir la tarea de prevención de las adicciones en el Nivel Inicial no significará para los maestros otra cosa más que advertir y tomar conciencia de cómo algunos aprendizajes que cotidianamente se promueven y ciertas prácticas que hacen a la identidad de las instituciones del nivel aportan a la prevención de las adicciones y pueden, por lo tanto, ser profundizadas, resignificadas y enriquecidas.

Entonces, un Jardín de Infantes que asume la tarea de prevención desde el enfoque acordado en este documento, es un Jardín en el que:

- Se generan condiciones de confianza, seguridad y bienestar, y se ofrece cotidianamente un clima de afecto por parte de los adultos que cuidan y enseñan, para entretener con otros –pares y familias– redes de sostén emocional que les permitan a los niños y las niñas constituirse como sujetos plenos.
- Se construyen lazos de apoyo y complementariedad con las familias, habilitando espacios para la escucha atenta y la reflexión compartida, y reconociendo los saberes que las mismas pueden aportar. Esto supone que se atienda especialmente a los canales de comunicación (entrevistas iniciales, reuniones, charlas informales, cuadernos, carteleros informativos, informes), a las oportunidades de participación que se proponen en los distintos períodos y mo-

mentos del año y a las instancias de diálogo e intercambio que se habilitan, en tanto espacios significativos para el trabajo conjunto y para el logro de acuerdos para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los niños.

- Hay disponibilidad para abordar las problemáticas que hacen al consumo y las adicciones en función de las necesidades e inquietudes de los sujetos implicados, más allá de los tiempos previstos y pautados por la institución.
- Se asume el análisis de las situaciones que plantean las familias y la construcción de posibles respuestas y líneas de acción como compromiso colectivo y no como acción aislada.
- Se procura conocer y establecer relaciones, de manera planificada, con otras instituciones y organizaciones de la comunidad que forman parte de los espacios por donde cotidianamente transitan los niños y donde los padres participan.
- Los docentes toman como objeto de análisis crítico los procesos estructurales de carácter económico, social y cultural que inciden sobre la conformación de las subjetividades y de los lazos sociales y familiares, así como los valores y actitudes que se promueven desde los distintos ámbitos en donde los niños se desarrollan; y asimismo promueven estas reflexiones en encuentros con las familias.

II. Nivel primario

La escuela primaria ha tenido por misión histórica emprender procesos de enseñanza y de cuidado. Ambos están entrelazados en la tarea de educar y requieren de sostén institucional. En ambos casos la posición de los adultos siempre es protagónica y estructurante de una niñez que requiere de un entorno seguro y estable para desarrollarse.

En este sentido entendemos que son múltiples las acciones que la escuela encara respecto de la prevención de adicciones. Por un lado, aquellas vinculadas a las relaciones establecidas entre familia y escuela y la constitución de una comunidad de cuidado. Por otra parte, el esfuerzo cultural de sostener una imagen de niño por sobre las que el mercado construye. Por último, pero especialmente relevante, las acciones de enseñanza, tanto las que favorecen la promoción del derecho y que sostienen la concepción de los niños como seres con palabra y voz propia, con sus propias concepciones y modos comprender y estar en el mundo, como así también aquellas que suponen aprendizajes específicamente ligados a la prevención, que se abordarán de manera inicial en el segundo ciclo desde la comprensión de la problemática del consumo en diversas áreas del conocimiento.

Varios son los años de su vida que los niños transitan por la escuela primaria; período de la vida caracterizado por el progresivo paso de una posición heterónoma a una de mayor autonomía del pensamiento y las acciones. La escuela primaria recibe a los niños pequeños y los despide casi púberes; este tránsito opera sobre procesos de desarrollo cognitivo, afectivo y social que en la escuela favorecen la adquisición de nuevas herramientas para pensar, hacer y relacionarse. En estos años, los niños modifican sustancialmente sus modos de pensar el mundo social y

natural, desde una posición más egocéntrica hacia formas de pensamiento que le permiten entender, por ejemplo, el sentido de las normas, la necesidad de sostenerlas colectivamente, la posibilidad de tener en cuenta los puntos de vista de los otros y de construir con ellos nuevas relaciones. Los niños ingresan a la escuela primaria de la mano de algún miembro familiar y se despiden de ella generalmente ya en grupo de pares, preocupados por el ingreso al mundo de la adolescencia y la escuela secundaria. Durante el trayecto de la escuela primaria niños y niñas aprenden modos del cuidado personal y comunitario pertinentes a su edad, despliegan modos de comprender el mundo que son propios de la niñez.

En este marco, una escuela primaria que asume la tarea de prevención desde el enfoque acordado en este documento, es una escuela en la que:

- Se promueve el trabajo en conjunto con las familias. Durante el periodo de ingreso al primer ciclo, le cabe a la escuela primaria profundizar los vínculos ya iniciados por niños y familias con alguna institución educativa, o promover una resignificación de los mismos en función de los nuevos desafíos que plantea el nivel. Del mismo modo, si bien los niños de segundo ciclo adquieren en la institución mayor posibilidad de trabajo grupal y autónomo, requieren del acompañamiento y reaseguro del ambiente familiar para afianzar estos progresos y afrontar los cambios que la pubertad, en la sociedad contemporánea, les presenta.
- El cuidado se constituye para toda la escuela y las familias en motivo de trabajo conjunto, para que los niños puedan transitar por experiencias formativas que les permitan crecer en seguridad y confianza. Confianza que tiene un valor pedagógico fundamental en tanto requisito para que los niños logren aprender desde la convicción de que pueden hacerlo, y que supone la generación de un clima escolar y familiar que facilite que cada uno de los niños se vea enfrentado a los problemas que puede afrontar y no a otros que lo exceden.
- La escuela y las familias, con tiempos concretos y modalidades de trabajo planificadas, encaran la tarea de reflexionar sobre la delimitación precisa de roles y sobre la relación de asimetría necesaria de ejercer, no como posición de dominio sino precisamente de responsabilidad y cuidado, de manera de llegar a resultados acerca de acuerdos y acciones a realizar.
- Se sostiene una idea respetuosa de la propia especificidad de la niñez, que contradice y disputa la construcción de la infancia como objeto de consumo o sujeto de decisión producida por el mercado. La condición de consumidor propia del carácter cultural, social y económico de esta época, genera en la infancia un efecto que los ubica en la posición de miembros sociales con plena capacidad para decidir qué consumir. El aliento a la infancia como objeto y sujeto de consumo borra las diferencias entre adultos y niños (todos quedan en pie de igualdad a la hora de consumir, todos tienen deseos alentados desde la publicidad, todos pueden elegir el mejor objeto de consumo). La escuela tiene, como institución del Estado, la obligación de sostener sus propias lógicas, que son las del derecho y, por ende, las de las relaciones basadas en la responsabilidad y el cuidado. En este sentido los niños son niños, están creciendo, tienen derecho a hacerlo sin acelerar etapas, sin asumir responsabilidades inapropiadas para su edad, sin ser parte de un universo de valores que puede dañar su personalidad y crecimiento.

- Se construyen prácticas y espacios para favorecer la reflexión conjunta sobre los modos de habitar el mundo que la lógica del mercado instala, las consecuencias que los mismos tienen en cada uno de nosotros, y la responsabilidad que le cabe a los adultos que cuidan y enseñan.
- Se desarrolla una práctica enseñante que busca fortalecer los lazos comunitarios y solidarios, así como transmitir la idea de que las adversidades pueden ser enfrentadas por medio de la ayuda de otros, la seguridad de que todas las situaciones tienen solución, y de que los adultos están allí para ayudar.
- Se reconoce que los niños transitan su infancia de manera diversa y desigual, y se plantea una propuesta formativa igualitaria e igualadora, que democratiza el trato y el saber y que, a la vez, tiene en cuenta los particulares contextos sociales y culturales.
- Se habilitan espacios institucionales de encuentro y reflexión para la definición de estrategias de abordaje integral que involucren a toda la Comunidad Educativa, en el marco de un proyecto institucional de prevención y cuidado, convocando a las familias desde un lugar no prescriptivo, asentado en vínculos de solidaridad y reciprocidad.
- Se generan espacios para la escucha y la contención de situaciones de vulneración en los derechos de los niños/as o de prácticas efectivas de consumo, y ante las mismas los agentes institucionales se posicionan como facilitadores o mediadores de posibles soluciones o decisiones que ayuden a su resolución, poniendo en acción mecanismos institucionales específicos para dar respuesta desde el sistema de protección integral de derechos.
- Se prioriza una comprensión contextualizada de la situación de consumo y de sus efectos en la identidad de la infancia, en la definición de las situaciones y contenidos de enseñanza. Asimismo, se enfatiza la reflexión acerca de aspectos del consumismo por sobre la información sobre las sustancias y efectos. Sin perjuicio de lo expuesto, cuando en el segundo ciclo se encarán acciones de prevención más específicas para abordar ciertos consumos, por el impacto social que tienen sobre la franja etárea a la que se acercan los niños, se tienen en cuenta particularmente, las prácticas de consumo que, en cada comunidad, se presentan como más problemáticas.

III. Nivel secundario

La escuela secundaria constituye también un lugar privilegiado para promover el cuidado; en este caso, de los adolescentes y jóvenes. Ellos se vinculan socialmente con su grupo de pares y con adultos allí, donde pasan gran parte del día. La escuela se constituye en un espacio propicio para la construcción de la autonomía, donde se accede al conocimiento elaborado socialmente y donde se opera una apertura a la dimensión del deseo de saber. Es un ámbito en el que cada joven puede construir su proyecto de vida.

La adolescencia y la juventud son categorías que se construyen histórica y socialmente. Tradicionalmente la adolescencia ha hecho referencia a una etapa del desarrollo vital a la que se le adjudicaba ciertas características generales. Hoy esta concepción se ha expandido hacia una

idea más plural, diversa y compleja de las trayectorias de vida de los sujetos en general y de los adolescentes y jóvenes en particular. En este sentido, el proceso de configuración de la identidad ya no podría pensarse de un modo universal, genérico, esencial sino como un conjunto complejo y múltiple de identificaciones móviles y cambiantes que se van entramando para constituirnos como sujetos

La perspectiva de concebir a la adolescencia y la juventud en el marco de contextos sociales, históricos, geográficos, políticos, económicos y culturales determinados posibilita explicar la diversidad de expresiones de la condición juvenil, lo cual desafía a repensar los modos de intervención y de acompañamiento.

La presencia de los adultos en la escuela es fundamental para que los jóvenes desplieguen sus potencialidades subjetivas. Si las familias son parte esencial del desarrollo y crecimiento de los adolescentes y de los jóvenes, los adultos en la escuela (profesores, preceptores, tutores, coordinadores y directivos) son figuras de autoridad que se constituyen en referentes posibles en la dinámica de las identificaciones.

Una escuela secundaria que asume la tarea de prevención desde el enfoque acordado en este documento, es una escuela en la que:

- Se desarrolla una cultura institucional del cuidado. Esto significa que priman y tienen centralidad las relaciones de reciprocidad, de afectividad, de confianza y de preocupación por el otro; que sin desconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, los adultos asumen la responsabilidad de la contención frente a las dificultades, es decir se posicionan como referentes significativos que ofrecen condiciones para el ejercicio de esos derechos.
- Se piensa colectivamente sobre cuál es la mejor forma de acompañar a los adolescentes y jóvenes desde la institución escolar, brindando proyectos formativos habilitantes de oportunidades.
- Se reconoce la relevancia de los procesos de socialización adolescente en sus grupos de pertenencia y la necesidad de incorporar las culturas juveniles a la escuela, y se promueve la participación y la libre expresión de los estudiantes en la misma.
- Se cuenta con espacios de diálogo y consulta abiertos en los que los estudiantes pueden compartir las situaciones problemáticas por las que atraviesan.
- Docentes y directivos realizan un trabajo profundo de conocimiento y reflexión compartida con la finalidad de despojarse de preconcepciones, prejuicios y representaciones que tienden a traducirse en actitudes de rechazo, descalificación y estigmatización.
- Las prácticas vinculadas con la prevención de las adicciones se realizan en el marco de un proyecto institucional que involucra a todos los actores de la escuela, desde una lógica de integralidad y transversalidad. Para ello, se cuenta con espacios institucionales de encuentro y reflexión para la definición de estrategias de abordaje integral que involucren a toda la Comunidad Educativa y que establezcan un marco de trabajo claro y acordado por todos.

- Se incorpora en las líneas de acción a otros actores (familias, organizaciones, instituciones locales) que permitan hacer un trabajo en red, adecuado a problemáticas complejas y multidimensionales.
- Se reconoce que los jóvenes son diferentes entre sí, por lo que se buscan múltiples modos de trabajar en torno a la prevención.
- Se brinda información, siempre validada científicamente, para dar respuestas a las necesidades de los estudiantes, sin restringirse a lo que los adultos consideran que ellos deben saber. La misma está acompañada por instancias de debate y reflexión que habilitan la posibilidad de interpelar discursos y prácticas sobre el consumo.

Prácticas y contenidos de enseñanza

Tal como se plantea en los apartados iniciales, mediante estos Lineamientos se instaura un piso común de prácticas y contenidos de enseñanza que aportan a la prevención de las adicciones desde un enfoque integral; esto supone un abordaje que incorpora las distintas dimensiones que intervienen en la problemática.

Tal como se desarrolla en el apartado nº 2, es necesario trazar una plataforma de trabajo institucional por nivel, vinculada al cuidado, a la prevención inespecífica. A ello habrá que incorporar gradual y progresivamente, desde el segundo ciclo de la educación primaria y a lo largo de toda la educación secundaria, prácticas pedagógicas de carácter específico.

En este marco se presentan a continuación "contenidos para la prevención de las adicciones en las áreas de Ciencias Naturales y Formación Ética y Ciudadana" y "prácticas integradas" de prevención.

Los contenidos para la prevención de las adicciones en las áreas de Ciencias Naturales y Formación Ética y Ciudadana, constituyen el acuerdo federal de temas, asuntos y/o contenidos que resultan ineludibles en la enseñanza para la prevención de las adicciones y que especifican algunos saberes definidos en los NAP de las áreas de Ciencias Naturales –Eje Seres vivos, Biología– y Formación Ética y Ciudadana, para los niveles Primario y Secundario.

Se espera que cada Jurisdicción incluya estos contenidos en sus Diseños Curriculares y que los equipos docentes de cada institución educativa del país planifiquen y hagan efectiva su enseñanza, a fin de que los estudiantes puedan acercarse a los conocimientos que cada una de estas perspectivas disciplinares aporta a la prevención de las adicciones, en el marco de la perspectiva integral asumida en este acuerdo federal.

Esto implica que, para desarrollar saberes específicos relativos al cuidado y la prevención de las adicciones, las escuelas conformarán propuestas de enseñanza por área curricular, que aborden temas y contenidos relativos a la prevención de las adicciones en el marco de la enseñanza de los NAP de Ciencias Naturales o de Formación Ética y Ciudadana.

Asimismo desarrollarán propuestas de enseñanza integradas, es decir, organizadas específicamente para abordar temas relativos a las adicciones, desde las diversas dimensiones de esta problemática. En estas propuestas se integrarán los aportes de diferentes áreas curriculares y actores institucionales.

I. Contenidos para la prevención de las adicciones en las áreas de Ciencias Naturales y Formación Ética y Ciudadana

En cuanto a los contenidos de enseñanza tocantes al área curricular de Ciencias Naturales, cabe reparar en primer lugar en la definición de salud que la Organización Mundial de la Salud (OMS) enunció en 1948. Allí se describe la salud como *“un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*. Aunque este enunciado fue innovador en su momento, porque superó la definición negativa de la salud como ausencia de enfermedad, e incluyó las esferas física, mental y social, hoy esta definición está siendo revisada y ampliada. Se impone la idea de “completo bienestar” y la concepción de salud incorpora la importancia de los contextos y de la capacidad humana para afrontar de manera autónoma los desafíos físicos, emocionales y sociales de la vida, y para funcionar con sentido de realización y bienestar, aún con una enfermedad o discapacidad crónica.

En cuanto al área Curricular de Formación Ética y Ciudadana, se parte de afirmar que la formación ciudadana implica el conocimiento de información, de conceptos y de teorías pero su finalidad es eminentemente práctica. Su objetivo primordial es que niños/as y adolescentes construyan criterios para la acción y la toma de decisiones en los distintos contextos en los que les toca vivir; el acceso a la información pertinente y la comprensión de los contextos sociales y normativos resultan esenciales para dicha inclusión activa, para el desarrollo de su autonomía como sujetos.

Con respecto al estudio de las normas, la formación ciudadana no es sólo el conocimiento de las vigentes sino primordialmente el reconocimiento de los modos en los que las normas se elaboran, las funciones que las normas tienen y las diversas maneras en que se aplican. En lo que atañe a la comprensión del contexto, no se trata de una comprensión sólo intelectual sino de una comprensión en la que los sujetos puedan sentirse parte de ese contexto y comprometidos con mejorar las condiciones en las que conviven con otros. Tampoco se trata del estudio de una realidad desencarnada, sino de una realidad integrada por sujetos y grupos humanos que ejercen sus derechos o que los ven vulnerados en su experiencia cotidiana. En definitiva, la información necesaria y la comprensión de la realidad circundante propician la construcción de criterios para la toma de decisiones responsables en torno de la propia vida, sin perder de vista la relación con los demás.

En este marco y sobre la base de los Núcleos de Aprendizajes Priorizados para el segundo ciclo de la educación primaria y para la educación secundaria, a continuación se identifican aquellos saberes correspondientes a las áreas de Ciencias Naturales –eje Seres Vivos, Biología– y Formación Ética y Ciudadana que se encuentran directamente relacionados con la prevención de las adicciones y los consumos problemáticos. Para cada uno de ellos se precisan también los temas, asuntos y contenidos ineludibles en la enseñanza.

Cuarto año Educación Primaria

Ciencias Naturales

Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.

NAP: El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Los ambientes libres de humo de tabaco (en instituciones públicas y privadas, medios de transporte, etc.) y su importancia en el cuidado de la salud de las personas fumadoras y no fumadoras.
- Las normas que regulan los ambientes libres de humo.

Formación Ética y Ciudadana

Eje: En relación con la reflexión ética

NAP: El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y a través de historias de vida.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- El concepto de adicción y su relación con la pérdida de la autonomía del sujeto.
- La noción de consumo: objeto de consumo, sujeto que consume y contextos en los que se da esta relación. La elección de juegos y juguetes. La publicidad de los juguetes y su relación con el consumo.

Eje: En relación con la construcción histórica de las identidades

NAP: El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con actores sociales adultos y jóvenes de la comunidad con diferentes experiencias.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Diversas prácticas sociales asociadas al consumo en distintos contextos históricos y culturales. Los juegos y los juguetes de ayer y de hoy. Juegos y juguetes de nuestros padres y abuelos. Juegos y juguetes en distintas regiones del país y del mundo.
- El acceso desigual a los juegos y a los juguetes por parte de niños y niñas.

Eje: En relación con la ciudadanía, los derechos y la participación

NAP: La reflexión sobre el carácter histórico de las normas y su vigencia en diferentes momentos y contextos a través del análisis de testimonios de diversos integrantes de la comunidad educativa.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- El sentido y la función de las normas. Relaciones entre la norma y la sanción. Ley Nacional del Control del Tabaco (26.687): la prohibición de fumar en espacios cerrados de uso público.

Quinto año Educación Primaria

Ciencias Naturales

Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.

NAP: La identificación de las funciones de nutrición en el hombre (digestión, respiración, circulación y excreción), sus principales estructuras y relaciones, comparándolas con otros seres vivos.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Algunas medidas de prevención primaria de enfermedades y hábitos saludables relacionados con el cuidado de los sistemas respiratorio y circulatorio. Posibilidades y ventajas de estas conductas.

Los problemas asociados al consumo del tabaco y/o de otras sustancias psicoactivas², a nivel personal, familiar y social.

- Algunos efectos y consecuencias del consumo del tabaco y/o de otras sustancias psicoactivas en alguno de los sistemas involucrados en la nutrición del organismo, como los sistemas respiratorio y circulatorio.
- Las sustancias nocivas para la salud presentes en el tabaco, como la nicotina y otras, y sus posibles efectos a nivel fisiológico, en situaciones de experimentación o dependencia al tabaco.

Formación Ética y Ciudadana

Eje: En relación con la reflexión ética

NAP: El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Motivos, medios, fines y consecuencias de nuestras acciones en relación con el consumo.
- La televisión. Elección de los programas de televisión. Motivos de esa elección. Tiempo de exposición a programas de televisión. Tiempo de ocio dedicado a ver televisión y alternativas a esta opción.

NAP: El análisis crítico de los aspectos morales (valores, estereotipos, formas de vida, juegos de poder) de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Invitación al consumo a través de la televisión. Influencia de la televisión en las necesidades de consumir. Su relación con conductas adictivas (en consumo de alimentos, en necesidades de estar "a la moda" en el vestir, en deseos de acceder al consumo de bienes tales como juguetes o celulares, entre otros).

Eje: En relación con la construcción histórica de las identidades

NAP: El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una Educación Sexual Integral.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Concepto de "moda". Las modas y el consumo. Las modas y el género. La presión ejercida por las modas para propiciar el consumo de objetos, bienes, programas de televisión diferenciados por roles estipulados socialmente para los varones y las niñas.

2. La definición de otras sustancias que podrían constituirse en objeto de estudio en cada caso dependerá del equipo docente de cada institución, quien tomará esta decisión atendiendo a situaciones propias de cada contexto. Esto vale para toda vez que se use la expresión "y/u otras sustancias psicoactivas".

	<p>Eje: En relación con la ciudadanía, los derechos y la participación</p> <p>NAP: El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos del niño. El derecho a jugar. El derecho a ser cuidado por los adultos. • Instituciones u organismos de Estado y de la comunidad que se dedican a la prevención, al cuidado, a la salud
--	---

Sexto año Educación Primaria	
Ciencias Naturales	Formación Ética y Ciudadana
<p>Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.</p> <p>NAP: La identificación de las funciones de relación y reproducción en el hombre.</p> <p>El reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hábitos saludables relacionados con el cuidado del sistema nervioso. Posibilidades y ventajas de estas conductas. • Los problemas asociados al alcoholismo y/o a las adicciones a otras sustancias psicoactivas, por ejemplo, la exposición a situaciones peligrosas para sí mismo y para otras personas. • El alcohol como sustancia psicoactiva, y sus efectos en relación a los niveles de consumo, como por ejemplo en situaciones de experimentación, uso, abuso o dependencia. • Algunos efectos del alcohol en el sistema nervioso, por ejemplo, los que inciden en la conducción de vehículos, entre otros. • Algunas medidas de cuidado y prevención durante el embarazo y la lactancia, ligadas al consumo de sustancias psicoactivas. 	<p>Eje: En relación con la reflexión ética</p> <p>NAP: El análisis crítico de discursos emitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación (los medios de comunicación masiva, Internet, videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), identificando valores vigentes, concepciones de la felicidad, relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones y distinciones entre los siguientes conceptos: consumo–consumismo - consumo problemático. • Conductas adictivas en el uso de internet y de juegos de computadora. Motivos y efectos de esas conductas. <p>Eje: En relación con la construcción histórica de las identidades</p> <p>NAP: El conocimiento y reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La creación de necesidades y la construcción de identidades ligadas al consumo a partir de publicidades, video juegos, dibujos animados.

	<p>Eje: En relación con la ciudadanía, los derechos y la participación</p> <p>NAP: El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de grados de responsabilidad y de factores que influyen en la problemática del tránsito (infraestructura, políticas, control del Estado, factor ambiental, factor humano) a través del análisis de situaciones problemáticas.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de tránsito. Prohibición de conducir vehículos con X porcentaje de alcohol en sangre. Motivos de la prohibición. Imprudencias y accidentes provocados en la vía pública por personas que se encuentran bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
--	--

Séptimo año Educación Primaria (Para Jurisdicciones con 7 años de Educación Primaria)

Primer año Educación Secundaria (Para Jurisdicciones con 6 años de Educación Primaria)

Ciencias Naturales	Formación Ética y Ciudadana
<p>Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.</p> <p>NAP: El estudio de la nutrición en el organismo humano, como caso particular de ser vivo heterótrofo, para interpretar la integración de las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción, y construir la noción de organismo como sistema integrado y abierto.</p> <p>La discusión de algunas problemáticas relacionadas con la alimentación humana, entendida en su complejidad, y el reconocimiento de la importancia de la toma de decisiones responsables.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hábitos saludables relacionados con el cuidado de todos los sistemas vinculados a la función de nutrición. Posibilidades y ventajas de estas conductas. • Los efectos y consecuencias del tabaco, el alcohol y/u otras sustancias psicoactivas, en todos los sistemas involucrados en la nutrición del organismo. 	<p>Eje: En relación con la reflexión ética</p> <p>NAP: La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas, a través de la discusión de situaciones reales o ficticias, privadas o públicas que entrañan conflictos sociales.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La libertad y su relación con la responsabilidad. Conductas adictivas, pérdida de conciencia del contexto y de las consecuencias de las propias acciones. <p>Eje: En relación con los Derechos Humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>NAP: La identificación y comprensión de las tensiones inherentes a la defensa de los Derechos Humanos en relación a prácticas sociales vinculadas al ambiente, el género y la orientación sexual, la salud, los medios masivos de comunicación, los pueblos originarios, el mundo del trabajo, la movilidad y el tránsito libre y seguro, y el consumo, entre otras.</p>

	<p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estado de Derecho y las garantías constitucionales relacionadas con la minoría de edad y las conductas adictivas. Derecho a la salud. Campañas para prevenir adicciones en adolescentes y jóvenes. Responsabilidades del Estado y de los adultos. <p>Eje: En relación con las identidades y diversidades</p> <p>NAP: La indagación acerca de las diferentes formas en que las manifestaciones y prácticas adolescentes y juveniles generan identidades.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de pares. Identificación e identidad. El consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas como práctica de pertenencia al grupo. • Los adolescentes como consumidores. El "mercado" y los consumos adolescentes. <p>Eje: En relación con una ciudadanía participativa</p> <p>NAP: La construcción de proyectos cooperativos, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La solidaridad y la cooperación. Estado y sociedad civil frente al consumo problemático de drogas.
--	---

Primer año Educación Secundaria (para jurisdicciones con 5 años de Educación Secundaria)	
Segundo año Educación Secundaria (para jurisdicciones con 6 años de Educación Secundaria)	
Ciencias Naturales	Formación Ética y Ciudadana
<p>Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.</p> <p>NAP: El reconocimiento de la función de relación en el organismo humano a través del análisis de situaciones donde se evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.</p>	<p>Eje: En relación con la reflexión ética</p> <p>NAP: La justificación de una posición propia por medio de la argumentación en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p>

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Los hábitos saludables vinculados con la salud sexual y reproductiva que promueven el cuidado de sí mismo y entre pares, y su relación con las adicciones.
- Los efectos del consumo del alcohol y/u otras sustancias psicoactivas en el sistema nervioso. Las modificaciones que se provocan en los procesos perceptivos, cognitivos, emocionales y motivacionales.
- Las consecuencias que pueden ocasionar las alteraciones producidas por el consumo de sustancias psicoactivas en la seguridad vial y/o en situaciones de conflicto/violencia.
- Algunas medidas de prevención relacionadas con la seguridad vial, como el consumo de bebidas alcohólicas a partir de los 18 años³ –a nivel personal y los controles de alcoholemia – a nivel social.

Relaciones entre los distintos aspectos de las conductas adictivas: sujeto, objeto y situación.

Contextos, motivos e intenciones que conducen a conductas adictivas.

Eje: En relación con los Derechos Humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

NAP: La comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

El consumo de sustancias psicoactivas en contextos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Normas que regulan la venta de alcohol como política de cuidado.

Eje: En relación con las identidades y diversidades

NAP: El análisis acerca de las representaciones sociales sobre los estereotipos corporales y estéticos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- El rol de la publicidad en relación con el consumo. Publicidades que propician el consumo de sustancias psicoactivas. Diferencias y similitudes entre publicidades de distintos tiempos y lugares. Su rol en la construcción de la identidad juvenil y en el consumo problemático.

Eje: En relación con una ciudadanía participativa

NAP: La construcción de proyectos cooperativos, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Redes, organismos e instituciones dedicadas a la prevención de las adicciones y al tratamiento de las personas adictas. Elaboración de campañas de información sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

3. Ley 24.788. Ley Nacional de Lucha contra el alcoholismo.

Normativa Nacional en Políticas Sanitarias de Prevención y Lucha Frente al Consumo Excesivo de Alcohol. <http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2-normativa-nacional-en-politicas-sanitarias.pdf>

Segundo año Educación Secundaria (Para jurisdicciones con 5 años de Educación Secundaria)

Tercer año Educación Secundaria (Para jurisdicciones con 6 años de Educación Secundaria)

Ciencias Naturales

Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.

NAP: La caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana en el marco del reconocimiento de la complejidad y multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- La incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en el cuidado de sí mismo y del otro, en torno a aspectos vinculados con la salud sexual y reproductiva y la prevención de situaciones de riesgo, como el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual.
- Los hábitos saludables vinculados con el consumo de sustancias psicoactivas durante el embarazo y la lactancia, para prevenir los efectos nocivos en la salud de la madre y el bebé.

Formación Ética y Ciudadana

Eje: En relación con la reflexión ética

NAP: El reconocimiento de una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Modelos de felicidad y de éxito enunciados por los medios de comunicación. Relación entre modelos de felicidad y de éxito y consumo problemático.
- Lo público, lo privado, lo íntimo y lo personal. Efectos del consumo problemático de sustancias psicoactivas en uno mismo y en la convivencia con los demás.

Eje: En relación con los Derechos Humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

NAP: La comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Acciones antijurídicas (o contrarias a la ley) y accidentes producidos por negligencia o imprudencia. La negligencia y la imprudencia relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Nociones jurídicas de dolo, dolo eventual, culpa, culpa con representación. Sanciones a adultos responsables de los menores. Responsabilidad civil. Resarcimiento por daños.

Eje: En relación con las identidades y diversidades

NAP: La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales presentes en Argentina y Latinoamérica.

	<p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversas prácticas sociales asociadas al consumo en contextos históricos y culturales diferentes. • Relación entre los conceptos de prejuicio – estereotipo – discriminación – estigmatización. Prejuicio, estereotipo, discriminación y estigmatización dirigidos a personas o grupos en situación de consumo problemático. <p>Eje: En relación con una ciudadanía participativa</p> <p>NAP: La participación reflexiva en la construcción de proyectos grupales, institucionales y comunitarios así como en la organización de cooperativas y mutuales escolares.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol del Estado y políticas públicas en relación con la prevención de adicciones. La participación de la sociedad civil a través de organizaciones sociales, comunitarias, religiosas y políticas en la prevención de adicciones.
--	---

Ciclo Orientado Educación Secundaria Formación general	
Biología	Formación Ética y Ciudadana
<p>NAP: La caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los agentes carcinógenos, como por ejemplo los presentes en el humo del tabaco, y la caracterización de los efectos mutagénicos que conducen al desarrollo de diversos tipos de cáncer. 	<p>Eje: En relación con las identidades y las diversidades</p> <p>NAP: La indagación y análisis crítico de las formas diversas de ser adolescentes y jóvenes desde diferentes miradas considerando la clase social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales.</p> <p><i>Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones y tensiones entre la construcción de la identidad personal, los vínculos intergeneracionales y los consumos problemáticos en diversos contextos sociales y culturales.

NAP: La problematización de la idea de determinismo biológico y de algunas representaciones sociales que generan debates en la sociedad, a partir del reconocimiento de las interacciones entre genes y ambiente⁴.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- La idea de determinismo genético en relación a las adicciones y al consumo problemático de sustancias psicoactivas, y los argumentos científicos que permiten poner en discusión dichas posturas, contemplando el componente ambiental en el desarrollo de las conductas de las personas.

Eje: En relación con los derechos humanos

NAP: La identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Aspectos jurídicos relacionados con el consumo problemáticos de sustancias psicoactivas. Leyes vigentes, jurisprudencia y proyectos de ley en torno a la comercialización y al consumo de drogas en la Argentina y en la región. Controversias valorativas y legislativas respecto de la tenencia de drogas no legales para consumo personal.

Eje: En relación con la ciudadanía y la política

NAP: El análisis y la interpretación de las diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en las Constituciones Provinciales y la Constitución Nacional, canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Canales institucionales y procesos de participación ciudadana en la discusión de las leyes y en la elaboración e implementación de políticas públicas relacionadas con la prevención y tratamiento de las adicciones.

4. El determinismo biológico puede entenderse hoy en términos de determinismo genético (tanto a nivel de fenotipo físico como de comportamiento social). Estas ideas forman parte de representaciones que circulan en la sociedad, muchas veces promovidas por los discursos mediáticos, aunque también en determinados ámbitos científicos. En este sentido, se espera que los estudiantes desarrollen líneas de argumentación fundamentadas para poner en discusión posturas que den cabida por ejemplo, a la discriminación o a justificaciones genocidas.

II. Propuestas Integradas

Como ya ha quedado planteado, los temas, asuntos y contenidos tocantes a la prevención de las adicciones podrían abordarse tanto mediante propuestas circunscriptas a ciertos espacios curriculares, como mediante propuestas inter área que impliquen un tratamiento de las distintas dimensiones involucradas en la problemática. Estas últimas, que aquí se denominan "propuestas integradas", podrán poner en juego conocimientos y modos de abordaje propios de diferentes áreas curriculares (no sólo de las dos anteriormente desarrolladas), así como incorporar el trabajo de diversos actores institucionales y de la comunidad.

A continuación se presentan algunas sugerencias para el desarrollo de este tipo de propuestas. A diferencia de lo indicado para la enseñanza de Ciencias Naturales y Formación Ética y Ciudadana, en este apartado se brindan a modo de ejemplo algunos posibles proyectos de trabajo escolar⁵, con el propósito de abrir el camino para que los equipos docentes planifiquen y desarrollen propuestas singulares, relevantes en su contexto específico de trabajo.

En las escuelas de Nivel Primario podría plantearse, por ejemplo, la realización de un *taller de producción de cortometrajes* en torno al tema "el consumo/ la sociedad de consumo". Sus destinatarios serían los alumno/as de segundo ciclo -organizados en grupos que integren chicos de los distintos grados del ciclo-; su duración sería un cuatrimestre, con encuentros quincenales.

Para su desarrollo, en las primeras jornadas podría trabajarse en torno a qué es el consumo, qué cosas consumimos, por qué consumimos más o menos de ciertas cosas, cómo la sociedad en la que vivimos nos induce a consumir, cuándo el consumo resulta gratificante y cuándo puede causar daño, qué significa ser adicto a algo, cómo podemos cuidarnos a nosotros y a los otros de ciertos consumos que pueden resultar problemáticos, de qué manera se regulan socialmente ciertos consumos. El trabajo podría organizarse mediante múltiples y diversas propuestas que incluyan la reflexión sobre la propia experiencia y el intercambio de opiniones, preocupaciones, sensaciones; el análisis de publicidades; debates a partir de la visualización de películas, de la lectura de textos literarios o de la escucha de canciones que aborden temas afines; la exploración en torno a los derechos puestos en juego y las normativas que regulan ciertos consumos; el acercamiento a información validada, veraz y actualizada sobre algunos aspectos de aquellas sustancias psicoactivas que en el transcurso del taller puedan surgir entre las preocupaciones de los chicos; la indagación sobre grupos, instituciones, profesiones y organismos de gobierno que asumen tareas de cuidado frente a cuestiones de consumo.

En la segunda parte del cuatrimestre podría avanzarse en la producción por parte de los estudiantes de cortometrajes, dramatizaciones o historietas, en los que expresen sus reflexiones, pensamientos, sentimientos y aprendizajes sobre la cuestión del consumo y la sociedad de consumo.

⁵ Estos ejemplos resultan el producto de los intercambios entre representantes de las distintas jurisdicciones, llevados a cabo durante los seminarios que conformaron el proceso de elaboración de estos Lineamientos Curriculares.

Una propuesta de estas características permitiría abordar los tres factores enunciados en los apartados iniciales de este documento: los procesos subjetivos en la relación de la persona con el objeto de consumo; el contexto macro y microsocioal en el cual se produce la relación de consumo; y el objeto de consumo como elemento material.

En función de las situaciones, temas e intereses que en cada grupo se vayan expresando, se podrían poner en juego conocimientos y modos de abordaje propios de las áreas curriculares de, por ejemplo, Formación Ética y Ciudadana, Lengua, Educación Artística, Ciencias Naturales.

Otra alternativa posible para la primaria sería organizar *dos jornadas* en el año que involucren a todos los/as alumnos/as de la escuela para abordar el *tema del cuidado de sí mismo y de los otros*.

Durante las mismas, se pondrían en juego con los chicos diversas propuestas adecuadas a las distintas edades, que los lleven a intercambiar y reflexionar sobre la cuestión del cuidado de sí mismo y de los otros: ¿cuándo me siento cuidado? ¿Cuándo no? ¿Quién/ quienes me cuidan? ¿Cómo puedo cuidar a otros? ¿Cómo puedo cuidarme a mí mismo? ¿De qué me quiero cuidar? ¿Por qué me quiero cuidar? ¿De qué me dicen otros que me cuida? ¿Cómo cuida la escuela? ¿Cómo cuida mi comunidad a los chicos? ¿Cómo cuida la sociedad en general a los chicos?

Estas propuestas podrían incluir el debate a partir de situaciones vividas, o de fragmentos de películas, notas periodísticas; la lectura y escritura de textos literarios; la realización de pequeñas encuestas o entrevistas a otros niños o adultos de la escuela; el trabajo en torno a los derechos de los niños; la realización de juegos con posterior reflexión sobre los modos de actuación de cada uno; la observación en la escuela, en la plaza, de situaciones de cuidado y de no cuidado, entre muchas otras posibles.

Aun cuando el tema central propuesto para estas jornadas implica un abordaje inespecífico de la prevención, en función de las cuestiones que los chicos vayan expresando como inquietudes en torno a su cuidado, podrían dar lugar también a un tratamiento más específico. La intencionalidad pedagógica que el equipo docente defina para estas jornadas podría implicar poner en juego conocimientos y modos de abordaje propios de las áreas curriculares de, por ejemplo, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Sociales, Educación Física, Lengua.

En las escuelas secundarias, un tipo de trabajo posible es la organización de una *jornada de profundización temática*⁶, en torno al tema "*Jóvenes y consumo*", en la que participen todos los estudiantes de la escuela.

Durante un día, todos los docentes y estudiantes de la institución trabajarían en torno al tema "*Jóvenes y consumo*". Los docentes ofrecerían propuestas de trabajo que planteen un abordaje específico del tema desde la perspectiva del campo de conocimientos que les es propio. Los estudiantes, en agrupamientos compuestos por jóvenes de diferentes grupos-clase, participarían de las diferentes propuestas en circuitos previamente organizados por el equipo docente.

⁶ Sugerimos consultar la Resolución CFE N° 93/09 donde se caracteriza las Jornadas de profundización temática.

Una propuesta de estas características permitiría involucrar el trabajo de múltiples áreas curriculares (como Formación Ética y Ciudadana, Filosofía, Economía, Historia, Lengua y Literatura, Biología, entre otras que cada institución podría considerar oportuno incluir) tanto como abordar distintas dimensiones de la problemática: los procesos subjetivos en la relación de la persona con el objeto de consumo; el contexto macro y microsocioal en el cual se produce la relación de consumo; y el objeto de consumo como elemento material.

Otra opción para las escuelas secundarias sería el desarrollo de un *seminario temático intensivo*⁷ en torno al tema "Adicciones: Mitos y realidades", para los estudiantes del ciclo orientado.

A lo largo de dos semanas, los profesores de las diversas asignaturas involucradas en la propuesta abordarían, dentro de su horario definido, el tema "Adicciones: mitos y realidades". La propuesta podría finalizar con un taller en el que los estudiantes produzcan alguna propuesta de acción abierta a la comunidad.

La propuesta daría lugar al trabajo en torno a los procesos subjetivos en la relación de la persona con el objeto de consumo; el contexto macro y microsocioal en el cual se produce la relación de consumo; y el objeto de consumo como elemento material. Asimismo, permitiría involucrar a múltiples áreas curriculares, como Formación Ética y Ciudadana, Filosofía, Lengua y Literatura, Educación Artística, Biología, entre otras que cada institución podría considerar oportuno incluir.

⁷ Sugerimos consultar la Resolución CFE N° 93/09 donde se caracteriza los Seminarios Temáticos intensivos.



Ministerio de Educación
Argentina

Programa Prevención y
Cuidados en el Ámbito Educativo
prevencionycuidados@educacion.gob.ar



+info
**www.
argentina.
gob.ar**



Escucha y asistencia
orientac@sedronar.gov.ar

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina
www.sedronar.gov.ar
+54 (011) 4320-1200
dirprevencion@sedronar.gov.ar